

CLAUDIA CARDONA CAMPO

Contralora General del Quindío

PAOLA ANDREA MUÑOZ AGUIRRE

Directora Técnica de Control Fiscal

CLAUDIA LORENA LÓPEZ MURILLAS

Asesora de Planeación

EQUIPO DE TRABAJO

BEATRIZ ELENA ARIAS GONZÁLEZ

Profesional Universitario

RAQUEL SOFIA GIRALDO LONDOÑO

Pasante Universidad del Quindío

Armenia, agosto 31 de 2023

Contenido

1. Análisis Financiero	6
1.1 Sector municipal y entidades descentralizadas del orden municipal. GRUPO 1	6
1.2 Sector central y entidades descentralizadas del orden municipal. GRUPO 2	19
1.3 Sector Salud. GRUPO 3	30
Opinión a los Estados Financieros	50
2. Análisis presupuestal	64
2.1 Sector municipal y entidades descentralizadas del orden municipal. GRUPO 1	64
2.2 Sector central y entidades descentralizadas del orden municipal. GRUPO 2	81
2.3 Sector Salud. GRUPO 3	92
3. Informe de deuda pública, reservas presupuestales, cuentas por pagar y vigencias futuras	103
3.1 Estado de Deuda Publica	103
3.1.1 Sector Municipal	105
3.1.2 Sector Central	106
3.1.3 Sector Salud	107
3.2 Estado de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar	107
3.2.1 Sector Municipal	108
3.2.2 Sector Central	110
3.2.3 Sector Salud	112
3.3 Vigencias Futuras	114
3.3.1 Vigencias Futuras Sector Municipal	115
3.3.2 Sector Central	151
3.3.3 Sector Salud	166
Gestión Fiscal.	173
Conclusiones	182

Presentación

La Contraloría General del Departamento del Quindío, partiendo de su principal propósito expresado en un “control fiscal incluyente, oportuno y ambiental” además del mandato constitucional y la normatividad legal vigente, emite el presente informe macro fiscal y de gestión a diciembre 31 de 2022, con la intención de que las entidades que ejercen control político y la comunidad tengan conocimiento de la situación financiera de las entidades sujetos de control (Administración central departamental, municipios, hospitales-empresas sociales del Estado ESES; entidades descentralizadas del orden departamental y municipal).

Nuestro propósito es comunicar a la ciudadanía y a todos los interesados, la gestión financiera y presupuestal realizada por los representantes legales de los entes territoriales, entidades descentralizadas y entidades del sector salud, y ratificar nuestro papel como ente fiscalizador en el Departamento del Quindío.

Este informe abarca la ejecución del presupuesto público territorial, las finanzas públicas territoriales y la deuda pública territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 36, 37, 38 y 39 de la Ley 42 de 1993. El proceso implica la generación de bases de datos, estadísticas e información provenientes del proceso de revisión de forma de la cuenta rendida por los sujetos de control a través de la plataforma SIA Contraloría.

La estructura del informe se basa en la consolidación de tres grupos:

- ✚ **Sector Municipal y Entes Descentralizados:** Incluye once (11) entidades territoriales y dos (2) entidades descentralizadas del nivel municipal, como son EMCA ESP y ESACOR ESP.
- ✚ **Gobierno Departamental:** Engloba la Gobernación del Quindío y seis (6) entidades descentralizadas del orden departamental.
- ✚ **Sector Salud:** Comprende trece (13) Empresas Sociales del Estado (ESE) de I, II y III nivel de complejidad en la atención en salud.

Para elaborar el informe, nos enfocamos en analizar las cifras reveladas en los estados financieros de las entidades mencionadas y consolidar los resultados obtenidos de la ejecución del Plan de Vigilancia de Control fiscal territorial 2022 - PVCFT, así como los resultados del Informe AUDIBAL entregado a la Contraloría General de la República. Esto nos permitió expresar una opinión sobre aspectos cruciales, como ingresos y gastos totales, superávit o déficit fiscal y presupuestal, superávit o déficit de tesorería y de operaciones efectivas, registro de la deuda total, y resultados financieros.

“HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL”



Esperamos que los resultados presentados en este informe sean valiosos para nuestros usuarios externos, al proporcionar una visión clara y objetiva de la gestión financiera, presupuestal y fiscal. Es importante aclarar que los hallazgos evidenciados durante la vigencia, sirvan como base sólida para la toma de decisiones en la alta gerencia, promoviendo una gestión pública eficaz, eficiente y orientada al bienestar de la comunidad Quindiana.

Invitamos a los Quindianos a revisar este informe que genera una radiografía sobre los sujetos de control que corresponde a esta entidad y muestra características generales de la conformación de estos, así como aquellos aspectos recurrentes que son generados, a través de la ejecución de nuestra atribución constitucional, como es ejercer el control fiscal, estos hechos llevan a su vez a la posibilidad de determinar hallazgos administrativos que pueden contener alcances disciplinarios, fiscales y penales. Nuestra tarea es ejercida por un grupo humano cualificado que tiene como prioridad la búsqueda de la transparencia, del manejo de principios éticos y que coadyuva para una mejor gestión en el entendido que el control sirve para establecer procesos de mejora continua, a través de planes de mejoramiento.

CLAUDIA CARDONA CAMPO

Contralora General del Quindío

1. Análisis Financiero

El análisis financiero puede entenderse como el proceso de interpretación y comparación de estados financieros que manejan los sujetos de control, con el fin de obtener un diagnóstico que permita conocer la situación financiera actual de los mismos y como podría verse reflejada esta información en el futuro, con esto se pueden tomar decisiones respecto a los hechos que se presenten en una vigencia determinada. En pocas palabras, el análisis financiero refleja la existencia de superávit o déficit en las cuentas manejadas por cada administración de los sujetos de control a cargo de la Contraloría General del Quindío CGQ.

1.1 Sector municipal y entidades descentralizadas del orden municipal. GRUPO 1

2. Activos

Los activos están conformados por todos los bienes y derechos, tangibles e intangibles controlados por cada sujeto de control, los cuales se obtuvieron de sucesos pasados y de estos se esperan puedan generar beneficios económicos futuros en el desarrollo de sus objetivos organizacionales u/o institucionales.

Estos bienes y derechos se originaron en las disposiciones legales y jurídicas, en los actos o hechos que los conforman, reflejando diferentes comportamientos de forma comparativa y según la clasificación que se designó para el desarrollo de este informe macro fiscal financiero de la vigencia 2022.

TABLA 1 RENDICIÓN DE LA CUENTA SIA 2022 - BALANCE GENERAL ACTIVOS GRUPO 1

ACTIVOS TOTALES GRUPO 1 Sector Municipal y Entidades Descentralizadas				
Cifras en Pesos				
MUNICIPIO	ACTIVOS A 31/12/2021	ACTIVOS A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Buenavista	\$25.828.888.942	\$25.663.644.277	-0,64%	-\$165.244.665
Calarcá	\$359.105.911.232	\$366.844.477.671	2,15%	\$ 7.738.566.439
EMCA ESP	\$24.397.724.042	\$35.065.888.679	43,73%	\$ 10.668.164.637
Circasia	\$95.886.908.240	\$95.766.664.997	-0,13%	-\$120.243.243
Córdoba	\$53.949.056.761	\$53.482.265.533	-0,87%	-\$ 466.791.228
ESACOR ESP	\$732.215.738	\$566.811.350	-22,59%	-\$ 165.404.388
Filandia	\$42.799.679.895	\$48.977.589.039	14,43%	\$ 6.177.909.144
Génova	\$36.635.436.801	\$35.747.396.000	-2,42%	-\$ 888.040.801
La Tebaida	\$101.226.109.226	\$106.644.197.638	5,35%	\$ 5.418.088.412

ACTIVOS TOTALES				
GRUPO 1				
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas				
Cifras en Pesos				
MUNICIPIO	ACTIVOS A 31/12/2021	ACTIVOS A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Montenegro	\$126.684.348.310	\$126.975.819.506	0,23%	\$ 291.471.196
Pijao	\$59.817.748.716	\$58.402.496.226	-2,37%	-\$ 1.415.252.490
Quimbaya	\$94.486.166.800	\$96.824.898.158	2,48%	\$ 2.338.731.358
Salento	\$107.623.526.737	\$111.068.049.098	3,20%	\$ 3.444.522.361
TOTAL	\$1.129.173.721.440	\$1.162.030.198.172	2,91%	\$32.856.476.732
	Aumento significativo respecto al 2021-2022			
	Disminución significativa respecto al 2021-2022			
Variación Relativa	$(2022-2021) \div 2021$			
Variación Absoluta	2022 - 2021			

Fuente: SIA Contraloría vigencia 2022

Del consolidado de las once (11) entidades territoriales y las dos (2) empresas de servicios públicos descentralizadas del nivel municipal (GRUPO 1), se registró una variación positiva del **2,91%**, equivalente a **\$32.856.476.732** entre los años comparados 2021-2022. Con esto se pudo evidenciar cuáles sujetos de control tuvieron mayor crecimiento en sus activos, y están representados de la siguiente manera: la Empresa Municipal de Calarcá **EMCA ESP** fue el ente que más creció con un **43,72%** siendo el más representativo de este primer grupo, y los municipios de **Filandia, La Tebaida y Calarcá** registraron un crecimiento de **14,43%, 5,35 % y 2,15%** respectivamente. Asimismo, los entes con mayor decrecimiento en sus activos fueron: la Empresa Municipal de Servicios de Córdoba **ESACOR ESP** con una disminución de **-22,59%** y el municipio de **Génova** con una disminución de **-2,42%**.

Analizando las cuentas de cada sujeto de control, se muestra que **EMCA ESP** incrementó en un **43,72%** sus activos equivalentes a **\$10.668.164.637**, esta variación positiva se presentó principalmente por el aumento en la subcuenta 1224 inversiones e instrumentos derivados, en este caso por el reconocimiento de acciones que tenía en la empresa Nepsa del Quindío SA ESP; en la subcuenta 1384 otras cuentas por cobrar especialmente por la venta de bienes y servicios y la prestación de los mismos (generación de energía eléctrica); en la subcuenta 1514 inventarios de materiales y suministros; en la subcuenta 1675 la propiedad planta y equipo referente a el equipo de transporte y tracción; y en la subcuenta 1908 recursos entregados en administración sobre los bienes pagados por anticipado y los anticipos de saldo a favor de impuestos.

En concordancia, el municipio de **Filandia**, tuvo un incremento de **14,43%** equivalente a **\$6.177.909.144**, esta variación positiva se debe principalmente al aumento en la subcuenta 1110 sobre el efectivo y equivalente al efectivo, especialmente en los depósitos en instituciones financieras; en la cuenta 13 cuentas por cobrar que comprenden la retención en la fuente, los anticipos de impuestos, las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y las transferencias; en la subcuenta 1655 de la propiedad planta y equipo por concepto de maquinaria y equipo; en la subcuenta 1705 sobre los bienes de uso público e históricos y culturales; y en la subcuenta 1908 recursos entregados en administración.

De igual forma, el municipio de **La Tebaida**, tuvo un incremento de **5,35%** equivalente a **\$5.418.088.412**, esta variación positiva se debe principalmente al aumento en la cuenta 11 efectivo y equivalente al efectivo, especialmente por los depósitos en instituciones financieras y por el efectivo de uso restringido; en la cuenta 12 inversiones e instrumentos derivados, por concepto de acciones ordinarias; en la cuenta 13 cuentas por cobrar que comprenden la retención en la fuente, los anticipos de impuestos, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y las transferencias; y en la subcuenta 1615 en cuanto a la propiedad planta y equipo de las construcciones en curso.

De la misma manera, el municipio de **Calarcá** tuvo un incremento de **2,15%** equivalente a **\$7.738.566.439** esta variación positiva se debe principalmente al aumento en la cuenta 11 sobre el efectivo y equivalente al efectivo, especialmente de la caja general correspondiente al recaudo de recursos propios, por concepto de la sobretasa bomberil, el fondo para la gestión riesgo de desastre y la tasa retributiva con la CRQ, las estampillas pro cultura, de adulto mayor, la contribución especial de seguridad y la tasa pro deportes, además de los depósitos en instituciones financieras; en la cuenta 13 cuentas por cobrar que comprenden la retención en la fuente, los anticipos de impuestos, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y las transferencias.

Por otra parte, hubo un decremento de los activos de la empresa **ESACOR ESP** en un **22,59%** que equivale a **-\$165.404.388**, esta variación negativa se debe principalmente a la disminución en la subcuenta 1110 efectivo equivalente al efectivo, especialmente por concepto de los depósitos en instituciones financieras originados por la prestación del servicio de acueducto y en la cuenta 19 otros activos en cuanto a los bienes y servicios pagados por anticipado.

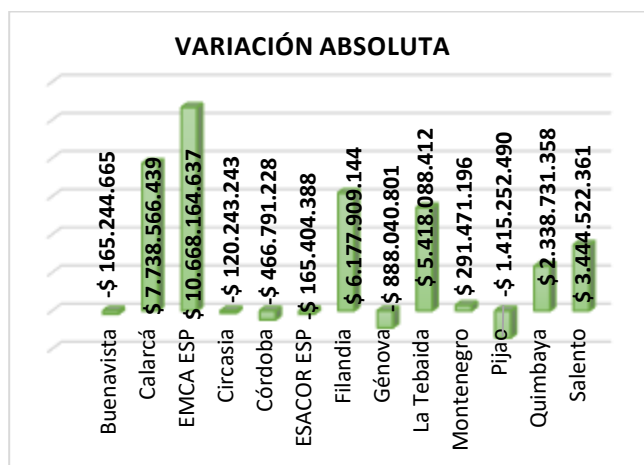
Respecto al municipio de **Génova** hubo un decremento en cuanto a sus activos, en un **-2,42%** que equivale a **-\$888.040.801**, esta variación negativa se debe principalmente por la disminución en la subcuenta 1110 sobre el efectivo y equivalente al efectivo por el concepto de los depósitos en instituciones financiera; en la subcuenta 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo; y en la cuenta 16 sobre la propiedad planta y equipo que se debe principalmente por la depreciación acumulada.

TABLA 2 ACTIVOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL GRUPO 1

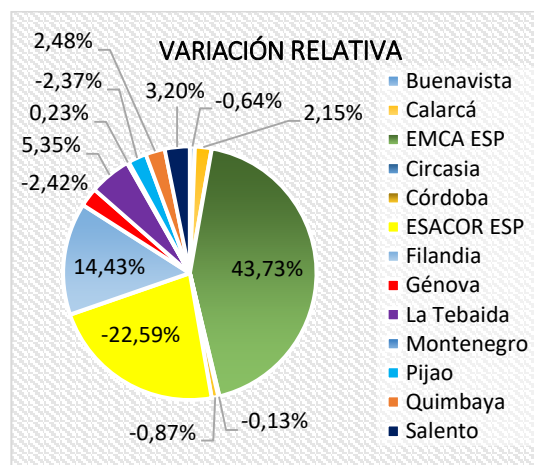
ACTIVOS TOTALES GRUPO 1 Sector Municipal y Entidades Descentralizadas Mas Significativas Cifras en Pesos				
MUNICIPIO	ACTIVOS A 31/12/2021	ACTIVOS A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
EMCA ESP	\$ 24.397.724.042,00	\$ 35.065.888.679,00	43,73%	\$ 10.668.164.637,00
Filandia	\$ 42.799.679.895,00	\$ 48.977.589.039,42	14,43%	\$ 6.177.909.144,42
La Tebaida	\$ 101.226.109.226,00	\$ 106.644.197.637,90	5,35%	\$ 5.418.088.411,90
Calarcá	\$ 359.105.911.232,00	\$ 366.844.477.670,70	2,15%	\$ 7.738.566.438,70
ESACOR ESP	\$ 732.215.738,00	\$ 566.811.349,67	-22,59%	-\$ 165.404.388,33
Génova	\$ 36.635.436.801,00	\$ 35.747.396.000,29	-2,42%	-\$ 888.040.800,71
TOTAL	\$564.897.076.934	\$593.846.360.377	5,12%	\$28.949.283.443

Fuente: SIA Contraloría vigencia 2022

GRÁFICA 1 ACTIVOS G1 CONSTRUCCIÓN PROPIA



GRÁFICA 2 ACTIVOS G1 CONSTRUCCIÓN PROPIA



1.1.2 PASIVOS

Los pasivos están conformados por las obligaciones presentes de los sujetos de control, surgidos a raíz de sucesos pasados, con el fin de desprenderse de beneficios económicos para cumplir con su obligación contractual.

En concordancia, los pasivos de estos sujetos de control, están conformados por el grupo de cuentas que representan las obligaciones ciertas o estimadas, que son derivadas de hechos pasados de los cuales se prevé presentarán un flujo de salida de recursos públicos que incorporan beneficios económicos futuros o un alto potencial de bienes y servicios. En pocas palabras, son las deudas y

obligaciones con las que los entes de control financian su actividad y les sirve para controlar la administración de dichos recursos, como por ejemplo del activo, la inversión, los costos y los gastos.

TABLA 3 RENDICIÓN DE LA CUENTA SIA 2022 - BALANCE GENERAL PASIVOS GRUPO 1

PASIVOS TOTALES GRUPO 1 Sector Municipal y Entidades Descentralizadas Cifra en pesos				
MUNICIPIO	PASIVOS A 31/12/2021	PASIVOS A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Buenavista	\$4.382.992.287	\$4.550.995.285	3,83%	\$168.002.998
Calarcá	\$71.389.238.713	\$86.349.003.700	20,96%	\$14.959.764.987
EMCA ESP	\$5.261.684.788	\$11.574.452.444	119,98%	\$6.312.767.656
Circasia	\$8.086.671.660	\$8.595.976.327	6,30%	\$509.304.667
Córdoba	\$2.432.707.954	\$2.473.915.483	1,69%	\$41.207.529
ESACOR ESP	\$227.336.406	\$47.579.402	-79,07%	-\$179.757.004
Filandia	\$8.851.352.661	\$15.166.445.372	71,35%	\$6.315.092.711
Génova	\$8.454.755.325	\$8.585.969.643	1,55%	\$131.214.318
La Tebaida	\$12.959.386.330	\$11.804.525.320	-8,91%	-\$1.154.861.010
Montenegro	\$20.262.308.609	\$21.825.728.778	7,72%	\$1.563.420.169
Pijao	\$10.636.940.719	\$10.548.213.236	-0,83%	-\$88.727.483
Quimbaya	\$24.494.922.969	\$27.159.582.491	10,88%	\$2.664.659.522
Salento	\$14.867.778.172	\$4.976.924.752	-66,53%	-\$9.890.853.420
TOTAL	\$192.308.076.593	\$213.659.312.233	11,10%	\$ 21.351.235.640
	Aumento significativo respecto al 2021-2022			
	Disminución significativa respecto al 2021-2022			
Variación Relativa	$(2022-2021) \div 2021$			
Variación Absoluta	2022 - 2021			
Fuente: SIA Contraloría vigencia 2022				

En el caso de los pasivos del grupo 1, se registró una variación positiva del **11,10%**, equivalente a **\$21.351.235.640** entre los años comparados 2021-2022. Con esto se pudo determinar cuáles sujetos de control tuvieron mayor o menor aumento en sus pasivos y están representados de la siguiente manera: con disminución en sus pasivos esta la empresa **ESACOR ESP** con el **-79%**, el municipio de **Salento** con **-66,52%** y el municipio de **La Tebaida** con un **-8,91%** todos con respecto a la vigencia anterior. De igual forma los sujetos de control con mayor aumento en sus pasivos fueron en su orden, **EMCA ESP** con un **119,97%**, los municipios de **Filandia** con un **71,34%**, **Calarcá** con un **20,95%** y **Quimbaya** con un **10,87%**.

De forma individual, el municipio de **Salento** tuvo una disminución en sus pasivos del **66,52%** equivalentes a **\$9.890.853.420**, esto se debe principalmente por el pago parcial de los préstamos por pagar determinados en la subcuenta 2314 financiamiento interno de largo plazo que tiene con el Banco Agrario y en la subcuenta 2514 por concepto de los beneficios postempleo y pensiones.

Para el caso del municipio de **La Tebaida** tuvo una disminución en sus pasivos del **8,91%** equivalentes a **\$1.154.861.010**, esto se debe a la cancelación de las obligaciones principalmente de la subcuenta 2314 de los préstamos de financiamiento interno de largo plazo; en la cuenta 24 cuentas por pagar especialmente de las transferencias y los recursos a favor de terceros.

En cuanto a la empresa **ESACOR ESP**, tuvo una disminución en sus pasivos en un **79%** equivalentes a **\$179.757.000**, esto se debe principalmente al pago de la cuenta 2440 cuentas por pagar, por concepto de los impuestos, contribuciones y tasas; y en la cuenta 29 otros pasivos en administración.

Por otra parte, la empresa **EMCA ESP** incrementó sus obligaciones en un **120%** equivalente a **\$6.312.767.656**, esto se debe especialmente al aumento en la subcuenta 2317 préstamos por pagar de financiamiento externo de largo plazo, que fue por un crédito con el banco Davivienda para la inversión de modernización del Alumbrado Público; en la subcuenta 2490 cuentas por pagar por la adquisición de bienes y servicios; en la subcuenta 2511 beneficios a empleados y en la cuenta 29 otros pasivos como anticipos y contratos. Aunque esta empresa aumentó las obligaciones contractuales, con el aumento en sus activos es posible solventar los costos y generar ganancia o utilidad del ejercicio por la prestación de sus servicios.

De igual manera, el municipio de **Filandia** aumentó sus pasivos en un **71,34%** equivalentes a **\$6.315.092.711** que corresponden al incremento en la cuenta 24 cuentas por pagar, especialmente por recursos a favor de terceros; en la cuenta 25 beneficios a los empleados en el corto y largo plazo, por beneficios postempleo y pensiones; en la subcuenta 2902 otros pasivos, por recursos recibidos en administración para la vigencia 2022.

En lo que concierne al municipio de **Calarcá**, hubo un aumento en sus pasivos en un **20,95%** equivalente a **\$14.959.764.987** principalmente en la subcuenta 2401 cuentas por pagar para la adquisición de bienes y servicios; en la subcuenta 2407 por los recursos a favor de terceros; y en la subcuenta 2430 subsidios asignados, como la educación, servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

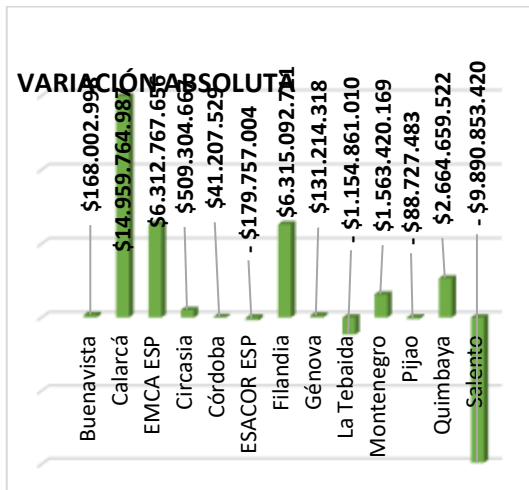
En cuanto al municipio de **Quimbaya**, tuvo un aumento en sus pasivos en un **10,78%** equivalente a **\$2.664.659.522** que corresponde especialmente al aumento en la cuenta 2334 de los préstamos por pagar con dos entidades bancarias (Davivienda y Bancolombia), este rubro se tiene para la financiación de proyectos, como el mejoramiento de la red vial, garantizar a la población los servicios de agua potable y el saneamiento básico. También se presenta un aumento en la subcuenta 2401 cuentas por pagar por la adquisición de bienes y servicios; y la cuenta 25 sobre los beneficios a empleados de postempleo y pensiones.

TABLA 4 PASIVOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL GRUPO 1

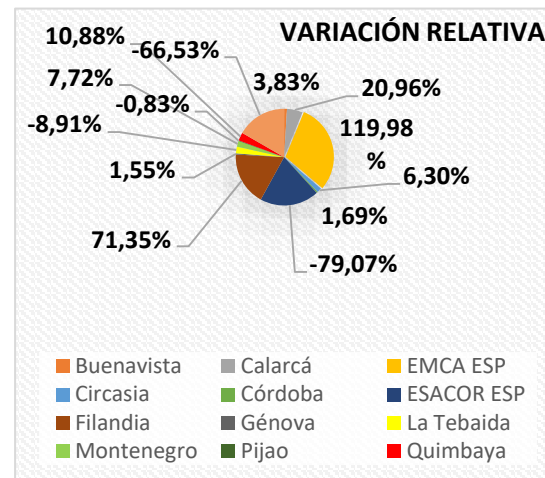
PASIVOS TOTALES GRUPO 1 Sector Municipal y Entidades Descentralizadas Mas Significativas Cifras en Pesos				
MUNICIPIO	PASIVOS A 31/12/2021	PASIVOS A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
ESACOR ESP	\$227.336.406	\$47.579.402	-79,071%	- \$179.757.004
Salento	\$14.867.778.172	\$4.976.924.752	-66,525%	- \$9.890.853.420
EMCA ESP	\$5.261.684.788	\$11.574.452.444	119,976%	\$6.312.767.656
Filandia	\$8.851.352.661	\$15.166.445.372	71,346%	\$6.315.092.711
Calarcá	\$71.389.238.713	\$86.349.003.700	20,955%	\$14.959.764.987
Quimbaya	\$24.494.922.969	\$27.159.582.491	10,878%	\$2.664.659.522
TO TAL	\$ 125.092.313.709	\$ 145.273.988.161	16,13%	\$ 20.181.674.452

Fuente: SIA Contraloría vigencia 2022

GRÁFICA 3 pasivos g1 construcción propia



GRÁFICA 4 pasivos g1 construcción propia



1.1.3 Patrimonio

El patrimonio de los sujetos de control se ve representado en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones que tiene estas entidades del sector público para cumplir con sus funciones estatales (administración de recursos públicos).

TABLA 5 RENDICIÓN DE LA CUENTA SIA 2022 - BALANCE GENERAL PATRIMONIO GRUPO 1

PATRIMONIO TOTAL GRUPO 1 Sector Municipal y Entidades Descentralizadas Cifras en pesos				
MUNICIPIO	PATRIMONIO A 31/12/2021	PATRIMONIO A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Buenavista	\$21.445.896.633	\$20.588.044.762	-4,00%	- \$857.851.871
Calarcá	\$287.716.672.519	\$278.493.567.391	-3,21%	-\$9.223.105.128
EMCA ESP	\$19.136.040.000	\$22.653.059.182	18,38%	\$3.517.019.182
Circasia	\$87.800.236.580	\$87.170.142.065	-0,72%	- \$630.094.515
Córdoba	\$51.516.348.807	\$51.110.742.834	-0,79%	- \$405.605.973
ESACOR ESP	\$504.879.332	\$510.127.803	1,04%	\$5.248.471
Filandia	\$33.948.327.234	\$33.811.143.668	-0,40%	- \$137.183.566
Génova	\$28.180.681.476	\$26.853.138.285	-4,71%	-\$1.327.543.191
La Tebaida	\$88.266.722.896	\$86.937.892.720	-1,51%	- \$1.328.830.176
Montenegro	\$106.422.039.701	\$104.239.590.527	-2,05%	- \$2.182.449.174
Pijao	\$49.180.807.997	\$48.490.192.877	-1,40%	- \$690.615.120
Quimbaya	\$69.991.243.831	\$69.665.315.666	-0,47%	- \$325.928.165
Salento	\$92.755.748.566	\$106.091.124.346	14,38%	\$13.335.375.780
TOTAL	\$936.865.645.572	\$936.614.082.127	-0,03%	-\$251.563.445
	Aumento significativo respecto al 2021-2022			
	Disminución significativa respecto al 2021-2022			
Variación Relativa	$(2022-2021) \div 2021$			
Variación Absoluta	2022 - 2021			

Fuente: SIA Contraloría vigencia 2022

En el análisis general del patrimonio de los sujetos de control del primer grupo, se presenta una disminución del **-0,03%** equivalente a **-\$251.563.455** entre los años comparados 2021-2022. Con esto se pudo evidenciar cuáles sujetos de control tuvieron mayor o menor crecimiento en su patrimonio y están representados de la siguiente manera: **EMCA ESP** tuvo un aumento significativo del **18,37%**, seguido del municipio de **Salento** quien aumento en un **14,37%**. En cuanto a los municipios que mayor decremento en su patrimonio tuvieron, fueron el municipio de **Génova** con un **-4,71%** y el municipio de **Calarcá** con un **-3,20%** respectivamente.

En concordancia con lo anterior, la empresa **EMCA** fue la entidad que más aumento su patrimonio, con un **18,37%** equivalentes a **\$3.517.019.182**, especialmente en la subcuenta 3225 que corresponde a los resultados de ejercicios anteriores y en la subcuenta 3230 por concepto del resultado del ejercicio para la vigencia 2022.

De igual manera, el municipio de **Salento** aumentó su patrimonio en un **14,37%** equivalentes a **\$13.335.375.780**, correspondientes a los cambios en la subcuenta 3109 referente a los resultados de ejercicios anteriores y en la subcuenta 3110 sobre el resultado del ejercicio por concepto a ingresos percibidos por los tributos municipales de la vigencia 2022.

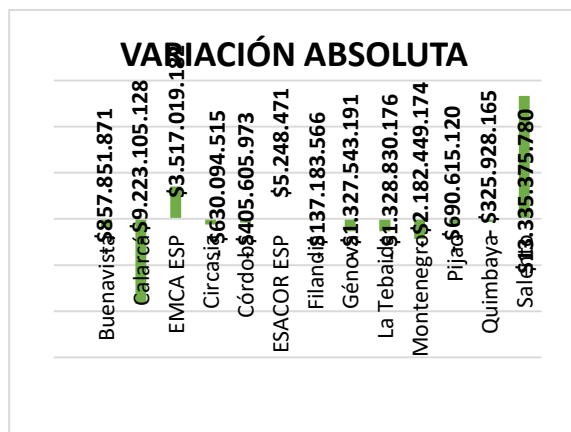
En cuanto el municipio de **Génova**, disminuyó su patrimonio en un **-4,71%** equivalentes a **\$1.327.543.191** que corresponde al decremento en la subcuenta 3109 sobre los resultados de ejercicios anteriores y por las pérdidas de los planes de beneficios a los empleados para la vigencia 2022.

Por otra parte, el municipio de **Calarcá** disminuyó su patrimonio en un **-3,20%** equivalentes a **\$9.223.105.128** que corresponde al decremento en la subcuenta 3109 sobre los resultados de ejercicios anteriores y por las pérdidas por los planes de beneficios a los empleados para la vigencia 2022.

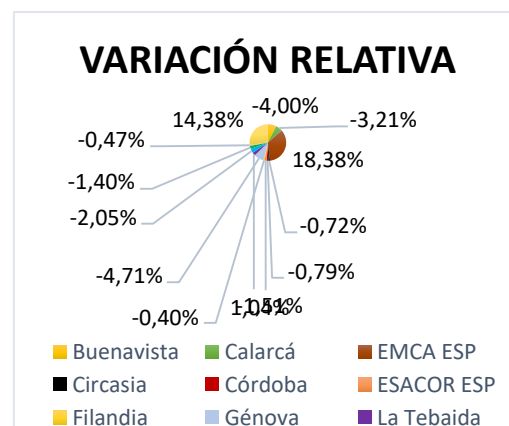
TABLA 6 PATRIMONIO MÁS SIGNIFICATIVO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS GRUPO 1

PATRIMONIO TOTAL GRUPO 1 Sector Municipal y Entidades Descentralizadas Mas Significativas Cifras en Pesos				
MUNICIPIO	PATRIMONIO A 31/12/2021	PATRIMONIO A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Calarcá	\$287.716.672.519	\$278.493.567.391	-3,206%	- \$9.223.105.128
EMCA ESP	\$19.136.040.000	\$22.653.059.182	18,379%	\$3.517.019.182
Génova	\$28.180.681.476	\$26.853.138.285	-4,711%	- \$1.327.543.191
Salento	\$92.755.748.566	\$106.091.124.346	14,377%	\$13.335.375.780
TOTAL	\$427.789.142.561	\$434.090.889.204	1,473%	\$6.301.746.643

GRÁFICA 5 PATRIMONIO G1 CONSTRUCCIÓN PROPIA

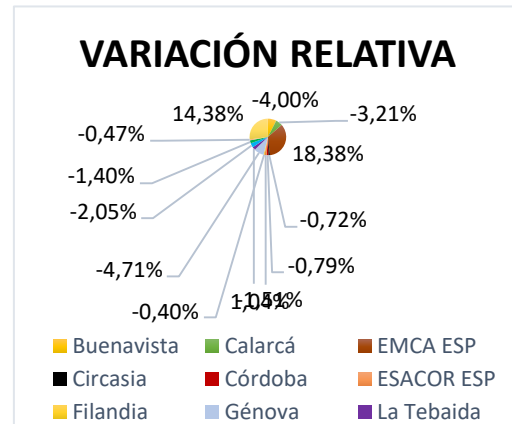
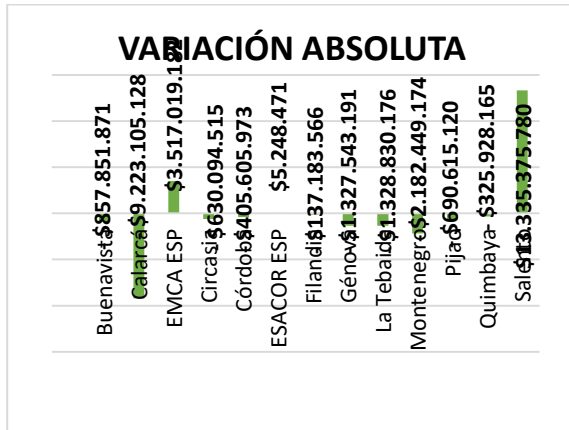


GRÁFICA 6 PATRIMONIO



GRÁFICA 7 PATRIMONIO G1 CONSTRUCCIÓN PROPIA

GRÁFICA 8 PATRIMONIO



1.1.4 Estado de Resultados

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos que los sujetos de control administran a una fecha determinada, esto con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante ese mismo periodo.

ESTADO DE RESULTADOS					
GRUPO 1					
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas					
Cifras en Pesos					
MUNICIPIO	CUENTAS	31/12/2021	31/12/2022	VARIACIONES	
				RELATIVA	ABSOLUTA
BUENAVISTA	INGRESOS	\$6.885.455.428	\$6.523.199.705	-5,261%	-\$362.255.723
	(-) GASTOS	\$6.338.549.041	\$5.998.595.475	-5,363%	-\$339.953.566
	(-) COSTOS	\$0	\$0	0,000%	\$0
	DEFICIT/ SUPERAVIT	\$546.906.387	\$524.604.230		
CALARCA	INGRESOS	\$70.243.847.674	\$82.342.768.004	17,224%	\$12.098.920.330
	(-) GASTOS	\$68.260.606.188	\$80.340.861.425	17,697%	\$12.080.255.237
	(-) COSTOS	\$0	\$0	0,000%	\$0
	SUPERAVIT/SUPERAVIT	\$1.983.241.486	\$2.001.906.579		
CIRCASIA	INGRESOS	\$29.850.985.042	\$33.110.876.323	10,921%	\$3.259.891.281
	(-) GASTOS	\$30.182.865.130	\$32.934.270.809	9,116%	\$2.751.405.679
	(-) COSTOS	\$0	\$0	0,000%	\$0
	SUPERAVIT/DEFICIT	-\$331.880.088	\$176.605.514		
CORDOBA	INGRESOS	\$9.027.978.660	\$10.038.032.928	11,188%	\$1.010.054.268

ESTADO DE RESULTADOS					
GRUPO 1					
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas					
Cifras en Pesos					
MUNICIPIO	CUENTAS	31/12/2021	31/12/2022	VARIACIONES	
				RELATIVA	ABSOLUTA
	(-) GASTOS	\$9.946.950.884	\$10.140.425.712	1,945%	\$193.474.828
	(-) COSTOS	\$0	\$0	0,000%	\$0
	DEFICIT	-\$918.972.224	-\$102.392.784		
FILANDIA	INGRESOS	\$17.815.583.180	\$20.265.771.972	13,753%	\$2.450.188.792
	(-) GASTOS	\$17.582.623.822	\$20.265.771.972	15,260%	\$2.683.148.150
	(-) COSTOS	\$0	\$0	0,000%	\$0
	SUPERAVIT	\$232.959.358	\$0		
GENOVA	INGRESOS	\$11.796.184.320	\$13.062.001.605	10,731%	\$1.265.817.285
	(-) GASTOS	\$13.505.153.197	\$12.753.713.533	-5,564%	-\$751.439.664
	(-) COSTOS	\$0	\$0	0,000%	\$0
	DEFICIT	-\$1.708.968.877	\$308.288.072		
MONTENEGRO	INGRESOS	\$46.545.554.606	\$51.373.184.601	10,372%	\$4.827.629.995
	(-) GASTOS	\$46.094.087.087	\$50.462.684.400	9,478%	\$4.368.597.313
	(-) COSTOS	\$0	\$0	0,000%	\$0
	SUPERAVIT	\$451.467.519	\$910.500.201		
LA TEBADA	INGRESOS	\$47.225.504.015	\$57.981.757.364	22,776%	\$10.756.253.349
	(-) GASTOS	\$42.606.404.334	\$50.079.977.768	17,541%	\$7.473.573.434
	(-) COSTOS	\$0	\$0	0,000%	\$0
	DEFICIT/SUPERAVIT	\$4.619.099.681	\$7.901.779.596		
PIJAO	INGRESOS	\$11.988.236.288	\$10.691.666.284	-10,815%	-\$1.296.570.004
	(-) GASTOS	\$10.111.143.832	\$11.327.576.173	12,031%	\$1.216.432.341
	(-) COSTOS	\$0	\$0	0,000%	\$0
	SUPERAVIT	\$1.877.092.456	-\$635.909.889		
QUIMBAYA	INGRESOS	\$41.224.482.967	\$47.480.334.295	15,175%	\$6.255.851.328
	(-) GASTOS	\$43.418.858.560	\$47.477.981.865	9,349%	\$4.059.123.305
	(-) COSTOS	\$2.258.040	\$0	-100,000%	-\$2.258.040
	SUPERAVIT/DÉFICIT	-\$2.196.633.633	\$2.352.430		
SALENTO	INGRESOS	\$12.045.601.875	\$16.839.102.858,15	39,795%	\$4.793.500.983
	(-) GASTOS	\$11.567.069.059	\$16.839.102.858	45,578%	\$5.272.033.799
	(-) COSTOS	\$0	\$0	0,000%	\$0
	SUPERAVIT	\$478.532.816	\$0		
EMCA ESP	INGRESOS	\$4.326.962.766	\$8.473.628.025	95,833%	\$4.146.665.259
	(-) GASTOS	\$2.272.047.063	\$4.946.034.496	117,691%	\$2.673.987.433
	(-) COSTOS	\$1.924.951.332	\$619.210.479	-67,832%	-\$1.305.740.853

ESTADO DE RESULTADOS					
GRUPO 1					
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas					
Cifras en Pesos					
MUNICIPIO	CUENTAS	31/12/2021	31/12/2022	VARIACIONES	
				RELATIVA	ABSOLUTA
	SUPERAVIT	\$129.964.371	\$2.908.383.050		
ESACOR ESP	INGRESOS	\$384.021.168	\$403.317.518	5,025%	\$19.296.350
	(-) GASTOS	\$171.529.708	\$217.144.614	26,593%	\$45.614.906
	(-) COSTOS	- \$169.569.510	\$0	-100,000%	\$169.569.510
	DEFICIT/SUPERAVIT	\$42.921.950	\$186.172.904		
CONSOLIDADO	INGRESOS	\$309.360.397.989	\$358.585.641.483	15,912%	\$49.225.243.494
	GASTOS	\$302.057.887.905	\$343.784.141.099	13,814%	\$41.726.253.194
	COSTOS	\$1.757.639.862	\$619.210.479	-64,770%	- \$1.138.429.383
	SUPERÁVIT O DÉFICIT	\$5.544.870.222	\$14.182.289.905	155,77%	\$8.637.419.683
	Aumento significativo respecto al 2021-2022				
	Disminución significativa respecto al 2021-2022				
Variación Relativa	$(2022-2021) \div 2021$				
Variación Absoluta	2022 - 2021				

Fuente: Sia Contraloría Vigencia 2022

El sector municipal consolidó el estado de resultado del período contable por un valor de **\$8.637.419.683**, superior al **155%** respecto al año 2021; el municipio de Pijao y el de Buenavista presentaron un déficit en los ingresos y gastos de la vigencia; los demás entes obtuvieron excedentes del ejercicio.

Del grupo consolidado, las dos entidades descentralizadas **EMCA E.S.P** y **ESACOR E.S.P**, reconocieron costos por la producción y comercialización de los servicios públicos de Alumbrado Público y Servicio de Acueducto y Alcantarillado que prestan estas empresas. En tanto el municipio de **Quimbaya**, fue el único ente territorial del grupo 1, que reconoció costos de financiación por las especies valoradas, es decir, las estampilla pro cultura y pro adulto mayor que son de su propiedad.

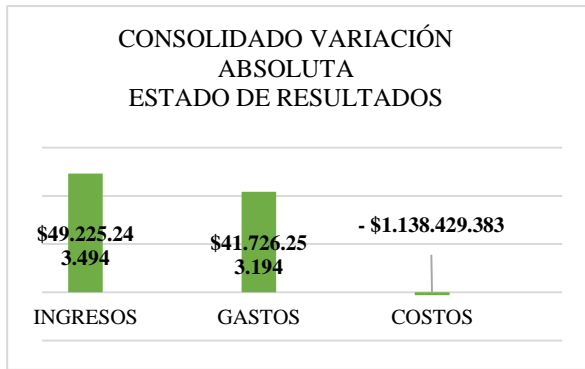
Los municipios con mayor diferencia negativa en cuanto a ingresos financieros fueron, el municipio de **Pijao** por valor de **-\$1.296.570.004** equivalentes al **-10,81%** y el municipio de **Buenavista** por un valor de **-\$362.255.723** equivalente al **-5,26%**. En cuanto a sus gastos financieros estos presentaron un aumento de **\$1.296.570.004** equivalentes al **12%** más que el año anterior para el municipio de **Pijao**, y una disminución por **-399.953.566** equivalentes a **-5,35%** menor que el año anterior para el municipio de **Buenavista**.

Para el caso de los entes de control que mayor incremento tuvieron en cuanto a sus ingresos y gastos financieros, en su orden son: los municipios de **Calarcá, La Tebaida, Salento, Filandia** y las dos entidades de servicios públicos, **EMCA** y **ESACOR**. De este grupo los más significativos fueron, el municipio de **Calarcá** con un aumento en sus ingresos en un **17,22%** equivalentes a **\$12.098.920.330**, a su vez sus gastos aumentaron en un **17,69%** equivalentes a **\$12.080.255.237**; el municipio de la **Tebaida** incrementó sus ingresos en un **22,77%** equivalentes a **\$10.756.253.349**, y tuvo un incrementó en sus gastos en un **17,54%** equivalentes a **\$7.473.573.434**; y el municipio de **Salento** tuvo un crecimiento de sus ingresos en un **39,79%** equivalentes a **\$4.793.500.983**, de igual forma sus gastos aumentaron en un **45,57%** equivalentes a **\$5.272.033.799**.

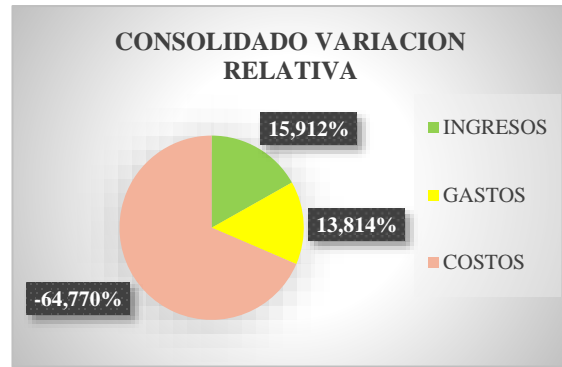
De forma generalizada los ingresos están constituidos principalmente por los rubros provenientes del Sistema General de Regalías **SGR**, el Sistema General de Participación **SGP**, el Sistema General de Seguridad Social **SGSS** esto principalmente para los entes municipales, además de los ingresos fiscales tributarios y no tributarios como el Impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio, Impuesto de Avisos y Tableros, Impuesto de Rifas, Sobretasa a la Gasolina, Impuesto de Alumbrado Público, la Sobretasa Bomberil, entre otros; de igual forma por concepto de las devoluciones, descuentos y amnistías; las transferencias; los impuestos, contribuciones y tasas, entre otros dependiendo del municipio u entidad.

En lo que respecta a los gastos, se presentan principalmente gastos de administración y operación; deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones; las transferencias y subvenciones. El gasto público social se presenta para los conceptos como la educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, recreación y deporte, cultura, desarrollo comunitario y bienestar social, medio ambiente, en pocas palabras, son gastos enfocados para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad en general.

GRÁFICA 9 ERI G1 CONSTRUCCIÓN PROPIA



GRÁFICA 10 ERI G1 CONSTRUCCIÓN PROPIA



1.2 Sector central y entidades descentralizadas del orden municipal. GRUPO 2

1.2.1 ACTIVOS

Los activos están conformados por todos los bienes y derechos, tangibles e intangibles controlados por cada sujeto de control, los cuales se obtuvieron de sucesos pasados y de estos se esperan puedan generar beneficios económicos futuros en el desarrollo de sus objetivos organizacionales u/o institucionales.

TABLA 7 REDICIÓN DE LA CUENTA SIA 2022 BALANCE GENERAL ACTIVOS GRUPO 2

ACTIVOS TOTALES GRUPO 2 Sector Central y Entidades Descentralizadas Cifras en pesos				
ENTIDAD	ACTIVOS A 31/12/2021	ACTIVOS A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Gobernación del Quindío	\$1.335.499.542.323	\$1.359.903.157.626	1,83%	\$24.403.615.303
INDEPORTES	\$6.660.221.988	\$6.496.116.917	-2,46%	-\$164.105.071
Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA	\$5.336.268.562	\$15.365.283.592	187,94%	\$10.029.015.030
Empresas Públicas del Quindío E.P.Q	\$52.751.639.640	\$61.833.444.449	17,22%	\$9.081.804.809
Lotería del Quindío	\$13.473.201.231	\$15.875.951.072	17,83%	\$2.402.749.841
Instituto Departamental de Transito	\$7.707.349.170	\$7.556.793.506	-1,95%	-\$150.555.664
Universidad del Quindío	\$214.499.143.453	\$227.006.641.870	5,83%	\$12.507.498.417
TOTAL	\$1.635.927.366.367	\$1.694.037.389.032	3,55%	\$58.110.022.665
	Aumento significativo respecto al 2021-2022			
	Disminución significativa respecto al 2021-2022			
Variación Relativa	(2022-2021) ÷ 2021			
Variación Absoluta	2022 - 2021			

Fuente: Sia Contraloría Vigencia 2022

Del consolidado de los entes territoriales descentralizados del nivel central (GRUPO 2), se registró una variación positiva del **3,55%** incrementando sus activos, equivalente a **\$58.110.002.665** entre los años comparados 2021-2022. Con esto se pudo evidenciar cuáles sujetos de control tuvieron mayor crecimiento en sus activos, y están representados de la siguiente manera: la **Gobernación del Quindío** con un **1,82%**, la **Universidad del Quindío** con un **5,83%**, la empresa para el desarrollo territorial **Proyecta** con un **188%**, empresas públicas del Quindío **EPQ** con un **17,21%** y la **Lotería del Quindío** con un **17,83%**. De igual forma, los entes con mayor decrecimiento en sus activos fueron, el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío **IDTQ** con un **-1,95%** y el instituto departamental de deportes y recreación del Quindío **INDEPORTES** con un **-2,64%** todos en relación a la vigencia 2022.

El resultado positivo de estas entidades referentes en la tabla anterior, indica que hubo la liquidez suficiente para cancelar las deudas y/o pasivos corrientes, los cuales poseen un margen de protección para los acreedores de los bienes y servicios adquiridos, mostrando la estabilidad financiera en el corto plazo que tienen estas entidades públicas.

En primer lugar, la **Gobernación del Quindío**, reflejó un incremento en sus activos en un **1,83%** equivalente **\$24.403.615.303**, esta variación positiva se debe principalmente al aumento en la subcuenta 1110 efectivo y equivalentes al efectivo, especialmente por los depósitos en instituciones financieras; en la subcuenta 1510 por concepto de inventarios de las mercancías en existencia que corresponden al inventario de estampillas Pro Desarrollo, Pro Cultura y Pro Adulto Mayor que tiene el departamento del Quindío para su funcionamiento; en la subcuenta 1909 otros activos por concepto de los depósitos entregados en garantía, que son complementarios para la producción o suministros de bienes y para la prestación de servicios con propósitos administrativos.

Un rubro importante a destacar administrado por la **Gobernación del Quindío** es la cuenta 13 cuentas por cobrar, por concepto de contribuciones, tasas en ingresos no tributarios y las transferencias, las cuales tuvieron una disminución representada en un **17,58%** del total de los activos por valor de **\$240.634.720.163** según la revelación NOTA#7. Dado este análisis financiero, se puede determinar que existe un deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, reflejando la pérdida de valor de la cartera en razón que los deudores no pagaron en los plazos acordados, o probablemente no las paguen el tiempo estipulado.

En concordancia, la **Universidad del Quindío**, tuvo un incremento de **5,83%** equivalente a **\$12.507.498.417**, esta variación positiva se debe principalmente al aumento en la subcuenta 1110 sobre el efectivo y equivalente al efectivo, especialmente en los depósitos en instituciones financieras; en la cuenta 13 cuentas por cobrar que comprenden las cuentas por cobrar de difícil recaudo y la prestación de servicios; en la cuenta 16 sobre la propiedad planta y equipo principalmente de los semovientes, las construcciones en curso, y las edificaciones; en la cuenta 19 otros activos por concepto de avances y anticipos entregados y por anticipos de retenciones, saldos a favor por impuestos y contribuciones para la vigencia 2022.

De igual forma, la empresa **PROYECTA**, tuvo un incremento significativo de **188%** en sus activos equivalente a **\$10.029.015.030**, esta variación positiva se debe principalmente al aumento en la cuenta 11 efectivo y equivalente al efectivo, especialmente por los depósitos en instituciones financieras; en la cuenta 13 cuentas por cobrar que comprenden las transferencias y otras cuentas por pagar; y en la subcuenta 1665 en cuanto a la propiedad planta y equipo de los muebles, enseres y equipos de oficina; en la subcuenta 1906 otros activos por concepto de los avances y anticipos entregados.

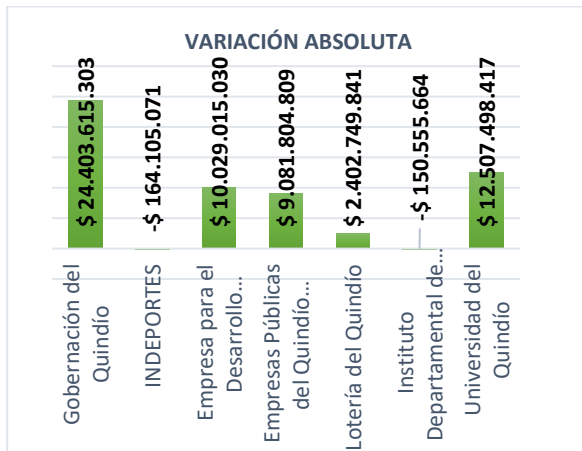
Por otra parte, la empresa **EPQ** tuvo un incremento del **17,21%** en sus activos equivalente a **\$9.081.804.809** esta variación positiva se debe principalmente al aumento en la subcuenta 1132 sobre el efectivo y equivalente al efectivo, especialmente del efectivo de uso restringido correspondiente a los dineros provenientes de convenios interadministrativos suscritos con entidades territoriales y recursos del **SGR**; en la cuenta 15 sobre inventarios que se debe a que finalizando la vigencia 2022 se realizaron compras de mercancías e insumos que ingresaron al almacén, pero no alcanzaron a ser entregados, consumidos ni asignados a las diferentes áreas y personal que los requería; en la cuenta 16 sobre la propiedad, planta y equipo dónde las principales adquisiciones fueron: equipo de laboratorio, redes de distribución, redes de recolección, muebles y enseres y 20 equipos de cómputo de escritorio y 3 impresoras multifuncionales; y en la cuenta 19 otros activos que corresponden a los contratos y convenios por anticipado.

TABLA 8 ACTIVOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS GRUPO 2

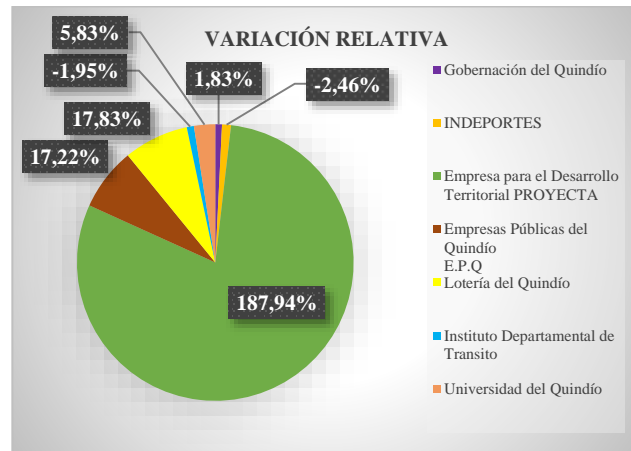
ACTIVOS TOTALES GRUPO 2 Sector Central y Entidades Descentralizadas Mas Significativas Cifras en Pesos				
ENTIDAD	ACTIVOS A 31/12/2021	ACTIVOS A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Gobernación del Quindío	\$ 1.335.499.542.323	\$ 1.359.903.157.626	1,8273%	\$ 24.403.615.303
Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA	\$ 5.336.268.562	\$ 15.365.283.592	187,9406%	\$ 10.029.015.030
Universidad del Quindío	\$ 214.499.143.453	\$ 227.006.641.870	5,8310%	\$ 12.507.498.417
Empresas Públicas del Quindío E.P.Q	\$ 52.751.639.640	\$ 61.833.444.449	17,2162%	\$ 9.081.804.809
TOTAL	\$ 1.608.086.593.978	\$ 1.664.108.527.537	3,484%	\$ 56.021.933.559

Fuente: Sia Contraloría Vigencia 2022

GRÁFICA 11 ACTIVOS G2 CONSTRUCCIÓN PROPIA



GRÁFICA 12 ACTIVOS G2 CONSTRUCCIÓN PROPIA



1.2.2 PASIVOS

Los pasivos están conformados por las obligaciones presentes de los sujetos de control, surgidos a raíz de sucesos pasados, con el fin de desprenderse de beneficios económicos para cumplir con su obligación contractual.

TABLA 9 RENDICIÓN EN LA CUENTA SIA 2022 BALANCE GENERAL PASIVOS GRUPO 2

PASIVOS TOTALES GRUPO 2 Sector Central y Entidades Descentralizadas Cifra en pesos				
ENTIDAD	PASIVOS A 31/12/2021	PASIVOS A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Gobernación del Quindío	\$ 775.781.994.071	\$ 823.551.333.120	6,16%	\$47.769.339.049
INDEPORTES	\$ 1.458.972.794	\$ 255.118.143	-82,51%	-\$1.203.854.651
Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA	\$ 99.876.766	\$ 10.331.815.055	10244,56%	\$10.231.938.289
Empresas Públicas del Quindío EPQ	\$ 13.664.620.008	\$ 18.400.801.887	34,66%	\$4.736.181.879
Lotería del Quindío	\$ 6.378.829.177	\$ 8.139.646.842	27,60%	\$1.760.817.665
Instituto Departamental de Transito	\$ 458.294.348	\$ 330.360.665	-27,92%	-\$127.933.683
Universidad del Quindío	\$ 55.255.817.222	\$ 49.958.219.415	-9,59%	-\$5.297.597.807
TOTAL	\$ 853.098.404.386	\$ 910.967.295.127	6,78%	\$ 57.868.890.741
	Aumento significativo respecto al 2021-2022			
	Disminución significativa respecto al 2021-2022			
Variación Relativa	(2022-2021) ÷ 2021			
Variación Absoluta	2022 - 2021			

Fuente: Sia Contraloría Vigencia 2022

En el caso de los pasivos del grupo 2, se registró una variación positiva del **6,78%**, equivalente a **\$57.868.890.741** entre los años comparados 2021-2022. Con esto se pudo determinar cuáles sujetos de control tuvieron mayor o menor aumento en sus pasivos y están representados de la siguiente manera: con disminución en sus pasivos esta **INDEPORTES** con el **-82,51%**, el **IDTQ** con un **-27,92%** y la **Universidad del Quindío** con **-9,59%**. De igual forma los sujetos de control con mayor aumento en sus pasivos fueron en su orden, **PROYECTA** con un **10244%**, y la **Gobernación del Quindío** con un **6,16%**.

En primera instancia, la **Gobernación del Quindío** aumentó sus pasivos en un **6,16%** equivalente a **\$47.769.339.049**, esto se debe al incremento en la cuenta 24 cuentas por pagar, principalmente de la subcuenta 2402 subvenciones por pagar, por los recursos transferidos del Sistema General de Regalías SGR sin situación de fondos y en la subcuenta 2403 transferencias por pagar, que son las obligaciones adquiridas por el Departamento por concepto de recursos que debe entregar sin contraprestación a otras entidades del gobierno; en la subcuenta 2511 beneficios a empleados en el corto plazo, que son las retribuciones que se tienen que proveer a sus servidores públicos a cambio de sus servicios; en la subcuenta 2701 litigios y demandas; y por último en la cuenta 29 otros pasivos, que son obligaciones adquiridas con terceros como avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, depósitos recibidos en garantía, ingresos recibidos por anticipado, entre otros.

De igual forma la empresa **PROYECTA**, presentó un crecimiento significativo en cuanto a sus pasivos en un **10244,56%** equivalente a **\$10.231.938.289**. Esto se debe por el aumento en la cuenta 24 cuentas por pagar, especialmente en la subcuenta 2401 por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, y en subcuenta 2407 por los recursos a favor de terceros; en la cuenta 25 beneficios a los empleados y en la cuenta 29 otros pasivos por concepto de recursos recibidos en administración, que corresponde a los recursos recibidos de la nación del Sistema General de Regalías SGR y los convenios interadministrativos suscriptos con entidades públicas tanto a nivel nacional y departamental.

En el caso de la **Universidad del Quindío**, tuvo una disminución en sus pasivos del **9,59%** equivalentes a **\$5.297.597.807**, esto se debe principalmente por el pago parcial de cuentas por pagar establecidas en la cuenta 24 por concepto de los descuentos de nómina, cuentas a costo amortizado y las transferencias por pagar; de la cuenta 25 los beneficios a empleados en el corto plazo y por postempleo y pensiones, y en la cuenta 29 otros pasivos que se debe a recursos recibidos en administración y los avances y anticipos recibidos.

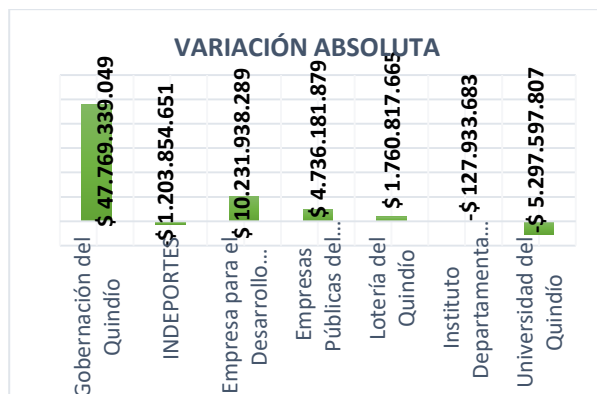
En lo que concierne al Instituto de Deportes y Recreación del Quindío **INDEPORTES**, presentó una disminución en sus pasivos del **82,51%** equivalentes a **\$1.203.854.651**, esto se debe a la cancelación de las obligaciones principalmente de la cuenta 24 cuentas por pagar por recursos a favor de terceros y por los descuentos en nómina; en la subcuenta 2512 sobre los beneficios a empleados en el largo plazo por el pago de las bonificaciones, vacaciones y primas; y en la cuenta 2701 sobre las provisiones de litigios y demandas.

En cuanto al Instituto Departamental de Tránsito del Quindío IDTQ, hubo una disminución en sus pasivos en un **28%** equivalentes a **\$127.933.684**, esto se debe principalmente por el pago de conceptos referentes en la cuenta 2512 sobre los beneficios a empleados en el largo plazo de las bonificaciones, vacaciones y primas; disminución en la subcuenta 2514 beneficios postempleo y pensiones, que para la entidad son títulos de deuda pública; y la cancelación de la cuenta 2701 sobre las provisiones de litigios y demandas. La entidad no maneja pasivos corrientes.

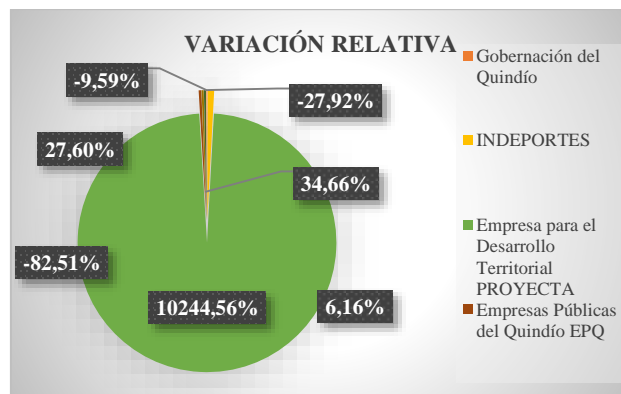
TABLA 10 PASIVOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS GRUPO 2

PASIVOS TOTALES GRUPO 2 Sector Central y Entidades Descentralizadas Mas Significativas Cifras en Pesos				
ENTIDAD	PASIVOS A 31/12/2021	PASIVOS A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Gobernación del Quindío	\$ 775.781.994.071	\$ 823.551.333.120	6,16%	\$ 47.769.339.049
Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA	\$ 99.876.766	\$ 10.331.815.055	10244,56%	\$ 10.231.938.289
Universidad del Quindío	\$ 55.255.817.222	\$ 49.958.219.415	-9,59%	-\$ 5.297.597.807
INDEPORTES	\$ 1.458.972.794	\$ 255.118.143	-82,51%	-\$ 1.203.854.651
Instituto Departamental de Tránsito	\$ 458.294.348	\$ 330.360.665	-27,92%	-\$ 127.933.683
TOTAL	\$ 833.054.955.201	\$ 884.426.846.398	6,17%	\$ 51.371.891.197

GRÁFICA 13 PATRIMONIO G2 CONSTRUCCIÓN PROPIA



GRÁFICA 14 PATRIMONIO G2 CONSTRUCCIÓN PROPIA



1.2.3 PATRIMONIO

El patrimonio de los sujetos de control se ve representado en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones que tiene estas entidades del sector público para cumplir con sus funciones estatales (administración de recursos públicos).

TABLA 11 RENDICIÓN DE LA CUENTA SIA 2022 BALANCE GENERAL PATRIMONIO GRUPO 2

PATRIMONIO TOTALES GRUPO 2 Sector Central y Entidades Descentralizadas Cifras en pesos				
ENTIDAD	PATRIMONIO A 31/12/2021	PATRIMONIO A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Gobernación del Quindío	\$ 559.717.548.252	\$ 493.127.564.824	-11,90%	-\$ 66.589.983.428
INDEPORTES	\$ 5.201.249.194	\$ 6.240.998.774	19,99%	\$ 1.039.749.580
Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA	\$ 5.236.391.796	\$ 5.033.468.537	-3,88%	-\$ 202.923.259
Empresas Públicas del Quindío	\$ 39.087.019.632	\$ 39.087.019.632	0,00%	\$ 0
Lotería del Quindío	\$ 7.094.372.054	\$ 7.094.372.054	0,00%	\$ -
Instituto Departamental de Transito	\$ 7.249.054.822	\$ 7.226.432.841	-0,31%	-\$ 22.621.981
Universidad del Quindío	\$ 159.243.326.232	\$ 166.290.558.151	4,43%	\$ 7.047.231.919
TOTAL	\$ 782.828.961.982	\$ 724.100.414.814	-7,50%	-\$ 58.728.547.169
	Aumento significativo respecto al 2021-2022			
	Disminución significativa respecto al 2021-2022			
	Fuente: SIA contraloría vigencia 2022			
Variación Relativa	(2022-2021) ÷ 2021			
Variación Absoluta	2022 - 2021			

En el análisis general del patrimonio de los sujetos de control del segundo grupo, se presenta una disminución del **-7,5%** equivalente a **-\$58.728.547.169** entre los años comparados 2021-2022. Con esto se pudo evidenciar cuáles sujetos de control tuvieron mayor o menor crecimiento en su patrimonio y están representados de la siguiente manera: **INDEPORTES** tuvo un aumento significativo del **20%**, seguido de **la Universidad del Quindío** quien aumento en un **4,42%**. En cuanto a las entidades que mayor decremento en su patrimonio tuvieron, fueron en su orden la **Gobernación del Quindío** con un **-11,89%** y la empresa **PROYECTA** con un **-3,87%**.

De las entidades del sector central, la **Gobernación del Quindío**, disminuyó su patrimonio en un **-11,89%** equivalentes a **\$66.589.983.428** que corresponde al decremento en la subcuenta 3110 sobre el resultado del ejercicio para la vigencia 2022 y en la subcuenta 3151 por pérdidas de los planes de beneficios a los empleados.

Por otra parte, la empresa **PROYECTA** disminuyo su patrimonio en un **-3,87%** equivalentes a **\$202.923.259** que corresponde al decremento en la subcuenta 3105 sobre el capital fiscal, en la subcuenta 3109 sobre los resultados de ejercicios anteriores y en la subcuenta 3110 resultado del ejercicio para la vigencia 2022.

En concordancia con lo anterior, la **Universidad del Quindío** fue el ente que más aumentó su patrimonio, con un **4,42%** equivalentes a **\$7.047.231.919**, especialmente en la subcuenta 3225 que corresponde a los resultados de ejercicios anteriores para la vigencia 2022.

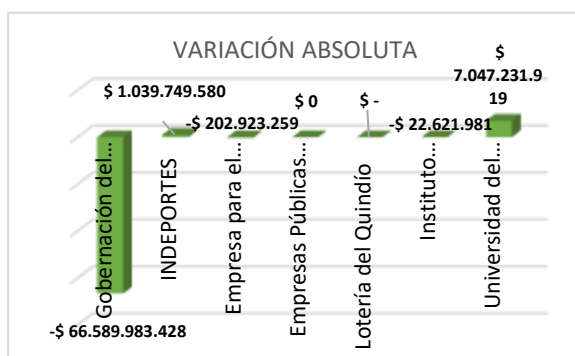
De igual manera, **INDEPORTES** aumentó su patrimonio en un **20%** equivalentes a **\$1.039.749.580**, principalmente en la subcuenta 3110 sobre el resultado del ejercicio, que se produjo por los recursos que han sido otorgados en el desarrollo económico de la empresa, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales de la vigencia anterior y la actual.

TABLA 12 PATRIMONIO MÁS SIGNIFICATIVO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS GRUPO 2

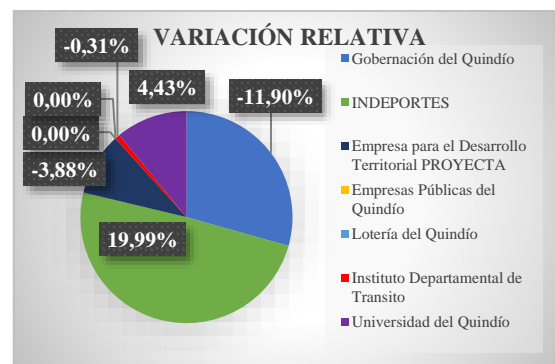
PATRIMONIO TO TALES GRUPO 2 Sector Central y Entidades Descentralizadas Mas Significativas Cifras en Pesos				
ENTIDAD	PATRIMONIO A 31/12/2021	PATRIMONIO A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Gobernación del Quindío	\$ 559.717.548.252	\$ 493.127.564.824	-11,897%	-\$ 66.589.983.428
Universidad del Quindío	\$ 159.243.326.232	\$ 166.290.558.151	4,425%	\$ 7.047.231.919
INDEPORTES	\$ 5.201.249.194	\$ 6.240.998.774	19,990%	\$ 1.039.749.580
Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA	\$ 5.236.391.796	\$ 5.033.468.537	-3,875%	-\$ 202.923.259
TOTAL	\$ 729.398.515.474	\$ 670.692.590.286	-8,049%	-\$ 58.705.925.188

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

GRÁFICA 15 PATRIMONIO G2 CONSTRUCCIÓN PROPIA



GRÁFICA 16 PATRIMONIO G2 CONSTRUCCIÓN PROPIA



1.2.4 ESTADO DE RESULTADOS

TABLA 13 RENDICIÓN DE LA CUENTA 2022 BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL GRUPO 2

ESTADO DE RESULTADOS GRUPO 2 Sector Central y Entidades Descentralizadas Año 2022 Cifras en pesos				
Entidad	Ingresos Totales	Gastos Totales	Costos	Excedente O Déficit Del Ejercicio 2022
Gobernación del Quindío	\$488.094.550.574	\$444.840.113.726	\$30.177.166	\$ 43.224.259.682
INDEPORTES	\$ 8.321.995.727	\$ 8.321.995.727	\$ -	\$ -
Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA	\$15.294.615.028	\$15.294.615.028	\$ -	\$ -
Empresas Públicas del Quindío EPQ	\$ 27.961.882.629	\$ 7.708.689.814	\$15.907.569.886	\$ 4.345.622.930
Lotería del Quindío	\$ 14.199.572.791	\$ 13.557.640.615	\$ -	\$ 641.932.176
Instituto Departamental de Transito	\$ 4.458.207.722	\$ 4.458.207.722	\$ -	\$ -
Universidad del Quindío	\$ 157.919.464.376	\$ 68.872.985.329	\$ 78.288.614.743	\$ 10.757.864.304
TOTAL	\$ 716.250.288.847	\$ 563.054.247.960	\$ 94.226.361.795	\$58.969.679.092

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

El segundo grupo que pertenece al sector central y sus entidades descentralizadas, consolidó el estado de resultados del ejercicio contable por valor de **\$58.969.679.092** para la vigencia 2022. El ente más representativo en términos de cuantía corresponde a la **Gobernación del Quindío** con: Ingresos por valor de **\$488.094.550.574** que representa el **68%** de los ingresos totales, Gastos por valor de **\$444.840.113.726** que representan el **70%** de los gastos totales y los Costos por valor de **\$30.117.166** que representan el **0,03%** de los costos totales. Del grupo consolidado, todos los entes de sector central cerraron el periodo contable 2022 con superávit del ejercicio.

En tanto, las entidades descentralizadas que reconocieron costos por la producción y comercialización de los servicios respectivos, se encuentran la **EPQ**, los cuales se derivaron de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en los Municipios del Departamento; la **Universidad del Quindío** reconoció costos por los servicios educativos. Por otra parte, los costos de la **Gobernación del Quindío** corresponden a las estampillas y medicamentos en poder de la Secretaría de Salud para su comercialización.

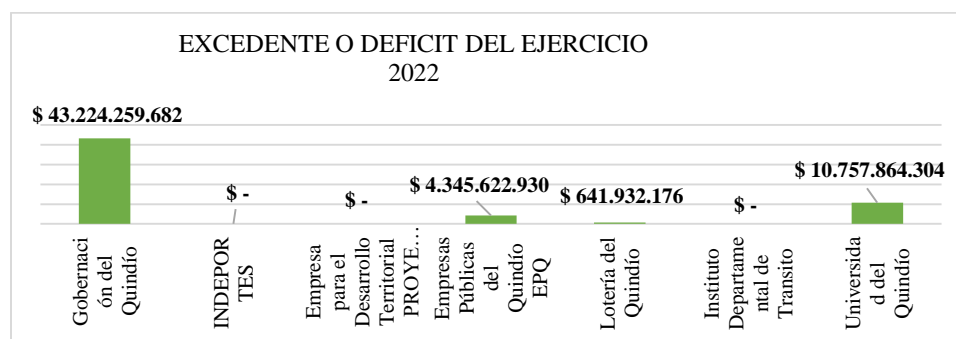
De forma generalizada los ingresos del segundo grupo, están constituidos principalmente por los rubros provenientes del Sistema General de Regalías **SGR**, el Sistema General de Participación **SGP**, el Sistema General de Seguridad Social **SGSS** esto principalmente para los entes territoriales, además de los ingresos fiscales tributarios y no tributarios como el Impuesto del Predial Unificado, Industria y Comercio, Impuesto de Rifas, Sobretasa a la Gasolina, Impuesto de Alumbrado Público y la Sobretasa Bomberil, entre otros impuestos; de igual forma por concepto de las devoluciones, descuentos y amnistías; las

transferencias que son un rubro muy importante para todos los entes; los impuestos, contribuciones y tasas, entre otros dependiendo de la entidad prestadora de bienes y servicios.

En lo que respecta a los gastos, se presentan principalmente gastos de administración y operación; deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones; las transferencias y subvenciones. El gasto público social se presenta para diferentes conceptos como la educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, recreación y deporte, cultura, desarrollo comunitario y bienestar social, medio ambiente, es decir, son gastos enfocados para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad en general.

Cabe resaltar, que llama la atención las variaciones significativas que tiene la empresa **PROYECTA**, pues sus cambios son muy extremos comparados con la vigencia anterior, y en lo que respecta a las revelaciones que el ente presenta para comprender la información financiera, no son suficientes para corroborar esa realidad financiera en el tiempo estimado, es decir, la notas a los estados financieros no son suficientes y apropiadas para establecer el por qué se presentaron dichos cambios y aumentos para la vigencia 2022.

GRÁFICA 17 EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO PARA LA VIGENCIA 2022 DEL GRUPO 2



1.2.6 ANTICIPOS Y AVANCES

Los anticipos y avances representan recursos públicos entregados por los entes de control a terceros, con la finalidad de obtener en un futuro, la adquisición de un bien o la prestación de un servicio.

AVANCES Y ANTICIPOS TOTALES GRUPO 2 Sector Central y Entidades Descentralizadas		
Cifras en Pesos		
Entidad	Cuenta	Saldo a diciembre 31 de 2022
Gobernación del Quindío	Avances y Anticipos Entregados	\$ 527.361.529
	Anticipos Sobre Convenios y Acuerdos	\$ 77.562.112

AVANCES Y ANTICIPOS TOTALES		
GRUPO 2		
Sector Central y Entidades Descentralizadas		
Cifras en Pesos		
Entidad	Cuenta	Saldo a diciembre 31 de 2022
	Anticipo Para Adquisición De Bienes y Servicios	\$ 449.799.416
	Anticipos, Retenciones y Saldos A Favor Por Impuestos y Contribuciones	\$ 12.321.490
	Avances y Anticipos Recibidos	\$ 1.113.690.828
	Anticipos sobre convenios y acuerdos	\$ 1.113.690.828
INDEPORTES		No tiene información al respecto
Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA	Avances y anticipos entregados	\$ 2.589.184.583
	Anticipos sobre convenios y acuerdos	\$ 22.931.851
Empresas Públicas del Quindío EPQ	Avances y anticipos entregados	\$ 692.098.194
	Anticipos sobre convenios y acuerdos	\$ 148.368.549
	Anticipos, Retenciones y Saldos A Favor Por Impuestos y Contribuciones	\$ 1.141.354.317
Lotería del Quindío	Anticipo O Saldo A Favor Por Impuestos y Contribuciones	\$ 92.451.569
	Anticipo Sobre La Renta	\$ 82.992.040
	Anticipo Sobre El Impuesto A La Renta	\$ 32.154.161
	Anticipo Retención En La Fuente	\$ 9.341.881
	Anticipo Retención En La Fuente	\$ 1.890.299
	Anticipo De Impuesto A Las Ventas	\$ 117.648
	Anticipo De Impuesto A Las Ventas	\$ 117.648
	Avances y Anticipos Recibidos	\$ 10.545.491
	Anticipos Juegos De Suerte y Azar	\$ 10.545.491
	Anticipo Distribuidor	\$ 5.640.813
Instituto Departamental de Transito		No tiene información al respecto
Universidad del Quindío	Avances y Anticipos Entregados	\$ 2.006.428.548
	Anticipo Para Adquisición De Bienes y Servicios	\$ 57.106.951
	Anticipos Para Proyectos De Inversión	\$ 1.809.805.857
	Anticipo O Saldo A Favor Por Impuestos y Contribuciones	\$ 2.587.512.253
	Avances y Anticipos Recibidos	\$ 243.011.356
	Anticipos Sobre Ventas De Bienes y Servicios	\$ 14.552.130
	Anticipo Sobre Ventas De Bienes y Servicios -Vigencia Actual	\$ 14.552.130
	Anticipo Sobre Convenios y Acuerdos	\$ 228.459.226
	Anticipos Sobre Convenios y Acuerdos Con IES Públicas	\$ 93.736.170
	Anticipos Sobre Convenios y Acuerdos Con Otras Entidades Públicas	\$ -
	Anticipos Sobre Convenios y Acuerdos Con Otras Entidades Privadas	\$ 134.723.056

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

1.3 Sector Salud. GRUPO 3

1.3.1 ACTIVOS

Los activos están conformados por todos los bienes y derechos, tangibles e intangibles controlados por cada sujeto de control, los cuales se obtuvieron de sucesos pasados y de estos se esperan puedan generar beneficios económicos futuros en el desarrollo de sus objetivos organizacionales u/o institucionales.

ACTIVOS TOTALES GRUPO 3 Sector Salud				
Cifras en Pesos				
ENTIDAD	ACTIVOS A 31/12/2021	ACTIVOS A 31/12/2022	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	\$ 212.970.007.768	\$ 212.950.000.712	-0,009%	-\$ 20.007.056
ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	\$ 28.765.465.572	\$ 26.364.884.193	-8,345%	-\$ 2.400.581.379
ESE HOSPITAL MENTAL	\$ 14.775.227.376	\$ 13.293.955.234	-10,025%	-\$ 1.481.272.142
ESE HOSPITAL SAN CAMILO	\$ 1.581.048.563	\$ 1.583.597.400	0,161%	\$ 2.548.837
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL de Circasia	\$ 4.615.161.219	\$ 16.212.215.244	251,282%	\$ 11.597.054.025
ESE HOSPITAL SAN ROQUE	\$ 1.994.253.685	\$ 2.697.745.543	35,276%	\$ 703.491.858
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL de Filandia	\$ 5.590.254.373	\$ 5.395.177.438	-3,490%	-\$ 195.076.935
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL de Génova	\$ 2.637.933.748	\$ 2.489.797.060	-5,616%	-\$ 148.136.688
ESE HOSPITAL PIO X	\$ 10.312.098.243	\$ 10.636.908.640	3,150%	\$ 324.810.397
ESE HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA	\$ 7.660.024.985	\$ 7.061.255.385	-7,817%	-\$ 598.769.600
ESE HOSPITAL SANTA ANA	\$ 2.811.058.522	\$ 3.153.761.095	12,191%	\$ 342.702.573
ESE SAGR CORAZON DE JESUS	\$ 7.845.270.078	\$ 8.922.246.111	13,728%	\$ 1.076.976.033
ESE HOSPITAL SAN V. DE PAUL de Salento	\$ 3.953.068.819	\$ 4.506.654.988	14,004%	\$ 553.586.169

TOTALES	\$	\$	3,19%	\$ 9.757.326.092
	305.510.872.951	315.268.199.043		
Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022	Incremento significativo respecto al 2021-2022			
	Disminución significativa respecto al 2021-2022			
Variación Relativa	$(2022-2021) \div 2021$			
Variación Absoluta	2022 - 2021			

TABLA 14 RENDICIÓN DE LA CUENTA SIA 2022 BALANCE GENERAL ACTIVOS GRUPO 3

Del consolidado de las trece Entidades Sociales del Estado más conocidas como las ESE que pertenecen al sector salud, o clasificadas en el GRUPO 3, se registró una variación positiva en cuanto a sus activos del **3,19%**, equivalente a **\$9.757.326.092** entre los años comparados 2021-2022. Con esto se pudo evidenciar cuáles sujetos de control tuvieron mayor incremento en sus activos, y están representados de la siguiente manera: El **Hospital San Vicente de Paul de Circasia** fue la entidad que más creció con un **251%** siendo el más representativo de este grupo, y los **Hospitales San Roque de Córdoba** y **Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya** registraron un crecimiento del **35,27%** y **13,72%** respectivamente. Asimismo, los hospitales con mayor decrecimiento en sus activos fueron: El **Hospital Mental de Filandia** con una disminución del **10%**, el **Hospital la Misericordia de Calarcá** con disminución de **8,34%** y el **Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro** con disminución de **7,81%**.

El resultado positivo de los hospitales referentes en la tabla anterior, indica que hubo la liquidez suficiente para cancelar las deudas y/o pasivos corrientes, los cuales poseen un margen de protección para los acreedores de los bienes y servicios, mostrando la estabilidad financiera en el corto plazo que tienen estas entidades públicas del sector salud.

Analizando las cuentas de cada sujeto de control, se muestra que el **Hospital San Vicente de Paul de Circasia** incrementó en un **251%** sus activos equivalentes a **\$11.597.054.025**, esta variación positiva se debe principalmente al aumento en la subcuenta 1110 depósitos en instituciones financieras, que para este caso se encuentran en las cuentas bancarias a nombre de la entidad donde son consignados los pagos de EPS por ventas de servicios de salud y giros del departamento; en la subcuenta 1319 cuentas por cobrar especialmente por la prestación servicios de salud a los usuarios del régimen subsidiado, contributivo, compañías aseguradoras, régimen especial y particulares; y en las subcuentas 1510 y 1514 inventarios en existencia y de materiales y suministros que se encuentran distribuidos en farmacia, urgencias y área de almacén.

En concordancia, el **Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya**, tuvo un incremento de **13,72%** equivalente a **\$1.076.976.022**, esta variación positiva se debe principalmente al aumento en las subcuentas 1105 y 1110 sobre el efectivo y equivalente al efectivo, especialmente en caja y en los depósitos en instituciones financieras; en la subcuenta 1232 efectivo de uso restringido, la cuenta 13 cuentas por cobrar que comprenden la prestación de servicios de salud, y otras cuentas por cobrar; en

la subcuenta 1675 sobre la propiedad planta y equipo por concepto equipos de transporte, tracción y elevación; en la subcuenta 1952 sobre la depreciación acumulada de la propiedad de inversión.

De igual forma, **el Hospital San Roque de Córdoba**, tuvo un incremento de **35,27%** equivalente a **\$703.491.858**, esta variación positiva se debe principalmente al aumento en la cuenta 11 efectivo y equivalente al efectivo, especialmente en caja, bancos y corporaciones; en la cuenta 13 cuentas por cobrar que comprenden la prestación de servicios de salud, y otras cuentas por cobrar compuestas por la cartera con cargos a los distintos pagadores según clasificación establecida por la **Ley 100 de 1993**, tales como Régimen Contributivo, Régimen Subsidiado, Servicios de Salud–IPS, Servicios de Salud de Compañía Aseguradoras, Servicios de Salud a Particulares y otros regímenes y pagadores por concepto de ventas de servicios de salud.

Por otra parte, hubo un decremento de los activos del **Hospital La Misericordia de Calarcá** en un **-8,34%** que equivale a **-\$2.400.581.379**, esta variación negativa se debe principalmente a la disminución en la subcuenta 1110 efectivo equivalente al efectivo por concepto de los depósitos en instituciones financieras originados en la cuenta de ahorro, las cuales presentan diferencias con los extractos bancarios, por concepto de cheques que no fueron cobrados a 31 de diciembre de 2022; en la cuenta 13 cuentas por cobrar por la prestación de servicios de salud, las cuentas de difícil recaudo, el deterioro acumulado y otras cuentas por cobrar.

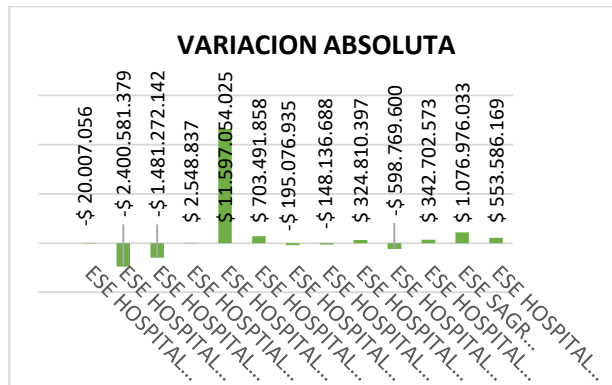
Respecto al **Hospital Mental de Filandia**, hubo un decremento en cuanto a sus activos, en un **-10%** que equivale a **-\$1.481.272.142**, esta variación negativa se debe principalmente por la disminución en la cuenta 13 cuentas por cobrar que está compuesto por la cartera con cargos a los distintos pagadores según clasificación establecida por la **Ley 100 de 1993**, tales como Régimen Contributivo, Régimen Subsidiado, Servicios de Salud de Compañía Aseguradora, Servicios de Salud a Particulares, otros regímenes y pagadores por concepto de ventas de servicios de salud y las cuentas por cobrar de difícil recaudo; y en la cuenta 16 sobre la propiedad planta y equipo que se debe principalmente por la depreciación acumulada.

En cuanto al Hospital **Roberto Quintero Villa de Montenegro**, hubo una disminución en cuanto a sus activos, en un **-7,81%** que equivale a **-\$598.769.600**, esta variación negativa se debe principalmente por la disminución en la cuenta 13 cuentas por cobrar por la prestación de servicios de salud, las cuentas por cobrar de difícil recaudo, el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar dado los diferentes regímenes de acuerdo a lo que establece la **Ley 100 de 1993**; también se presenta decremento significativos en la cuenta 15 sobre la propiedad planta y equipo que se debe a la disminución en los materiales y suministros.

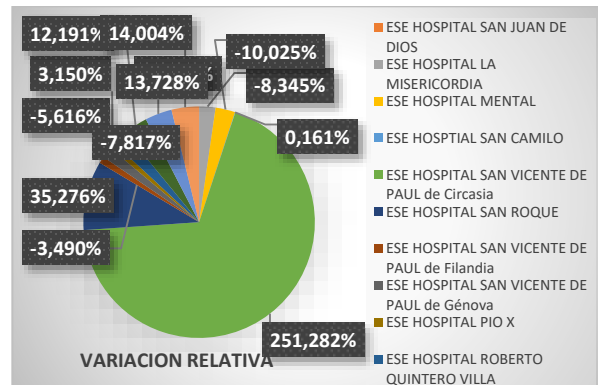
TABLA 15 ACTIVOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL GRUPO 3

ACTIVOS TOTALES GRUPO 3 Sector Salud Cifras en Pesos				
ENTIDAD	ACTIVOS A 31/12/2021	ACTIVOS A 31/12/2022	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL de Circasia	\$ 4.615.161.219	\$ 16.212.215.244	251,282%	\$ 11.597.054.025
ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	\$ 28.765.465.572	\$ 26.364.884.193	-8,345%	-\$ 2.400.581.379
ESE HOSPITAL MENTAL	\$ 14.775.227.376	\$ 13.293.955.234	-10,025%	-\$ 1.481.272.142
ESE SAGR CORAZON DE JESUS	\$ 7.845.270.078	\$ 8.922.246.111	13,728%	\$ 1.076.976.033
ESE HOSPITAL SAN ROQUE	\$ 1.994.253.685	\$ 2.697.745.543	35,276%	\$ 703.491.858
ESE HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA	\$ 7.660.024.985	\$ 7.061.255.385	-7,817%	-\$ 598.769.600
TO TALES	\$ 65.655.402.915	\$ 74.552.301.709	13,55%	\$ 8.896.898.794

GRÁFICA 18 ACTIVOS G3 CONSTRUCCIÓN PROPIA



GRÁFICA 19 ACTIVOS G3 CONSTRUCCIÓN PROPIA



1.3.2 CUENTAS POR COBRAR

La cartera de las instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, se origina por las deudas que los clientes de las Empresa Prestadoras de Servicios EPS contraen con estas, cuyo recaudo es una problemática que los afecta en términos de la planificación de presupuestos y gastos necesarios para la prestación de los servicios, principalmente por el incumpliendo en el pago, tanto por el Estado como por las mismas EPS, lo que ha hecho que se agrave el riesgo de inviabilidad financiera en una gran parte de estas entidades, por las deudas que adquieren con proveedores, trabajadores, contratistas y las demás contraídas para la prestación del servicio de salud.

Cuentas por Cobrar
GRUPO 3
Sector Salud
Cifras en Pesos

HOSPITAL	CÓDIGO	CUENTA	SALDO A 31/12/2021	SALDO A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 62.262.160.029	\$ 68.447.751.723	9,935%	\$ 6.185.591.694
	1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 50.643.788.604	\$ 54.515.189.286	7,644%	\$ 3.871.400.682
	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 538.677.362	\$ 603.407.719	12,017%	\$ 64.730.357
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 71.776.432.139	\$ 77.439.512.471	7,890%	\$ 5.663.080.332
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRA	-\$ 60.696.738.076	-\$ 64.110.357.753	5,624%	-\$ 3.413.619.677
HOSPITAL LA MISERICORDIA	13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 5.659.177.231	\$ 4.795.122.833	-15,268%	-\$ 864.054.398
	1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 5.501.470.375	\$ 5.627.167.880	2,285%	\$ 125.697.505
	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 157.706.856	\$ 22.480.029	-85,746%	-\$ 135.226.827
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 4.854.863.984	\$ 5.888.490.265	21,291%	\$ 1.033.626.281
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 4.854.863.984	-\$ 6.743.015.341	38,892%	-\$ 1.888.151.357
HOSPITAL MENTAL	13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 7.775.708.343	\$ 6.313.576.964	-18,804%	-\$ 1.462.131.379
	1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 5.357.368.611	\$ 5.921.502.399	10,530%	\$ 564.133.788
	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 630.479	\$ 630.479	0,000%	\$ -
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 4.179.913.313	\$ 6.469.159.601	54,768%	\$ 2.289.246.288
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 1.762.204.060	-\$ 6.077.715.515	244,893%	-\$ 4.315.511.455
HOSPITAL SAN CAMILO	13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 182.616.869	\$ 127.562.110	-30,148%	-\$ 55.054.759
	1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 182.576.869	\$ 127.562.110	-30,132%	-\$ 55.014.759
	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 40.000	\$ -	-100,000%	-\$ 40.000
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 228.411.120	\$ 333.667.879	46,082%	\$ 105.256.759
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 228.411.120	-\$ 333.667.879	46,082%	-\$ 105.256.759

Cuentas por Cobrar GRUPO 3 Sector Salud						
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA	13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.689.301.743	\$ 2.167.039.898	28,280%	\$ 477.738.155
	1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 1.418.801.583	\$ 1.965.870.372	38,559%	\$ 547.068.789
	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 52.068.876	\$ 33.516.294	-35,631%	-\$ 18.552.582
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 307.278.682	\$ 256.500.629	-16,525%	-\$ 50.778.053
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 88.847.397	-\$ 88.847.397	0,000%	\$ -
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA	13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.432.737.478	\$ 929.164.836	-35,148%	-\$ 503.572.642
	1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 1.036.387.432	\$ 864.560.202	-16,579%	-\$ 171.827.230
	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 6.051.789	\$ 910.224	-84,959%	-\$ 5.141.565
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 494.638.105	\$ 559.914.245	13,197%	\$ 65.276.140
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 104.339.848	-\$ 496.219.834	375,580%	-\$ 391.879.986
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GENOVA	13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 520.483.829	\$ 383.662.175	-26,287%	-\$ 136.821.654
	1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 520.483.829	\$ 383.662.175	-26,287%	-\$ 136.821.654
	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	0,000%	\$ -
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 339.341.616	\$ 521.220.037	53,597%	\$ 181.878.421
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 339.341.616	-\$ 521.220.037	53,597%	-\$ 181.878.421
HOSPITAL PIO X	13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 2.365.498.808	\$ 2.877.780.299	21,656%	\$ 512.281.491
	1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 3.490.495.113	\$ 5.053.265.362	44,772%	\$ 1.562.770.249
	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 9.265.860	\$ 3.526.000	-61,946%	-\$ 5.739.860
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ -	\$ -	0,000%	\$ -
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 1.134.262.165	-\$ 2.179.011.063	92,108%	-\$ 1.044.748.898
HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA	13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 4.065.303.502	\$ 3.528.527.320	-13,204%	-\$ 536.776.182
	1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 5.315.665.445	\$ 4.768.578.154	-10,292%	-\$ 547.087.291
	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	0,000%	\$ -
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 201.535.815	\$ 202.131.311	0,295%	\$ 595.496

Cuentas por Cobrar GRUPO 3 Sector Salud							
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 1.451.897.758	-\$ 1.442.182.145	-0,669%	\$ 9.715.613	
HOSPITAL SAGRADO DE CORAZÓN DE JESÚS	13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.815.877.164	\$ 2.452.348.563	35,050%	\$ 636.471.399	
	1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 2.762.497.277	\$ 3.875.559.816	40,292%	\$ 1.113.062.539	
	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 22.270.209	\$ 23.136.492	3,890%	\$ 866.283	
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 16.257.553	\$ 16.257.553	0,000%	\$ -	
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 985.147.876	-\$ 1.462.605.298	48,466%	-\$ 477.457.422	
HOSPITAL SANTA ANA	13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 752.241.240	\$ 719.434.307	-4,361%	-\$ 32.806.933	
	1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 337.597.418	\$ 436.629.416	29,334%	\$ 99.031.998	
	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 219.906.268	\$ 13.410.571	-93,902%	-\$ 206.495.697	
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 204.805.728	\$ 279.462.492	36,452%	\$ 74.656.764	
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 10.068.171	-\$ 10.068.172	0,000%	-\$ 1	
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SALENTO	13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 982.284.010	\$ 1.531.625.665	55,925%	\$ 549.341.655	
	1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 336.735.885	\$ 1.820.850.393	440,735%	\$ 1.484.114.508	
	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 379.177	\$ -	-100,000%	-\$ 379.177	
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 1.110.237.856	\$ 188.524.311	-83,019%	-\$ 921.713.545	
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 465.068.908	-\$ 477.749.038	2,727%	-\$ 12.680.130	
HOSPITAL SAN DE ROQUE DE CÓRDOBA	13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 334.108.912	\$ 535.745.541	60,351%	\$ 201.636.629	
	1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 241.850.935	\$ 105.118.900	-56,536%	-\$ 136.732.035	
	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 7.128.200	\$ 11.731.879	64,584%	\$ 4.603.679	
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 373.036.644	\$ 688.603.081	84,594%	\$ 315.566.437	
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 287.906.867	-\$ 269.708.319	-6,321%	\$ 18.198.548	

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

Del consolidado de las entidades del sector salud por concepto de las cuentas por cobrar, el **Hospital San Juan de Dios de Armenia**, aumentó los deudores en una cuantía de **\$6.185.591.694** equivalente a un **10%**, evidenciado principalmente por el aumento en la subcuenta 1319 por la prestación de servicios de salud, seguidamente en las subcuentas 1384 otras cuentas por cobrar y 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo correspondientes al pago del régimen contributivo, subsidiado, IPS privadas, medicina prepagada, las compañías aseguradora, particulares, entre otros, lo que significa que para esta entidad fueron más las deudas de difícil cobro para la vigencia 2022 por la prestación de servicios a crédito sin recaudo efectivo.

En el mismo sentido en el aumento de la cartera se encuentran, el **Hospital San Roque de Córdoba** con un **60%**, el **Hospital San Vicente de Paul de Salento** con un **56%**, el **Hospital Sagrado Corazón de Quimbaya** con un **35%**, el **Hospital San Vicente de Paul de Circasia** con un **28%**, el **Hospital Pio X de La Tebaida** con un **22%**. Al contrario el **Hospital San Vicente de Paúl de Filandia** realizó un cobro efectivo de su cartera con un **35%**, de igual forma que el **Hospital San Camilo de Buenavista** con un **30%**, el **Hospital San Vicente de Paul de Génova** con un **26%**, el **Hospital Mental de Filandia** con un **19%**, el **Hospital La Misericordia de Calarcá** con un **15%**, el **Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro** con un **13%**, y por último el **Hospital Santa Ana** con un **4,31%** los cuales registraron los decrementos más significativos en la cartera por prestación del servicio de salud.

Es importante destacar el incremento presentado en la cartera por las cuentas de difícil cobro, al registrar un comportamiento donde se denota la crisis del sector salud por causa del incumplimiento de los acuerdos de pago contraídos de vigencias anteriores con las diferentes EPS, la forma en el manejo de las mesas de negociación entre la secretaria de salud y las IPS, para la construcción eficiente de la red hospitalaria del primer nivel del departamento sirviendo de mediadores con las entidades prestadoras del servicio.

La anterior situación, evidencia la mala relación que existe entre los protagonistas del sistema: El Gobierno, quien debería aportar los recursos para la prestación eficiente y eficaz como garantía al derecho a la salud, con su falta de control de asignación de recursos, al dejar a la deriva y sin sanciones ejemplares a cargo de la Superintendencia de Salud, a merced de una regulación que es permisiva y evasiva con las EPS, demostrando la irregularidad con la prórroga constante de los pagos a las entidades prestadoras de los servicios de salud. De igual forma las IPS, tienen problemas por su falta de efectividad en el proceso de cobro coactivo, llevando como consecuencia al debilitamiento del sector salud a una crisis económica como se ve hoy en día, y para el caso de los particulares de las ESE, afecta considerablemente la normalización del flujo de recursos financieros y de todo tipo; problema estructural a la hora de ver el mejoramiento en el servicio de salud que se presta a los quindianos por parte de la red hospitalaria.

1.3.3 PASIVOS

Los pasivos están conformados por las obligaciones presentes de los sujetos de control, surgidos a raíz de sucesos pasados, con el fin de desprenderse de beneficios económicos para cumplir con su obligación contractual.

TABLA 16 RENDICIÓN DE LA CUENTA SIA 2022 BALANCE GENERAL PASIVOS GRUO 3

PASIVOS TOTALES GRUPO 3 Sector Salud				
Cifras en Pesos				
ENTIDAD	PASIVOS A 31/12/2021	PASIVOS A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
ESE HOSP SAN JUAN DE DIOS	\$9.488.038.052	\$7.476.671.618	-21,199%	-\$2.011.366.434
ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	\$10.000.461.839	\$8.104.885.187	-18,955%	-\$1.895.576.652
ESE HOSPITAL MENTAL	\$1.964.956.895	\$4.766.165.175	142,558%	\$2.801.208.280
ESE HOSPITAL SAN CAMILO	\$132.162.829	\$162.084.906	22,640%	\$29.922.077
ESE HOSPITAL SAN VICENTE. DE PAUL CIRCASIA	\$1.785.749.602	\$1.792.417.645	0,373%	\$6.668.043
ESE HOSPITAL SAN ROQUE	\$ 67.623.850	\$117.021.863	73,048%	\$49.398.013
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GÉNOVA	\$469.506.452	\$331.487.162	-29,397%	-\$138.019.290
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA	\$371.540.951	\$450.709.050	21,308%	\$79.168.099
ESE HOSPITAL PIO X	\$3.121.599.566	\$2.555.541.287	-18,134%	-\$566.058.279
ESE ROBERTO QUINTERO	\$1.730.501.323	\$3.140.715.220	81,492%	\$1.410.213.898
ESE HOSPITAL SANTA ANA	\$ 634.771.374	\$1.120.805.538	76,568%	\$486.034.164
ESE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	\$577.845.058	\$1.401.065.862	142,464%	\$823.220.804
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SALENTO	\$268.918.568	\$612.572.768	127,791%	\$343.654.200
TOTALES	\$30.613.676.359	\$32.032.143.281	4,63%	\$1.418.466.922
	Aumento significativo respecto al 2021-2022			
	Disminución significativa respecto al 2021-2022			
Variación Relativa	(2022-2021) ÷ 2021			
Variación Absoluta	2022 - 2021			

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

En el caso de los pasivos del grupo 3, se registró una variación positiva del **4,63%**, equivalente a **\$1.418.466.922** entre los años comparados 2021-2022. Con esto se pudo determinar cuáles sujetos de control tuvieron mayor o menor aumento en sus pasivos y están representados de la siguiente manera: con disminución en sus pasivos está el **Hospital San Vicente de Paul de Génova** con un **-29,39%**, el **Hospital**

San Juan de Dios de Armenia con un -21,19%, y el Hospital La Misericordia de Calarcá con un -18,95%. De igual forma los entes con mayor aumento en sus pasivos fueron en su orden, el Hospital Mental de Filandia con un 142,55%; el Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya con un 142,46%; el Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro con un 81,49%; el Hospital Santa Ana de Pijao con un 76,56%; y el Hospital San Roque de Córdoba con un 73,04% todos con aumentos significativos de obligaciones comparados con la vigencia anterior 2021.

En primera instancia, el Hospital Mental de Filandia aumento sus pasivos en un 142,55% equivalente a \$2.801.208.280, esto se debe al incremento en la cuenta 24 cuentas por pagar, principalmente de la subcuenta 2401 por la adquisición de bienes y servicios nacionales y en la subcuenta 2490 otras cuentas por pagar que se debe al incumplimiento de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud EAPB, en el compromiso de sus obligaciones; adicional a esto el proceso de liquidación de algunas EPS fue lo que obligó a reducir el recaudo para cubrir las cuentas por pagar de la entidad; también hubo un aumento en la cuenta 25 beneficios a empleados en el corto y largo plazo, incluyendo los beneficios de postempleo-pensiones, que son las retribuciones que se tienen que proveer a sus servidores públicos a cambio de sus servicios; en la subcuenta 2701 litigios y demandas; y por último en la cuenta 29 otros pasivos que fueron los ingresos recibidos por anticipado, que corresponden a pagos realizados por pacientes, que para su legalización debe realizarse el cruce con las atenciones efectivamente facturadas.

En concordancia, el Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro aumento sus pasivos en un 81,49% equivalente a \$1.410.213.898, esto se debe al incrementó en la cuenta 24 cuentas por pagar, principalmente de la subcuenta 2407 recursos a favor de terceros los cuales pertenecen a las Entidades Responsables de Pago ERP que giraron recursos y no presentaron relación con el concepto del pago por valor de \$366.102.678; en la subcuenta 2701 litigios y demandas; y por último en la cuenta 29 otros pasivos que fueron los ingresos recibidos por anticipado por la venta de servicios de salud los cuales no se legalizaron antes de que terminara el año, ya que pertenecen a la factura realizada a la Nueva EPS por concepto de retroactivo según acuerdo en mesas de conciliación el cual no cumplieron el compromiso y por lo cual se deberá devolver la factura realizada según Revelación Nota 24.

De igual forma el Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya, presentó un crecimiento significativo en cuanto a sus pasivos en un 142,46% equivalente a \$823.220.804. Esto se debe por el aumento en cuenta 24 cuentas por pagar, especialmente en la subcuenta 2401 por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, en la subcuenta 2407 por los recursos a favor de terceros, en la subcuenta 2440 impuestos contribuciones y tasas por pagar, en la subcuenta 2490 otras cuentas por pagar; en la cuenta 25 beneficios a los empleados y en la cuenta 29 otros pasivos por concepto de ingresos recibidos por anticipado.

De igual manera, El **Hospital Santa Ana** aumentó sus pasivos en un **76,56%** equivalente a **\$486.034.164**, esto se debe principalmente al incremento en la cuenta 24 cuentas por pagar, presentadas en la subcuenta 2401 por la adquisición de bienes y servicios nacionales, en la subcuenta 2407 recursos a favor de terceros; en la subcuenta 2424 descuentos de nómina, y la subcuenta 2490 otras cuentas por pagar; también aumento la cuenta 25 beneficios a los empleados en el corto plazo.

Por otra parte, el **Hospital San Roque de Córdoba**, presentó un crecimiento en cuanto a sus pasivos en un **73%** equivalente a **\$49.398.013**. Esto se debe por el aumento en la cuenta 25 beneficios a los empleados en el corto y largo plazo generadas por concepto de las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, que para este hospital fue por los beneficios a empleados de largo plazo correspondiente a las Cesantías del Régimen Retroactivo presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022.

Para el caso **del Hospital San Juan de Dios de Armenia**, tuvo una disminución en sus pasivos del **-21,19%** equivalentes a **\$2.011.366.434**, esto se debe principalmente por la cancelación de las obligaciones establecidas en la cuenta 23 préstamos por pagar, que se refieren al financiamiento interno en el corto y en el largo plazo que tiene la entidad; en la cuenta 24 cuentas por pagar de recursos a favor de terceros, por la retención en la fuente e impuesto de renta, los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, y otras cuentas por pagar; en la cuenta 25 sobre los beneficios a empleados en el largo plazo; en la cuenta 27 litigios y demandas que son aquellos que efectivamente se espera van a generar un sacrificio para el hospital al tenerse que desprender de recursos de liquidez para su pago y en la cuenta 29 otros pasivos que se debe a recursos recibidos en administración y los ingresos recibidos por anticipado para la prestación del servicio de salud.

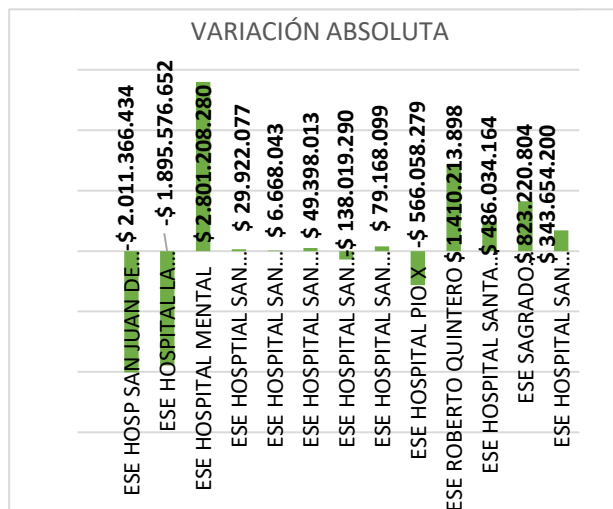
En lo que concierne al **Hospital La Misericordia de Calarcá**, presentó una disminución en sus pasivos del **-18,95%** equivalentes a **\$1.895.576.652**, esto se debe al pago de las obligaciones establecidas en la cuenta 24 cuentas por pagar principalmente de las subcuenta 2460 créditos judiciales que se refieren a sentencias por legalizar, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales y la subcuenta 2490 otras cuentas por pagar por concepto de viáticos y gastos de viaje, cheques no cobrados o por reclamar, servicios públicos, honorarios, arrendamiento operativos, entre otras; en la subcuenta 2511 sobre los beneficios a empleados en el corto plazo por el pago de la nómina, cesantías, bonificaciones, vacaciones y primas; y en la subcuenta 2701 sobre las provisiones de litigios y demandas.

En cuanto al **Hospital San Vicente de Paul de Génova**, hubo una disminución en sus pasivos en un **-29,39%** equivalentes a **\$138.019.290**, esto se debe a la cancelación de las obligaciones establecidas en la cuenta 24 cuentas por pagar, principalmente de la subcuenta 2401 por la adquisición de bienes y servicios nacionales, en la subcuenta 2424 por concepto de los descuentos en nómina y en la subcuenta 2490 referentes a otras cuentas por pagar; en la cuenta 25 sobre los beneficios a empleados en el corto plazo y en el largo plazo referentes al pago de la nómina, cesantías, bonificaciones, vacaciones y primas.

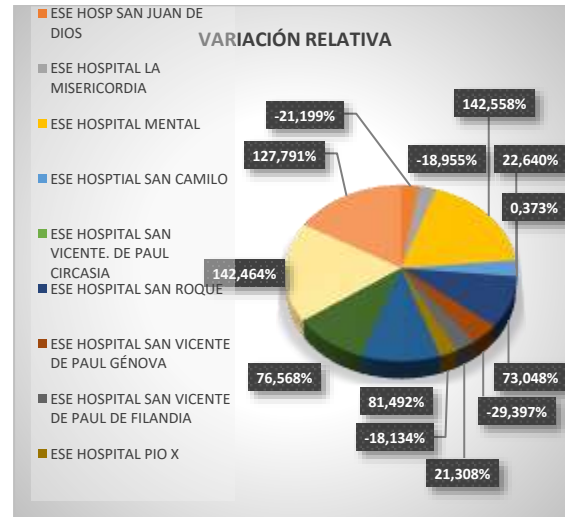
TABLA 17 PASIVOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS GRUPO 3

PASIVOS TOTALES GRUPO 3 Sector Salud				
Cifras en Pesos				
ENTIDAD	PASIVOS A 31/12/2021	PASIVOS A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
ESE HOSPITAL MENTAL	\$ 1.964.956.895	\$ 4.766.165.175	142,558%	\$ 2.801.208.280
ESE HOSP SAN JUAN DE DIOS	\$ 9.488.038.052	\$ 7.476.671.618	-21,199%	-\$ 2.011.366.434
ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	\$ 10.000.461.839	\$ 8.104.885.187	-18,955%	-\$ 1.895.576.652
ESE ROBERTO QUINTERO	\$ 1.730.501.323	\$ 3.140.715.220	81,492%	\$ 1.410.213.898
ESE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	\$ 577.845.058	\$ 1.401.065.862	142,464%	\$ 823.220.804
ESE HOSPITAL SANTA ANA	\$ 634.771.374	\$ 1.120.805.538	76,568%	\$ 486.034.164
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GÉNOVA	\$ 469.506.452	\$ 331.487.162	-29,397%	-\$ 138.019.290
ESE HOSPITAL SAN ROQUE	\$ 67.623.850	\$ 117.021.863	73,048%	\$ 49.398.013
TOTALES	\$ 24.933.704.843	\$ 26.458.817.625	6,117%	\$ 1.525.112.782

GRÁFICA 20 PASIVOS G3 CONSTRUCCIÓN PROPIA



GRÁFICA 21 PASIVOS G3 CONSTRUCCIÓN PROPIA



1.3.4 CUENTAS POR PAGAR

TABLA 18 RENDICIÓN DE LA CUENTA SIA 2022 BALANCE GENERAL CUENTAS POR PAGAR GRUPO 3

Cuentas por Pagar GRUPO 3 Sector Salud Cifras en Pesos				
ENTIDAD	CUENTAS POR PAGAR A 31/12/2021	CUENTAS POR PAGAR A 31/12/2022	VARACION RELATIVA	VARACION ABSOLUTA
ESE HOSP SAN JUAN DE DIOS	\$ 1.029.081.962	\$448.015.526	-56,46%	-\$ 581.066.436
ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	\$ 5.072.493.970	\$ 4.310.444.757	-15,02%	-\$ 762.049.213
ESE HOSPITAL MENTAL	\$ 857.328.523	\$ 2.029.385.304	136,71%	\$ 1.172.056.781
ESE HOSPITAL SAN CAMILO	\$ 57.535.327	\$ 40.150.192	-30,22%	-\$ 17.385.135
ESE HOSPITAL SAN VICENTE. DE PAUL CIRCASIA	\$ 364.374.618	\$ 57.246.400	-84,29%	-\$ 307.128.218
ESE HOSPITAL SAN ROQUE	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GÉNOVA	\$ 51.853.384	\$ 206.389.790	298,03%	\$ 154.536.406
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA	\$ 51.853.384	\$ 77.051.517	48,59%	\$ 25.198.133
ESE HOSPITAL PIO X	\$ 2.327.214.441	\$ 1.475.970.732	-36,58%	-\$ 851.243.709
ESE ROBERTO QUINTERO VILLA	\$ 316.854.533	\$ 369.350.795	16,57%	\$ 52.496.262
ESE HOSPITAL SANTA ANA	\$ 553.889.633	\$ 759.263.383	37,08%	\$ 205.373.750
ESE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	\$184.268.758	\$ 329.763.265	78,96%	\$ 145.494.507
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SALENTO	\$ 56.973.627	\$ 379.856.000	566,72%	\$ 322.882.373
TOTALES	\$ 10.923.722.160	\$10.482.887.660	-4,036%	-\$ 440.834.500
	Aumento significativo respecto al 2021-2022			
	Disminución significativa respecto al 2021-2022			
Variación Relativa	(2022-2021) ÷ 2021			
Variación Absoluta	2022 - 2021			

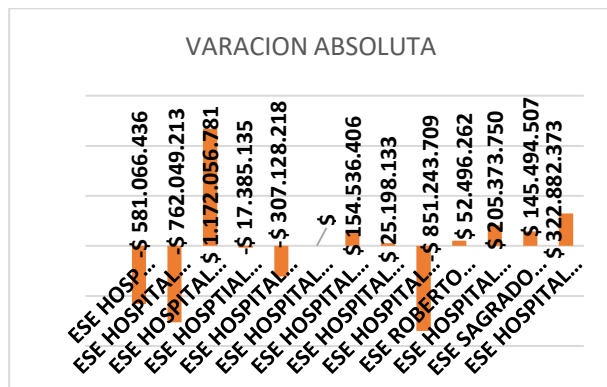
Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

En lo que corresponde a las cuentas por pagar de la vigencia 2022, los Hospitales **San Vicente de Paul de Salento, San Vicente de Paul de Filandia, San Vicente de Paul de Génova, y el Mental de Filandia** aumentaron sus cuentas por pagar de forma significativa, entre los años 2021 y 2022, este incremento se debe principalmente al incumplimiento de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud **EAPB** en el compromiso de sus obligaciones, adicional a esto, por el proceso de liquidación de algunas Entidades Prestadoras de Servicios EPS que los obligó a reducir el recaudo para cubrir las cuentas por pagar de la Entidades Sociales del Estado **E.S.E.S**, generándole a estas una situación de iliquidez permanente, que las obligó a apalancarse con los proveedores y terceros, sumadas las obligaciones derivadas de gastos causados por el funcionamiento requerido para garantizar la prestación del servicio de salud a la población, lo que en concordancia las ha llevado a un creciente déficit fiscal, como consecuencia de mayores obligaciones, frente a menores recursos de liquidez.

Para el caso del Hospital Mental de Filandia, tuvo un aumento de este rubro en un 138% respecto al año anterior, por cuantía de \$1.172.056.781 principalmente por la adquisición de bienes y servicios nacionales y los descuentos en nómina. Seguidamente el Hospital San Vicente de Paul de Salento aumento sus cuentas por pagar en un 567% equivalentes a \$322.882.373 especialmente por la adquisición de bienes y servicios nacionales, los recursos a favor de terceros y otras cuentas por pagar. En cuanto a los Hospitales San Vicente de Paul de Génova y San Vicente de Paul de Filandia incrementaron esta cuenta en un 298% y 49% respectivamente, equivalente a \$154.536.406 para el primero y en \$25.198.133 para el segundo. Para ambos hospitales se debe principalmente por los recursos a favor de terceros originadas en el desarrollo de sus actividades.

Por otro lado, se encuentran los hospitales que disminuyeron sus cuentas por pagar para la vigencia 2022, en los cuales se destacan, el Hospital San Juan de Dios de Armenia con un -56% equivalente a \$581.066.434, el Hospital Pio X de la Tebaida con un -36,58% equivalente a \$851.243.709, el Hospital La Misericordia de Calarcá con un -15% equivalente a \$762.049.213 y el Hospital San Vicente de Paul de Circasia con un -84,29% equivalente a \$307.128.218. De forma global se presentó el decremento de las cuentas por pagar de estas entidades, por el pago a los proveedores y terceros de los bienes o servicios requeridos en el desarrollo de la prestación de servicios de salud a la ciudadanía en general del departamento del Quindío.

GRÁFICA 22 CUENTAS POR PAGAR G3 CONSTRUCCIÓN PROPIA



GRÁFICA 23 CUENTAS POR PAGAR G3 CONSTRUCCIÓN PROPIA



1.3.5 PATRIMONIO

El patrimonio de los sujetos de control se ve representado en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones que tiene estas entidades del sector público para cumplir con sus funciones estatales (administración de recursos públicos).

TABLA 19 RENDICIÓN DE LA CUENTA SIA 2022 BALANCE GENERAL PATRIMONIO GRUPO 3

PATRIMONIO TOTAL GRUPO 3 Sector Salud Cifras en Pesos				
ENTIDAD	PATRIMONIO A 31/12/2022	PATRIMONIO A 31/12/2022	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
ESE HOSP SAN JUAN DE DIOS	\$203.481.969.716	\$203.481.969.716	0,000%	-\$ 0
ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	\$ 18.765.003.733	\$18.259.999.006	-2,691%	-\$ 505.004.727
ESE HOSPITAL MENTAL	\$ 12.810.270.481	\$12.810.270.480	0,000%	-\$ 1
ESE HOSPITAL SAN CAMILO	\$ 1.448.885.734	\$1.448.479.701	-0,028%	-\$ 406.033
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA	\$ 2.829.411.617	\$14.419.797.597	409,639%	\$ 11.590.385.980
ESE HOSPITAL SAN ROQUE	\$ 1.926.629.835	\$2.580.723.680	33,950%	\$ 654.093.845
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA	\$ 5.120.747.921	\$4.944.468.389	-3,442%	-\$ 176.279.532
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GÉNOVA	\$ 2.266.392.797	\$2.186.499.618	-3,525%	-\$ 79.893.179
ESE HOSPITAL PIO X	\$ 7.190.498.677	\$8.081.367.353	12,390%	\$ 890.868.676
ESE ROBERTO QUINTERO	\$ 5.929.523.662	\$3.920.540.165	-33,881%	-\$ 2.008.983.497
ESE HOSPITAL SANTA ANA	\$ 2.176.287.148	\$2.032.955.558	-6,586%	-\$ 143.331.590
ESE SAGRADO CORAZON DE JESUS	\$ 7.267.425.020	\$7.521.180.249	3,492%	\$253.755.229
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SALENTO	\$ 3.684.150.251	\$3.684.150.251	0,000%	-\$ 0
TOTALES	\$ 274.897.196.592	\$ 285.372.401.761	3,81%	\$ 10.475.205.169
	Aumento significativo respecto al 2021-2022			
	Disminución significativa respecto al 2021-2022			
Variación Relativa	(2022-2021) ÷ 2021			
Variación Absoluta	2022 – 2021			

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

En el análisis general del patrimonio de los sujetos de control del tercer grupo, correspondiente al sector salud, se presenta un aumento del patrimonio del **3,81%** equivalente a **\$10.475.205.169** entre los años comparados 2021-2022. Con esto se puede evidenciar cuáles sujetos de control tuvieron mayor o menor crecimiento en su patrimonio y están representados de la siguiente manera: El **Hospital San Vicente de Paul de Circasia** tuvo un crecimiento significativo con un **410%** respecto al año anterior, el **Hospital de San Roque de Córdoba** tuvo un aumento del **34%**, seguido del **Hospital Pio X de la Tebaida**, quien aumento en un **12,39%**. En cuanto a los hospitales que mayor decremento en su patrimonio tuvieron, fueron en su orden el **Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro** con un **-33,88%**, el **Hospital Santa Ana de Pijao** con un **-6,58%** y el **Hospital La Misericordia de Calarcá** con un **-2,61%**.

De las entidades del sector salud, El **Hospital San Vicente de Paul de Circasia** tuvo un aumento significativo de su patrimonio en un **410%** equivalente a **\$11.590.385.980** que corresponde al incremento

en la subcuenta 3225 por concepto de resultados de ejercicios anteriores que presento una variación del 104%, esto es debido a los registros que se realizaron durante esta vigencia que correspondían a la vigencia 2021, tales como el comodato, e incorporación de los bienes muebles que no se encontraban contabilizados, como se detalló en la Nota 10 según la Revelación Nota 27 Patrimonio; y al aumento en la subcuenta 3230 sobre el resultado del ejercicio, el cual se deriva de varios factores tales como; el retiro de tres empleados de planta por jubilación (eran de los empleados con más alto salario en la nómina mensual), por las ventas de servicios de salud a través de los convenios entre diferentes EPS e IPS.

En concordancia con lo anterior, el **Hospital Pio X de La Tebaida** aumento su patrimonio, en un **12,39%** equivalentes a **\$890.868.676**, especialmente en la subcuenta 3225 que corresponde a los resultados de ejercicios anteriores para la vigencia 2022.

Asimismo, el **Hospital San Roque de Córdoba** tuvo un aumento significativo de su patrimonio en un **34% equivalente a \$654.093.845** que corresponde al incremento en la subcuenta 3208 referente al capital fiscal donde se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Empresa Pública E.S.E., en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público: 1) El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable. 2) El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable. 3) El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas y 4) El valor de las obligaciones condonadas.

Por otra parte, el **Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro** disminuyo su patrimonio en un **-33,88%** equivalentes a **\$2.008.938.497** que corresponde al decremento significativo en la subcuenta 3208 sobre el capital fiscal y en la subcuenta 3225 sobre los resultados de ejercicios anteriores que comprenden el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal, dichas cuentas son de naturaleza crédito, conformada por los recursos aportados por la empresa para su creación y desarrollo, la acumulación de los resultados, las reservas y el impacto por transición normativa.

De igual manera, el **Hospital Santa Ana de Pijao** disminuyo su patrimonio en un **6,58%** equivalentes a **\$143.331.590**, expresado en la subcuenta 3210 por la pérdida del ejercicio, esta diferencia corresponde al ajuste de la vigencia anterior, dado al poco recaudo y facturación que se realizó en la vigencia 2022 ocasionado por el cierre de los servicios de salud que prestaba la entidad.

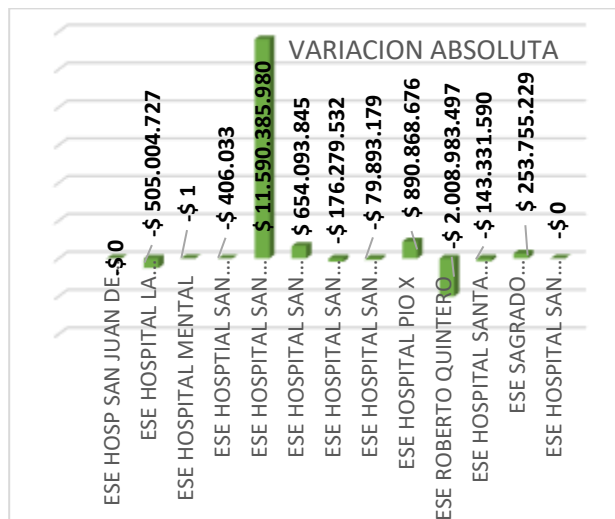
Por último, el **Hospital la Misericordia de Calarcá** tuvo un decremento en su patrimonio en un **2,69%** equivalentes a **\$506.004.727**, principalmente en la subcuenta 3225 sobre los resultados de ejercicios anteriores, debido a que la entidad se acogió al instructivo 001 de 2020 de la CGN, y reclasifico

el valor de los resultados de los ejercicios de la vigencia 2021, reflejando una disminución por valor de \$844.546.105.

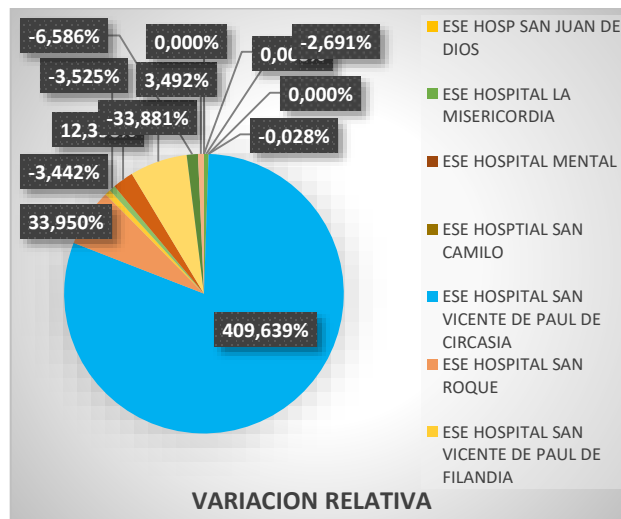
Tabla 20 Patrimonio más significativo de las entidades públicas GRUPO 3

PATRIMONIO TOTAL GRUPO 3 Sector Salud Cifras en Pesos				
ENTIDAD	PATRIMONIO A 31/12/2021	PATRIMONIO A 31/12/2022	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA	\$ 2.829.411.617	\$ 14.419.797.597	409,639%	\$ 11.590.385.980
ESE ROBERTO QUINTERO	\$ 5.929.523.662	\$ 3.920.540.165	-33,881%	-\$ 2.008.983.497
ESE HOSPITAL PIO X	\$ 7.190.498.677	\$ 8.081.367.353	12,390%	\$ 890.868.676
ESE HOSPITAL SAN ROQUE	\$ 1.926.629.835	\$ 2.580.723.680	33,950%	\$ 654.093.845
ESE HOSPITAL SANTA ANA	\$ 2.176.287.148	\$ 2.032.955.558	-6,586%	-\$ 143.331.590
TOTALES	\$ 20.052.350.939	\$ 31.035.384.352	54,772%	\$ 10.983.033.413

GRÁFICA 24 PATRIMONIO G3 CONSTRUCCIÓN PROPIA



GRÁFICA 25 PATRIMONIO G3 CONSTRUCCIÓN PROPIA



1.3.6 Estado de Resultado Integral

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos que los sujetos de control administran a una fecha determinada, esto con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante ese mismo periodo.

ESTADO DE RESULTADOS					
GRUPO 3					
Sector Salud					
Cifras en Pesos					
ENTIDAD	CUENTAS	SALDO A 31/12/2021	SALDO A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	INGRESOS	\$ 123.047.458.031	\$ 124.506.822.079	1,186%	\$ 1.459.364.048
	(-) GASTOS	\$ 28.522.847.335	\$ 36.786.832.603	28,973%	\$ 8.263.985.268
	(-) COSTOS	\$ 83.063.847.226	\$ 85.728.630.098	3,208%	\$ 2.664.782.872
	SUPERAVIT	\$ 11.460.763.470	\$ 1.991.359.378		
ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	INGRESOS	\$ 14.692.806.113	\$ 14.440.589.356	-1,717%	-\$ 252.216.757
	(-) GASTOS	\$ 3.958.387.481	\$ 6.371.667.943	60,966%	\$ 2.413.280.462
	(-) COSTOS	\$ 9.889.872.526	\$ 8.068.921.413	-18,412%	-\$ 1.820.951.113
	SUPERAVIT	\$ 844.546.106	\$ -		
ESE HOSPITAL MENTAL	INGRESOS	\$ 12.697.080.678	\$ 13.174.286.631	3,758%	\$ 477.205.953
	(-) GASTOS	\$ 4.811.016.799	\$ 8.661.419.611	80,033%	\$ 3.850.402.812
	(-) COSTOS	\$ 7.660.363.859	\$ 8.795.347.440	14,816%	\$ 1.134.983.581
	SUPERAVIT/DEFICIT	\$ 225.700.020	-\$ 4.282.480.420		
ESE HOSPITAL SAN CAMILO	INGRESOS	\$ 1.009.486.881	\$ 1.038.193.513	2,844%	\$ 28.706.632
	(-) GASTOS	\$ 339.528.721	\$ 395.195.318	16,395%	\$ 55.666.597
	(-) COSTOS	\$ 680.382.890	\$ 669.965.401	-1,531%	-\$ 10.417.489
	SUPERAVIT/DEFICIT	-\$ 10.424.730	-\$ 26.967.207		
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL CIRCASIA	INGRESOS	\$ 5.361.730.534	\$ 5.724.995.353	6,775%	\$ 363.264.819
	(-) GASTOS	\$ 3.342.000.707	\$ 3.459.526.391	3,517%	\$ 117.525.684
	(-) COSTOS	\$ 1.861.171.172	\$ 2.265.468.960	21,723%	\$ 404.297.788
	SUPERAVIT/DEFICIT	\$ 158.558.655	\$ 2		
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	INGRESOS	\$ 3.040.140.390	\$ 3.451.345.752	13,526%	\$ 411.205.362
	(-) GASTOS	\$ 1.136.472.034	\$ 1.869.394.501	64,491%	\$ 732.922.467
	(-) COSTOS	\$ 1.495.791.386	\$ 1.581.951.251	5,760%	\$ 86.159.865

ESTADO DE RESULTADOS GRUPO 3 Sector Salud					
Cifras en Pesos					
ENTIDAD	CUENTAS	SALDO A 31/12/2021	SALDO A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
	SUPERAVIT	\$ 407.876.969	\$ 0		
ESE SAN VICENTE DE PAUL GENOVA	INGRESOS	\$ 2.097.064.721	\$ 2.310.666.221	10,186%	\$ 213.601.500
	(-) GASTOS	\$ 643.484.670	\$ 880.177.762	36,783%	\$ 236.693.092
	(-) COSTOS	\$ 1.310.450.184	\$ 1.458.678.179	11,311%	\$ 148.227.995
	SUPERAVIT/DEFICIT	\$ 143.129.867	-\$ 28.189.720		
ESE ROBERTO QUINTERO	INGRESOS	\$ 7.875.367.719	\$ 6.778.806.329	-13,924%	-\$ 1.096.561.390
	(-) GASTOS	\$ 2.426.589.918	\$ 1.622.232.876	-33,148%	-\$ 804.357.042
	(-) COSTOS	\$ 4.974.789.067	\$ 5.156.573.453	3,654%	\$ 181.784.386
	SUPERAVIT	\$ 473.988.734	-\$ 0		
ESE HOSPITAL PIO X	INGRESOS	\$ 7.181.269.909	\$ 8.262.980.966	15,063%	\$ 1.081.711.057
	(-) GASTOS	\$ 2.233.257.190	\$ 4.139.362.498	85,351%	\$ 1.906.105.308
	(-) COSTOS	\$ 3.409.993.414	\$ 4.123.618.468	20,927%	\$ 713.625.054
	SUPERAVIT	\$ 1.538.019.306	\$ -		
ESE SAN ROQUE	INGRESOS	\$ 1.362.844.922	\$ 2.008.107.860	47,347%	\$ 645.262.938
	(-) GASTOS	\$ 512.981.035	\$ 1.030.749.503	100,933%	\$ 517.768.468
	(-) COSTOS	\$ 849.863.887	\$ 977.358.358	15,002%	\$ 127.494.471
	SUPERAVIT	\$ -	\$ -		
ESE SANTA ANA	INGRESOS	\$ 1.577.935.029	\$ 806.594.705	-48,883%	-\$ 771.340.324
	(-) GASTOS	\$ 487.674.488	\$ 371.990.035	-23,722%	-\$ 115.684.453
	(-) COSTOS	\$ 873.075.777	\$ 434.604.671	-50,221%	-\$ 438.471.106
	SUPERAVIT	\$ 217.184.764	\$ -		
ESE SAGRADO CORAZON DE JESUS	INGRESOS	\$ 7.730.085.227	\$ 7.983.431.244	3,277%	\$ 253.346.017
	(-) GASTOS	\$ 2.806.199.265	\$ 3.232.670.178	15,197%	\$ 426.470.913
	(-) COSTOS	\$ 4.497.701.978	\$ 4.750.761.067	5,626%	\$ 253.059.089
	SUPERAVIT	\$ 426.183.984	\$ -		
ESE SAN VICENTE DE PAUL SALENTO	INGRESOS	\$ 1.931.458.676	\$ 1.913.251.017	-0,943%	-\$ 18.207.659
	(-) GASTOS	\$ 851.527.802	\$ 1.249.319.336	46,715%	\$ 397.791.534
	(-) COSTOS	\$ 665.771.569	\$ 453.999.712	-31,808%	-\$ 211.771.857
	SUPERAVIT	\$ 414.159.305	\$ 209.931.969		

ESTADO DE RESULTADOS GRUPO 3 Sector Salud					
Cifras en Pesos					
ENTIDAD	CUENTAS	SALDO A 31/12/2021	SALDO A 31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
CONSOLIDADO	INGRESOS	\$189.604.728.830	\$192.400.071.026	38,496%	\$2.150.079.258
	GASTOS	\$52.071.967.445	\$70.070.538.555	482,486%	\$17.480.802.643
	COSTOS	\$121.233.074.935	\$124.465.878.468	0,055%	\$3.105.309.063
	SUPERÁVIT O DÉFICIT	\$16.299.686.450	-\$2.136.345.997	-113,11%	-\$18.436.032.447
	Aumento significativo respecto al 2021-2022				
	Disminución significativa respecto al 2021-2022				
Variación Relativa	$(2022-2021) \div 2021$				
Variación Absoluta	2022 - 2021				

Según el periodo analizado, se evidencia que los hospitales generaron un resultado del ejercicio inferior al del año 2021, el cual está representado en un **-113%** equivalente a **-\$18.436.032.447**, esto se debe a que estas entidades generaron mayores gastos y costos por la prestación del servicio de salud, el incremento se debe principalmente por los gastos de administración y operación como los salarios, contribuciones e impuestos, aportes sobre la nómina, las prestaciones sociales, gastos diversos, entre otros. Adicionalmente, los costos que manejan las ESES se reconocen por la adquisición de un bien o servicio que está relacionado directamente con la prestación de servicios de salud y se registran por cada una de las unidades funcionales de la entidad. A su vez, estas entidades del sector salud, recaudaron menores ingresos en comparación con los gastos y costos de la vigencia, esto por concepto de transferencias realizadas por el gobierno nacional o departamental, con el fin de mitigar los efectos de la crisis del sector, sumándole las administraciones que se le ha dado al sector salud, como consecuencia de la crisis económica presentada a raíz de la emergencia sanitaria como fue el COVID 19 situación que altero las economías alrededor del mundo, es por esto, que el servicio a la salud sigue latente a estas consecuencias palpables en el corto, mediano y largo plazo.

Dentro del grupo consolidado, se denota que los hospitales **Roberto Quintero Villa de Montenegro, Santa Ana de Pijao y San Vicente de Paul de Salento**, generaron un déficit del ejercicio en el análisis de la vigencia, en tanto los hospitales que registraron solvencia y pudieron cancelar sus obligaciones contraídas y que fueron los más representativos en términos de cuantía son: **el San Juan de Dios de Armenia, La Misericordia de Calarcá, el Mental de Filandia y San Roque de Córdoba**, quienes alcanzaron solventar los gastos y costos procedentes para la prestación del servicio de salud, pero que de forma generalizada para este grupo tres, se evidencia que la disminución se debe principalmente por aumento significativo de los gastos de administración y operación de cada hospital para esta vigencia 2022.

Opinión a los Estados Financieros

La opinión a los estados financieros de los sujetos de control, se hizo de acuerdo a lo establecido en los artículos 268 y 334 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 47 de la Ley 42 de 1993 que habla sobre la organización del control fiscal y los organismos que lo ejercen. Para este caso la Contraloría General del Quindío, practicó auditoría financiera a los Estados Contables de las entidades que se consolidan a continuación, en concordancia con los resultados obtenidos de la ejecución del Plan de Vigilancia de Control fiscal territorial (PVCFT) 2022, con corte a mayo 30. La referida fecha de corte se toma en consideración al cumplimiento del término establecido por la Contraloría General de la República para la rendición de información AUDIBAL (Auditoría al balance).

Los criterios para emitir la opinión de los Estados Contables se basaron en la materialidad cuantitativa identificada para cada entidad auditada en la etapa de planeación; la Contraloría General del Quindío, llevó a cabo estas auditorías, de conformidad con las normas ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución No 360 de 2019 *"Por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial - GAT, en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI"*.

TABLA 21 EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL A 30 DE MAYO DE 2023 EN AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL PRIMER BLOQUE

MEMORANDO DE ASIGNACION	TIPO DE AUDITORIA	ENTIDAD AUDITADA
BLOQUE 1 M.A.-01-2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Gobernación del Quindío
BLOQUE 1 M.A.-02-2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Hospital san juan de dios
BLOQUE 1 M.A 03-2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Universidad del Quindío
BLOQUE 1 M.A 04-2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Municipio de Calarcá
BLOQUE 1 M.A 05-2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Municipio de Montenegro
BLOQUE 1 M.A 06-2023	Auditoría Financiera y de Gestión	Municipio de Filandia

Fuente: PVCFT 2023 Dirección Técnica de Control Fiscal CGQ

TABLA 22 EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL A 30 DE MAYO DE 2023 EN AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL PRIMER BLOQUE

MEMORANDO DE ASIGNACION	TIPO DE AUDITORIA	ENTIDAD AUDITADA
BLOQUE 1 M.A.-01-2023	Auditoria Financiera y de Gestión	Gobernación del Quindío
BLOQUE 1 M.A.-02-2023	Auditoria Financiera y de Gestión	Hospital san juan de dios
BLOQUE 1 M.A 03-2023	Auditoria Financiera y de Gestión	Universidad del Quindío
BLOQUE 1 M.A 04-2023	Auditoria Financiera y de Gestión	Municipio de Calarcá
BLOQUE 1 M.A 05-2023	Auditoria Financiera y de Gestión	Municipio de Montenegro
BLOQUE 1 M.A 06-2023	Auditoria Financiera y de Gestión	Municipio de Filandia

Fuente: PVCFT 2023 Dirección Técnica de Control Fiscal CGQ

La opinión del Contralor(a) Departamental del Quindío según la Resolución Reglamentaria Orgánica N° 035 de 30 de abril de 2020, expresa que:

“En mi calidad de Contralora General del Quindío y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la presente Resolución, certifico que las opiniones sobre los estados financieros vigencia 2022 de las entidades contables públicas auditadas, así como los conceptos de control fiscal interno y los hallazgos remitidos en los CIAB Territorial se relacionan a continuación”. (Contraloría General del Quindío, 2022)

#	Entidad contable pública	Opinión sobre los estados financieros	Concepto control interno financiero	Número de hallazgos
1	Departamento del Quindío	Sin salvedad	Con deficiencias	9
2	Universidad del Quindío	Con salvedad	Con deficiencias	3
3	Hospital San Juan de Dios	Sin salvedad	Eficiente	1
4	Municipio de Calarcá	Negativa	Ineficiente	4
5	Municipio de Montenegro	Negativa	Ineficiente	5
6	Municipio de Filandia	Con salvedad	Con deficiencias	6

Fuente: Contraloría General del Quindío – Resolución Orgánica N°35 del 30 de abril de 2020.

TABLA 23 CONSOLIDADO CIAB

Cifras en pesos

ENTIDAD	MATERIALIDAD CUANTITATIVA	BASE	VALOR DE LOS HALLAZGOS	CANTIDAD DE HALLAZGOS	OPINION CONTABLE	CONCEPTO CONTROL INTERNO FINANCIERO
SECTOR MUNICIPAL Y DESCENTRALIZADAS POR SERVICIOS						
Municipio de Calarcá		Activos		4	Negativa	Ineficiente
Municipio de Montenegro		Activos		5	Negativa	Ineficiente
Municipio de Filandia		Activos		6	con salvedad	Con deficiencias
SECTOR DEPARTAMENTAL Y DESCENTRALIZADAS POR SERVICIOS						
Gobernación del Quindío		Activos		9	Sin salvedades	Con deficiencias
Universidad del Quindío		Activos		3	Con salvedades	Con deficiencias
Hospital san juan de dios		Activos		1	Sin salvedades	Eficiente

Fuente: Informe AUDIBAL CGR.

Este análisis representa el cumplimiento de la Contraloría General del Quindío CGQ en cabeza de su representante legal, según lo establecido en la Resolución reglamentaria orgánica No 035 del 30 de abril de 2020, por medio de la cual se certifican las opiniones sobre los estados financieros de la vigencia 2022 de las entidades públicas contablemente auditadas en ejecución del Ejecución Del Plan De Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT, a 30 de mayo de 2023 en Auditoria Financiera y de Gestión del primer bloque, así como los conceptos del control fiscal interno y los hallazgos remitidos en el CIAB territorial los cuales son los definitivos.

A continuación, se relacionan los registros de incorrecciones e imposibilidades que incidieron en la opinión contable de tres entidades auditadas:

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Tabla No 25: Registro de incorrecciones e imposibilidades grupo uno, Municipios y Entidades Descentralizadas

No de hallazgo	Tipo de registro	Código cuenta afectada	Nombre cuenta afectada	Valor	Descripción de la <u>incorrección</u> o de la circunstancia en caso de <u>imposibilidad</u>	Efecto en caso de <u>incorrección</u> o posible efecto en caso de <u>imposibilidad</u>	Norma contravenida.
1	Incorrección de cantidad	1.3.05.07	Impuesto predial unificado	16.236.483.448	Al cierre de la vigencia 2022 en la cuenta contable 130507 se reconoció cartera de ingreso tributario predial por valor de \$16,236,483,448, donde a ser cruzado con el área de fiscalización esta certifico la suma de \$7,689,725,974, posteriormente solo certifica la suma de \$5,632,161.639 por cobro coactivo valor informado de manera global, l cual hace imposible determinar el saldo real de la cartera por ingresos tributarios.	imposible determinar el saldo real de la cartera por ingresos	Normas para el reconocimiento y medición de entidades de gobierno Versión 2015.8
2	Incorrección de cantidad	1.3.05.08	Impuesto de industria y comercio	134.655.163	Al cierre de la vigencia 2022 en la cuenta contable 130508 se reconoció cartera de ingreso tributario Industria y comercio por valor de \$169,634,267, donde al ser cruzado con el área de fiscalización, esta certifico la suma de \$304,299,430, correspondiente a cuerdo de pago, situación que genera la diferencia plasmada en la columna (G).	Incertidumbre	Normas para el reconocimiento y medición de entidades de gobierno Versión 2015.8
3	Incorrección de cantidad	1.6.40.01	Edificios y casas	3.121.639.000	Al cierre de la vigencia 2022, la entidad territorial en su Propiedad Planta y equipo sigue reconociendo los cinco (5) predios que fueron entregados en comodatos, aprobados por el Concejo municipal.	Sobrestimación	Normas para el reconocimiento y medición de entidades de gobierno Versión 2015.8
4	Incorrección de revelación	1.3.05.59	Impuesto de circulación y tránsito	392.875.143	Al cierre de la vigencia 2022, la sub secretaria de tránsito certificado a la entidad Territorial el valor de cartera por impuesto vehicular de servicios público, situación que al ser solicitado en este proceso auditor se identificó que dicho saldo está en proceso de depuración ya que se realiza de manera verbal,	Incertidumbre	Normas para el reconocimiento y medición de entidades de gobierno Versión 2015.8

Tabla No 26: Municipios que presentaron registros de incorrecciones e imposibilidades

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



No de hallazgo	Tipo de registro	Código	Nombre cuenta	Valor	Descripción de la <u>incorrección</u> o de la circunstancia en caso de <u>imposibilidad</u>	Efecto en caso de <u>incorrección</u> o posible efecto en caso de <u>imposibilidad</u>	Municipio de Montenegro. Norma contravenida.
1	Incorrección de cantidad	1.6.85	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	1.461.480.948	En la vigencia 2022, el Municipio de Montenegro no realizó la revisión de la vida útil de la propiedad planta y equipo	Genera incertidumbre en el valor de la depreciación de la vigencia 2022, afectando el valor real de la propiedad planta y equipo y por tanto la razonabilidad de los estados financieros de los estados financieros.	Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para entidades del gobierno versión 2015.08 numeral 10.3 medición posterior.
2	Incorrección de cantidad	1.6	Propiedades, planta y equipo	47.931.971.878	En la vigencia 2022, el Municipio de Montenegro no realizó la comprobación de indicios de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo	Genera incertidumbre en el valor de la depreciación de la vigencia 2022 por valor, afectando el valor real de la propiedad planta y equipo y por tanto la razonabilidad de los estados financieros de los estados financieros.	Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para entidades del gobierno versión 2015.08 numeral 10.3 medición posterior.
1	Incorrección de cantidad	1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	60.207.316	Evaluados los saldos a diciembre 31 de 2022, de la cuenta 1386 deterioro acumulado de cuentas por cobrar, se evidenció que presenta incorrección en el saldo a diciembre 31 de 2022, toda vez que no se encontró evidencia documental de la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar, de acuerdo a como lo establece la política 14.4 medición posterior del Manual de Políticas Contables (Resolución 374 de 2020). Lo referido en la norma establece la revisión, que como mínimo, al término del periodo contable debió realizarse a las cuentas por cobrar, con el fin de determinar la estimación de las pérdidas crediticias, a fin de proceder a los ajustes respectivos de los siguientes	Se afecta la razonabilidad de los estados contables.	Numeral 14.4, medición posterior cuentas por cobrar, del Manual de Políticas Contables (Resolución 374 de 2020). Numeral 3.2.12 reconocimiento de estimaciones contables del procedimiento para la evaluación del control interno contable de la resolución 193 de 2016 de la CGN. Numeral 2.4.1 deterioro individual de cuentas por cobrar de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para entidades de gobierno, versión 2015.08.

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



No de hallazgo	Tipo de registro	Código	Nombre cuenta	Valor	Descripción de la <u>incorrección</u> o de la circunstancia en caso de <u>imposibilidad</u>	Efecto en caso de <u>incorrección</u> o posible efecto en caso de <u>imposibilidad</u>	Municipio de Montenegro. Norma contravenida.
					conceptos a que haya lugar.		
2	Incorrección de cantidad	2.4.07	Recursos a favor de terceros	146.817.027	Verificada la razonabilidad del saldo de la cuenta contable 240720 recaudos por reclasificar, se evidenció que presenta incorrección en el saldo a diciembre 31 de 2022, toda vez que corresponde a consignaciones no identificadas por recaudos en bancos de predial y otros impuestos, cuyos saldos vienen sostenidos de años anteriores.	Se afecta la razonabilidad de los estados contables.	Numerales 3.2.3.15 soportes contables y 3.2.15 depuración contable permanente y sostenible del procedimiento para la evaluación del control interno contable de la Resolución No 193 de 2016 expedida por la CGN.
3	Incorrección de cantidad	1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	331.154.446	Para la vigencia 2022 la entidad no realizó revisión para determinar indicios de deterioro sobre activos no generadores de efectivo, a fin de establecer pérdida en el servicio de estos bienes.	Se afecta la razonabilidad de los estados contables.	Numeral 17.1, periodicidad en la comprobación del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo, del Manual de Políticas Contables del Municipio de Filandia (Resolución 374 de 2020). Numeral 3.2.12 reconocimiento de estimaciones contables del procedimiento para la evaluación del control interno contable de la resolución 193 de 2016 de la CGN. Numeral 20.1 periodicidad en la comprobación del deterioro de activos no generadores de efectivo, de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para entidades de gobierno.

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



No de hallazgo	Tipo de registro	Código	Nombre cuenta	Valor	Descripción de la <u>incorrección</u> o de la circunstancia en caso de <u>imposibilidad</u>	Efecto en caso de <u>incorrección</u> o posible efecto en caso de <u>imposibilidad</u>	Municipio de Montenegro. Norma contravenida.
4	Incorrección de cantidad	1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	331.154.446	Para la vigencia 2022 no se encontró evidencia documental de la revisión de la vida útil de la propiedad, planta y equipo a fin de determinar si se dieron cambios en las estimaciones, como consecuencia del consumo de los beneficios económicos o su potencial de servicio	Se afecta la razonabilidad de los estados contables.	Numeral 18.3, medición posterior propiedad planta y equipo, del Manual de Políticas Contables del Municipio de Filandia (Resolución 374 de 2020). Numeral 3.2.12 reconocimiento de estimaciones contables del procedimiento para la evaluación del control interno contable de la resolución 193 de 2016 de la CGN. Numeral 29, medición posterior de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para entidades de gobierno.
5	Incorrección de cantidad	1.6.55	Maquinaria y equipo	331.886.984	Para la vigencia 2022 la entidad no realizó revisión para determinar indicios de deterioro sobre activos no generadores de efectivo, a fin de establecer pérdida en el servicio de estos bienes.	Se afecta la razonabilidad de los estados contables.	Numeral 17.1, periodicidad en la comprobación del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo, del Manual de Políticas Contables del Municipio de Filandia (Resolución 374 de 2020). Numeral 3.2.12 reconocimiento de estimaciones contables del procedimiento para la evaluación del control interno contable de la resolución 193 de 2016 de la CGN. Numeral 20.1 periodicidad en la comprobación del deterioro de activos no generadores de efectivo, de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



No de hallazgo	Tipo de registro	Código	Nombre cuenta	Valor	Descripción de la <u>incorrección</u> o de la circunstancia en caso de <u>imposibilidad</u>	Efecto en caso de <u>incorrección</u> o posible efecto en caso de <u>imposibilidad</u>	Municipio de Montenegro. Norma contravenida.
							entidades de gobierno.
6	Incorrección de cantidad	1.6.55	Maquinaria y equipo	331.886.985	Para la vigencia 2022 no se encontró evidencia documental de la revisión de la vida útil de la propiedad, planta y equipo a fin de determinar si se dieron cambios en las estimaciones, como consecuencia del consumo de los beneficios económicos o su potencial de servicio	Se afecta la razonabilidad de los estados contables.	Numeral 18.3, medición posterior propiedad planta y equipo, del Manual de Políticas Contables del Municipio de Filandia (Resolución 374 de 2020). Numeral 3.2.12 reconocimiento de estimaciones contables del procedimiento para la evaluación del control interno contable de la resolución 193 de 2016 de la CGN. Numeral 29, medición posterior de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para entidades de gobierno.

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Tabla No 27: Registro de incorrecciones e imposibilidades del grupo dos, entidad Gobernación del Quindío.

Cifras en pesos

No de hallazgo	Tipo de registro	Código cuenta afectada	Nombre cuenta afectada	Valor	Descripción de la <u>incorrección</u> o de la circunstancia en caso de <u>imposibilidad</u>	Efecto en caso de <u>incorrección</u> o posible efecto en caso de <u>imposibilidad</u>	Norma contravenida.
1	Incorrección de cantidad	1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	\$702.899.000	<p>Evaluated el saldo a diciembre 31 de 2022, de la cuenta 1386 deterioro acumulado de cuentas por cobrar, se evidenció que presenta incorrección de cantidad; toda vez que no se encontró evidencia documental de la verificación de indicios de deterioro para el ejercicio contable 2022, de las cuentas que se relacionan en la tabla siguiente, de acuerdo a como lo establece el manual de políticas contables de la Gobernación del Quindío, en la ficha técnica 6.6 de la partida contable cuentas por cobrar con contraprestación.</p> <p>Los saldos referidos vienen sostenidos de años anteriores, adicional a esto, el deterioro de la cuenta contable 13861302 deterioro por impuesto al consumo, no es congruente con el saldo 0, que registran las cuentas contables 130522 impuesto al consumo tabaco y cigarrillo, 130523 impuesto al consumo licores y 130524 impuesto al consumo cerveza.</p>	Se afecta la razonabilidad de los estados contables	Ficha técnica 6.6 de la partida contable cuentas por cobrar con contra prestación del manual de políticas contables. Numeral 3.2.12 reconocimiento de estimaciones contables del procedimiento para la evaluación del control interno contable de la resolución 193 de 2016 de la CGN.
2	Incorrección de cantidad	1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	\$329.242.873	Saldo sobrestimado en \$311.347.401, por cuanto erróneamente se cargó a esta cuenta lo correspondiente a cuotas partes pensionales. De igual forma, los saldos correspondientes a sanción secretaria de salud, sanción disciplinaria PGN y sanción de reintegro, reposan en los respectivos expedientes los autos de archivo de fechas noviembre de 2018, julio de 2018 y enero de 2022, sin el ajuste correspondiente a estas cuentas por	Se afecta la razonabilidad de los estados contables	Numerales 3.2.9 coordinación entre áreas y 3.2.15 depuración permanente y sostenible, del procedimiento para la evaluación del control interno contable de la resolución 193 de 2016 de la CGN.

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



No de hallazgo	Tipo de registro	Código cuenta afectada	Nombre cuenta afectada	Valor	Descripción de la <u>incorrección</u> o de la circunstancia en caso de <u>imposibilidad</u>	Efecto en caso de <u>incorrección</u> o posible efecto en caso de <u>imposibilidad</u>	Norma contravenida.
					cobrar Saldo que corresponda		
3	Incorrección de clasificación	1.6.15	Construcciones en curso	\$46.796.395	Evaluado el saldo a diciembre 31 de 2022, de la cuenta 1615 construcciones en curso, se evidenció que presentan incorrección de clasificación, toda vez que, al cierre del ejercicio contable en análisis, las construcciones contaban con las actas de liquidación o acta de entrega desde el año 2019, sin realizarse la reclasificación respectiva.	Se afecta la razonabilidad de los estados contables	Numerales 3.2.9 coordinación entre áreas del procedimiento para la evaluación del control interno contable de la resolución 193 de 2016 de la CGN
4	Incorrección de cantidad	1.6.35	Bienes muebles en bodega	\$1.012.942.799	Evaluado el saldo a diciembre 31 de 2022, de la cuenta 1635 bienes muebles en bodega, se evidenció que registra saldos de subcuentas que vienen sostenidos de vigencias anteriores, lo cual es incongruente con la descripción establecida para la cuenta referida en el catálogo general de cuentas para entidades de gobierno y con la dinámica de la misma.	Se afecta la razonabilidad de los estados contables	Numeral 3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible, del procedimiento para la evaluación del control interno contable de la resolución 193 de 2016 de la CGN
5	Incorrección de cantidad	1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 47.061.175	Evaluado el saldo a diciembre 31 de 2022, de la cuenta 1905 bienes y servicios pagados por anticipado, se evidenció que el valor de los bienes y servicios recibidos por concepto de seguros, no fueron registrados en las cuentas de gastos correspondientes, toda vez que las partidas contables registraron saldos sostenidos de vigencias anteriores. La ficha técnica 6.14 de la partida contable otros activos, define que los bienes y servicios pagados por anticipado deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.	Se afecta la razonabilidad de los estados contables	Ficha técnica 6.14 de la partida contable otros activos (dinámica contable) del manual de políticas contables. Numeral 3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible, del procedimiento para la evaluación del control interno contable de la resolución 193 de 2016 de la CGN.

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



No de hallazgo	Tipo de registro	Código cuenta afectada	Nombre cuenta afectada	Valor	Descripción de la <u>incorrección</u> o de la circunstancia en caso de <u>imposibilidad</u>	Efecto en caso de <u>incorrección</u> o posible efecto en caso de <u>imposibilidad</u>	Norma contravenida.
6	Incorrección de cantidad	2.4.07	Recursos a favor de terceros	\$ 26.377.000	Se pudo establecer que las cuentas contables que la conforman, presentan incorrección de cantidad, toda vez que, corresponden a saldos de cuentas de pasivos que vienen sostenidos de años atrás y por lo cual se formuló hallazgo administrativo en el año 2021. Producto del plan de mejoramiento suscrito, el proceso financiero del Departamento, realizó el seguimiento respectivo, no obstante, no se realizaron los ajustes correspondientes, toda vez que el comité de aseguramiento de información contable (acta No 002 del 11 de noviembre de 2022), manifestó que: "Los elementos de juicio presentados no se consideran suficientes para dar de baja las cifras de los Estados Financieros y encarga al área de contabilidad para que siga haciendo las respectivas investigaciones y acciones pertinentes que permitan tener la claridad suficiente para modificar los estados financieros en estas cuentas", por tanto se debe continuar con el proceso de aclaración y depuración de las mismas.	Se afecta la razonabilidad de los estados contables	Numeral 3.2.15 depuración contable permanente y sostenible del procedimiento para la evaluación de control interno contable, de la Resolución 193 de 2016 de la CGN.
7	Incorrección de cantidad	2.4.24	Descuentos de nómina	\$ 12.605.000	Se pudo establecer que las cuentas contables que la conforman, presentan incorrección de incertidumbre, toda vez que, corresponden a saldos de cuentas de pasivos que vienen sostenidos de años atrás y por lo cual se formuló hallazgo administrativo en el año 2021. Producto del plan de mejoramiento suscrito, el proceso financiero del Departamento, realizó el seguimiento respectivo, no obstante, no se realizaron los ajustes correspondientes, toda vez que el comité de aseguramiento de información contable (acta No 002 del 11 de noviembre de 2022), manifestó que: "Los elementos de juicio	Se afecta la razonabilidad de los estados contables	Numeral 3.2.15 depuración contable permanente y sostenible del procedimiento para la evaluación de control interno contable, de la Resolución 193 de 2016 de la CGN.

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



No de hallazgo	Tipo de registro	Código cuenta afectada	Nombre cuenta afectada	Valor	Descripción de la <u>incorrección</u> o de la circunstancia en caso de <u>imposibilidad</u>	Efecto en caso de <u>incorrección</u> o posible efecto en caso de <u>imposibilidad</u>	Norma contravenida.
					presentados no se consideran suficientes para dar de baja las cifras de los Estados Financieros y encarga al área de contabilidad para que siga haciendo las respectivas investigaciones y acciones pertinentes que permitan tener la claridad suficiente para modificar los estados financieros en estas cuentas", por tanto se debe continuar con el proceso de aclaración y depuración de las mismas.		
8	Incorrección de cantidad	2.4.90	Otras cuentas por pagar	\$29.000.000	Se pudo establecer que las cuentas contables que la conforman, presentan incorrección de incertidumbre, toda vez que, corresponden a saldos de cuentas de pasivos que vienen sostenidos de años atrás y por lo cual se formuló hallazgo administrativo en el año 2021. Producto del plan de mejoramiento suscrito, el proceso financiero del Departamento, realizó el seguimiento respectivo, no obstante, no se realizaron los ajustes correspondientes, toda vez que el comité de aseguramiento de información contable (acta No 002 del 11 de noviembre de 2022), manifestó que: "Los elementos de juicio presentados no se consideran suficientes para dar de baja las cifras de los Estados Financieros y encarga al área de contabilidad para que siga haciendo las respectivas investigaciones y acciones pertinentes que permitan tener la claridad suficiente para modificar los estados financieros en estas cuentas", por tanto se debe continuar con el proceso de aclaración y depuración de las mismas.	Se afecta la razonabilidad de los estados contables	Numeral 3.2.15 depuración contable permanente y sostenible del procedimiento para la evaluación de control interno contable, de la Resolución 193 de 2016 de la CGN.

Fuente: Informe AUDIBAL CGR.

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Tabla No 28: Registro de Incorrecciones e Imposibilidades del grupo dos, Universidad del Quindío

Cifras en pesos

No de hallazgo	Tipo de registro	Código cuenta afectada	Nombre cuenta afectada	Valor	Descripción de la <u>incorrección</u> o de la <u>circunstancia en caso de imposibilidad</u>	Efecto en caso de <u>incorrección</u> o posible efecto en caso de <u>imposibilidad</u>	Norma contravenida.
1	Incorrección de cantidad	1.3.84	Otras cuentas por cobrar	\$4.985.786.248	La Universidad no aplicó la revisión de la vida útil realizada en la vigencia 2022	Afectación del resultado del ejercicio, estados financieros no confiables para la toma de decisiones.	Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para entidades del gobierno versión 2015.08 numeral 10.3 medición posterior
2	Incorrección de cantidad	1.3.84	Otras cuentas por cobrar	\$4.985.786.248	La Universidad no aplicó la revisión de la vida útil realizada en la vigencia 2022	Afectación del resultado del ejercicio, estados financieros no confiables para la toma de decisiones.	Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para entidades del gobierno versión 2015.08 numeral 10.3 medición posterior
3	Incorrección de cantidad	1.6.85	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	\$4.985.786.248	La Universidad no aplicó la revisión de la vida útil realizada en la vigencia 2022	Afectación del resultado del ejercicio, estados financieros no confiables para la toma de decisiones.	Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para entidades del gobierno versión 2015.08 numeral 10.3 medición posterior

Fuente: Informe AUDIBAL CGR.

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Tabla No 29: Registro de Incorrecciones e Imposibilidad del grupo tres, Hospital San Juan de Dios

Cifras en pesos

No de hallazgo	Tipo de registro	Código cuenta afectada	Nombre cuenta afectada	Valor	Descripción de la <u>incorrección</u> o de la circunstancia en caso de <u>imposibilidad</u>	Efecto en caso de <u>incorrección</u> o posible efecto en caso de <u>imposibilidad</u>	Norma contravenida.
1	Incorrección de cantidad	2.4.60.02	Sentencias	76.000.000	Se evidenció que en la vigencia 2022 el Hospital San Juan de Dios, no reconoció en la cuenta 246002 créditos judiciales el acuerdo de pago suscrito con DORA YANEHT ARIAS ALVIS fecha 16 de Diciembre de 2022 por valor de \$216.000.000, pagaderos en dos (2) cuotas, la primera en \$140.000.000 y la segunda en \$76.000.000, originado por fallo del tribunal Administrativo del Quindío por proceso de nulidad y restablecimiento del derecho bajo radicado No. 630012333000-2015-00376-00 y confirmada por Consejo de Estado.	afecta la razonabilidad de las cuentas por pagar y aumenta el riesgo de incumplimiento en el pago de éstas, ya que al no reconocerse en el estado de situación financiera no se tiene el control de las mismas.	Resolución 414 de 2014 expedida por la CGN, NUMERA 6,2,2

Fuente: Informe AUDIBAL CGR.

3. Análisis presupuestal

2.1 Sector municipal y entidades descentralizadas del orden municipal. GRUPO 1

2.1.1 Ingresos

Los ingresos proyectados para la vigencia 2022 por los once entes territoriales y las dos entidades descentralizadas pertenecientes al grupo 1, se programaron de acuerdo a lo que establece la **Ley 225 de 1995** por la cual se modifica la Ley Orgánica del Presupuesto, además de lo determinado por los **Decretos 111 y 115 de 1996** que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto. Estas leyes constituyen el **Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación** según el **artículo 352 de la Constitución Política de Colombia**, el cual expresa que además de lo señalado en la carta marga, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar. (Constitución Política de Colombia, 2022). En consecuencia, todas las disposiciones en materia presupuestal deben ceñirse a las prescripciones contenidas en el Estatuto que regula el sistema presupuestal.

Cabe destacar lo mencionado en el **artículo 3 del Decreto 111 de 1996** sobre la cobertura del presupuesto y que consta de dos niveles: un primer nivel que corresponde al Presupuesto General de la Nación, que se divide por los presupuestos de los establecimientos públicos del orden nacional y el presupuesto nacional. El presupuesto nacional comprende las ramas legislativa y judicial; el Ministerio Público; la Contraloría General de la República; la organización electoral; y la rama ejecutiva del nivel nacional, con excepción de los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta. Un segundo nivel, que incluye la fijación de metas financieras a todo el sector público y la distribución de los excedentes financieros de las empresas industriales y comerciales del Estado, de las sociedades de economía mixta con régimen de aquéllas, sin perjuicio de la autonomía que la Constitución y la ley les otorga.

Todas estas entidades públicas deben utilizar las guías alusivas al presupuesto público, en lo que corresponde a las etapas de planeación, preparación y programación del mismo y su respectiva presentación para su aprobación ante los Concejos Municipales y Juntas Directivas (para el caso de las entidades descentralizadas) a fin de proceder su estudio y la viabilidad legal y técnica que este mismo debe proyectar, con el fin de realizar su respectiva liquidación por parte de cada representante legal, alcalde o gerente según sea el caso.

TABLA 30 PROGRAMACIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS 2022 GRUPO 1

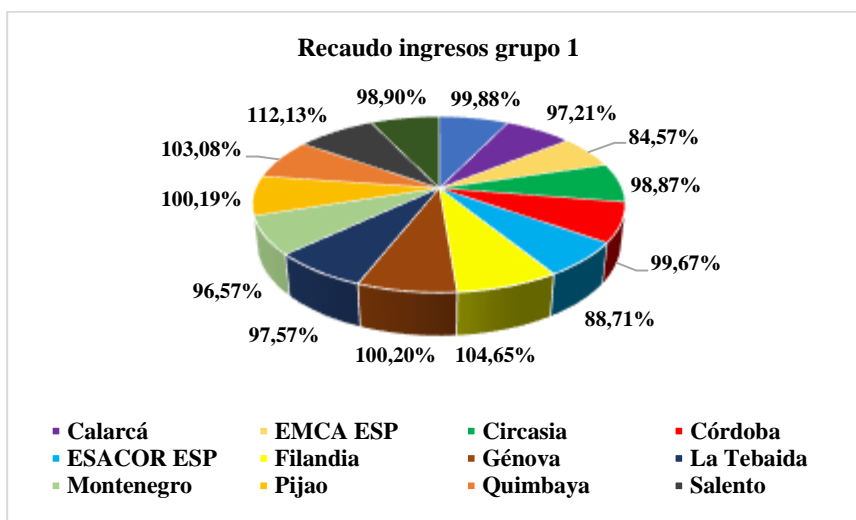
Programación y Recaudo de Ingresos 2022				
MUNICIPIO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	SUPERAVIT/ DEFICIT	% RECAUDO
Buenavista	\$7.454.433.526	\$ 7.445.166.988	-\$9.266.538	99,88%
Calarcá	\$93.655.226.645	\$ 91.040.702.785	-\$2.614.523.860	97,21%
EMCA ESP	\$14.136.818.716	\$11.955.914.679	-\$2.180.904.038	84,57%
Circasia	\$37.306.652.254	\$ 36.883.727.371	-\$ 422.924.883	98,87%
Córdoba	\$11.750.311.971	\$11.710.989.114	-\$39.322.856	99,67%
ESACOR ESP	\$740.289.221	\$656.736.933	-\$ 83.552.288	88,71%
Filandia	\$23.529.198.443	\$24.623.318.558	\$1.094.120.115	104,65%
Génova	\$15.393.911.001	\$15.424.944.855	\$31.033.854	100,20%
La Tebaida	\$66.340.779.365	\$ 64.731.947.317	-\$1.608.832.048	97,57%
Montenegro	\$65.502.718.039	\$63.255.238.039	-\$2.247.479.999	96,57%
Pijao	\$13.944.825.244	\$ 13.971.561.140	\$ 26.735.896	100,19%
Quimbaya	\$51.194.032.619	\$ 52.769.252.882	\$1.575.220.262	103,08%

Expedidos y liquidados los **presupuestos de ingresos**, los mismos presentaron modificaciones representadas en adiciones y reducciones, originados en su mayor proporción por ajustes presupuestales realizados por concepto de las transferencias nacionales. Por consiguiente, el presupuesto de ingresos recaudados de los sujetos de control del grupo 1, reflejo un saldo de **\$411.879.587.333** que representa un **98,90%** del recaudo total del presupuesto definitivo programado para la vigencia 2022.

El indicador de eficiencia consolidado de ingresos para las entidades pertenecientes al grupo 1, fue del **98,90%**, cuyo resultado corresponde al nivel de recaudo frente a lo proyectado, a través del cual se pudo medir la gestión de cada ente territorial o descentralizado para cumplir con la proyección presupuestal. Del consolidado anterior se concluye que la meta financiera respecto a los ingresos presupuestados, presentó un déficit rentístico, el cual arroja un valor equivalente a **\$4.495.622.229**, inferior en un **1,10%** del presupuesto planificado y programado efectivamente para la vigencia 2022.

A continuación, se presenta el grafico correspondiente al presupuesto de ingresos recaudados para la vigencia 2022 del grupo 1:

GRÁFICA 20 RECAUDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS G1



Es importante mencionar lo que establece los **artículos 27 y 31 del Decreto 111 de 1996**, los cuales expresan que el presupuesto de ingresos se divide en primera instancia por los ingresos corrientes los cuales se clasificarán en tributarios y no tributarios. Los ingresos tributarios se subclasificarán en impuestos directos e indirectos, y los ingresos no tributarios comprenderán las tasas y derechos; las multas y sanciones; la venta de bienes y servicios; las rentas contractuales; y las transferencias que se subdividen en transferencias de libre destinación y las transferencias para la inversión. En segunda instancia están los ingresos o rentas de capital, las cuales se originan de la confinación, las regalías indirectas, los recursos del crédito interno y externo, los recursos del balance, la venta de activos, los rendimientos financieros, entre otros. (Decreto 111 de 1996, 2022).

Según el presupuesto consolidado de ingresos del **grupo 1**, los ingresos corrientes están compuestos por los ingresos de carácter tributario, los cuales se subclasificaron por los impuestos directos como la sobretasa ambiental para las corporaciones autónomas regionales y por el impuesto del predial unificado que se divide por zonas urbanas y rurales; los impuestos indirectos como la sobretasa a la gasolina, el impuesto de industria y comercio ICA, el cual se impone principalmente sobre las actividades comerciales, industriales y de servicios, entre otras.

Igualmente, están los ingresos no tributarios obtenidos de las retribuciones efectuadas por los usuarios de un servicio a cargo del Estado; estos se componen de las contribuciones, las transferencias corrientes, las multas, sanciones e interés de mora y los ingresos destinados exclusivamente por el Sistema General de Participaciones **SGP**, el Sistema General de Regalías **SGR** y otras transferencias.

Estos últimos ingresos se consideran sin contraprestación directa, los cuales están determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer este tipo de gravámenes.

Por otra parte, están los ingresos de contraprestación directa, donde se pueden situar los rendimientos financieros, otros ingresos diversos y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor.

Por consiguiente, lo más relevante que se pudo evidenciar de este grupo 1, es que frente a sus rentas anteriores cinco municipios superaron el 100% del recaudo de sus ingresos, lo que podría indicar la buena capacidad de recaudo o de igual modo, la acertada programación del presupuesto; en su orden fueron **Salento** con un **112%**, **Filandia** con un **104,65%**, **Quimbaya** con un **103%**, **Génova** con un **100,20%** y **Pijao** con un **100,19%**. Seguidamente, los demás municipios que tuvieron una efectividad pertinente del recaudo de sus ingresos en su orden fueron, **Buenavista** con un **99,88%**, **Córdoba** con un **99,67%**, **Circasia** con un **98,87%**, **La Tebaida** con un **97,57%**, **Calarcá** con un **97,21%** y por último **Montenegro** con un **96,57%**, todos llegando casi a un 100% de lo programado. Cabe resaltar que las entidades que obtuvieron menor recaudo fueron **ESACOR** y **EMCA** con un **89%** y **85%** respectivamente, teniendo presente que estas entidades prestan los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo según el caso.

Una vez realizado el análisis de forma individual, se evidenció que el municipio de **Salento** fue el ente con mayor recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$17.410.086.672** equivalentes al **112,13%**, los cuales presentaron un superávit de **\$1.884.004.154** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$15.526.642.518**. El presupuesto de ingresos se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$14.015.752.541**, los cuales están discriminados por ingresos tributarios por valor de **\$5.601.821.086** que corresponden a los impuestos directos e indirectos, principalmente por el impuesto del predial unificado, al impuesto de ICA, entre otros; los ingresos no tributarios por valor de **\$8.413.931.455** por concepto de las contribuciones, multas, sanciones, intereses de mora, la venta de servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$3.394.334.131** que se deben principalmente por los recursos del balance como el superávit fiscal, la cancelación de reservas y los rendimientos financieros por concepto de los recursos de libre destinación y los recursos con destinación específica.

En concordancia, el municipio de **Filandia** presentó un mayor recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$24.623.318.558** equivalentes al **104,65%**, los cuales presentaron un superávit de **\$1.094.120.115** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$23.529.198.443**. El presupuesto de ingresos se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$18.206.760.879**, los cuales están discriminados por ingresos tributarios por valor de **\$4.165.799.650** que corresponden a impuestos directos como el impuesto del predial unificado, la sobretasa ambiental y a impuestos indirectos como el impuesto de ICA, la sobretasa a la gasolina, entre otros; los ingresos no tributarios por valor de **\$14.040.961.229** por concepto de las contribuciones, multas, sanciones, intereses de mora, la venta de servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$6.416.557.679** que se deben principalmente por los recursos del balance como el superávit fiscal, la cancelación de reservas y los rendimientos financieros por concepto de los recursos de libre destinación y los recursos con destinación específica.

De igual manera, el municipio de **Quimbaya** presentó un mayor recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$52.769.252.882** equivalentes al **103%**, los cuales presentaron un superávit de **\$1.575.220.262** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$51.194.032.619**. El presupuesto de ingresos se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$43.518.299.478**, los cuales están divididos por ingresos tributarios por valor de **\$10.275.445.959** que corresponden a impuestos directos, como el impuesto del predial unificado, el cual hay que resaltar que por este rubro se obtuvo un recaudo por valor de **\$3.878.772.817**, los impuestos indirectos como la sobretasa a la gasolina, el impuesto ICA, entre otros y los ingresos no tributarios por valor de **\$33.242.853.517** por concepto de las contribuciones, multas, sanciones, intereses de mora, la venta de servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$9.250.953.405** que se deben principalmente por los recursos del balance como el superávit fiscal, la cancelación de reservas y los rendimientos financieros por concepto de los recursos de libre destinación y los recursos con destinación específica.

Por otra parte, los municipios de **Calarcá, La Tebaida, Buenavista, Córdoba, Circasia y Montenegro** no fueron ajenos al escenario planteado anteriormente, dado que estos evidenciaron un buen recaudo de ingresos según el presupuesto programado para la vigencia 2022, los cuales llegaron casi al 100% del mismo. Esto refleja la buena gestión del recaudo por parte de los alcaldes de los municipios en temas de gestión y administración pública.

En cuanto al municipio de **Calarcá**, tuvo un buen recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$91.040.702.785** equivalentes al **97,21%**, los cuales presentaron un déficit de **\$2.614.523.860** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$93.655.226.645**. El presupuesto de ingresos se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$78.789.631.450**, que se divide por los ingresos tributarios por una cuantía de **\$23.447.649.269** que corresponden al impuesto predial unificado, los impuestos indirectos como la sobretasa a la gasolina, el impuesto ICA, entre otros y los ingresos no tributarios por valor de **\$55.341.982.181** por concepto de las contribuciones, multas, sanciones, intereses de mora, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$12.251.071.336** que se deben principalmente por los recursos del balance como el superávit fiscal, la cancelación de reservas y los rendimientos financieros por concepto de los recursos de libre destinación y los recursos con destinación específica.

Al mismo tiempo, el municipio de **La Tebaida** presentó un buen recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$64.731.947.317** equivalentes al **97,57%**, los cuales presentaron un déficit de **\$1.608.833.048** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$66.340.779.365**. El presupuesto de ingresos se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$51.068.534.461**, los cuales están discriminados por ingresos tributarios por valor de **\$16.877.794.625** que corresponden a los impuestos directos como el impuesto predial unificado, a los

impuestos indirectos como la sobretasa a la gasolina, el impuesto ICA, entre otros y los ingresos no tributarios por valor de **\$34.190.739.836** por concepto de las contribuciones, multas, sanciones, intereses de mora, venta de bienes y servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$13.663.412.856** que se deben principalmente por los recursos del balance como el superávit fiscal, la cancelación de reservas y los rendimientos financieros por concepto de los recursos de libre destinación y los recursos con destinación específica.

De igual modo, el municipio de **Buenavista** obtuvo un buen recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$7.445.166.988** equivalentes al **99,88%**, los cuales presentaron un déficit de **\$9.266.538** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$7.454.433.526**. El presupuesto de ingresos se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$5.936.804.502**, los cuales están discriminados por los ingresos tributarios por valor de **\$781.230.874** divididos por impuestos directos como el impuesto del predial unificado, los impuestos indirectos como la sobretasa a la gasolina, el impuesto ICA, entre otros y los ingresos no tributarios por valor de **\$5.155.573.628** por concepto de las contribuciones, multas, sanciones, intereses de mora, venta de bienes y servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$1.508.362.486** que se deben principalmente por los recursos del balance como el superávit fiscal, la cancelación de reservas y los rendimientos financieros por concepto de los recursos de libre destinación y los recursos con destinación específica.

Por último, las dos empresas de servicios públicos tuvieron un menor recaudo de ingresos, ya que el indicador de eficiencia por concepto de la venta de servicios públicos no alcanzó la meta financiera programada para la vigencia (presentaron un déficit), donde **EMCA** refleja un **84,57%** equivalente a un recaudo de **\$11.955.914.679** y **ESACOR** refleja un **88,71%** equivalente a un recaudo de **\$656.736.933**.

Cabe agregar que para **EMCA** los ingresos se reflejaron por un valor de **\$11.955.914.679** equivalentes al **84,57%**, presentando un déficit de **\$2.180.904.038** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$14.136.818.716**. Estos ingresos recaudados para la vigencia 2022 se deben principalmente por los ingresos corrientes que arrojaron un saldo de **\$6.720.087.575**, los cuales están discriminados por ingresos no tributarios por un valor de **\$6.720.087.575** principalmente por concepto de multas, sanciones e interés de mora que arrojaron un saldo de **\$246.000.000** y por la venta de bienes y servicios por valor de **\$6.474.087.575**. Y por los recursos de capital por valor de **\$5.211.563.158** que se deben principalmente por los recursos del balance como los dividendos y utilidades, los rendimientos financieros como los depósitos y los recursos de crédito interno. Existe una pequeña diferencia por valor de **\$24.363.946** referente a la disponibilidad inicial sobre recaudo del presupuesto de ingresos para la vigencia 2022.

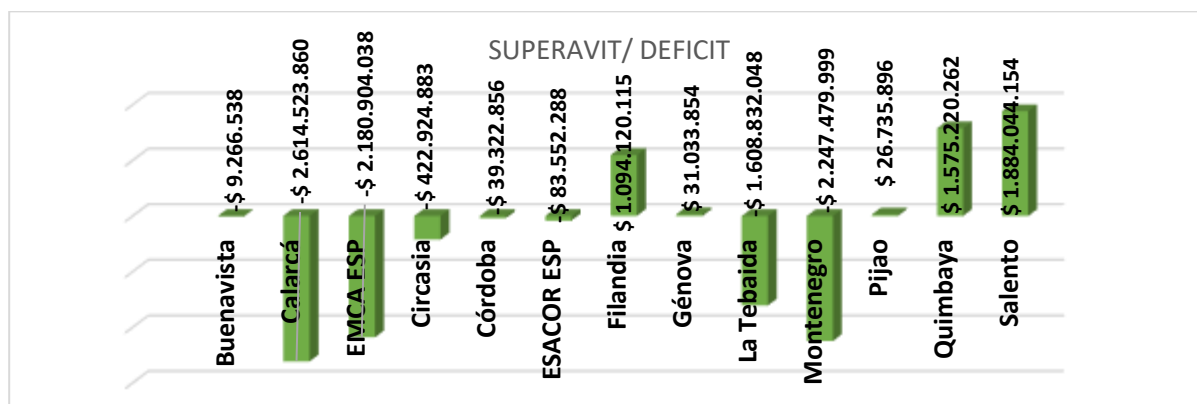
"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"

En cuanto a **ESACOR** los ingresos se reflejaron por un valor de **\$656.736.933** equivalentes al **88,71%**, presentando un déficit de **\$83.552.288** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$740.289.211**. Estos ingresos recaudados para la vigencia 2022, se deben principalmente por la venta de servicios donde este arrojó un saldo de **\$366.604.584**, los cuales se presentaron por la comercialización del servicio de acueducto reflejando un valor de **\$236.239.764** y por la comercialización de servicios de alcantarillado reflejando una cuantía de **\$130.364.820**. Y los recursos o rentas de capital por un valor de **\$286.588.221** alusivo a los recursos de capital. Existe una pequeña diferencia por valor de **\$3.544.128** referentes a otros ingresos por concepto de ingresos financieros, de financiación y extraordinarios ajustados al presupuesto de ingresos para la vigencia 2022.

En conclusión, los resultados arrojados en cuanto a los presupuestos de ingresos por cada uno de los entes de control (municipios y entidades descentralizadas), fueron óptimos en el recaudo de las rentas corrientes y los recursos de capital. Puesto que la mayoría lograron cumplir con la gestión presupuestal programada, superando y alcanzando casi el 100% del presupuesto proyectado para la vigencia. Lo que indica la correcta ejecución del mismo en concordancia con los principios del sistema presupuestal que son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, la inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis. (Decreto 111 de 1996, 2022)

Cabe resaltar la buena gestión del recaudo por parte de los alcaldes en temas de administración de recursos públicos. Destacando el uso de los recursos destinados exclusivamente del Sistema General de Participación SGP y el Sistema General de Regalías SGR, puesto que gran parte de estos, terminan siendo para la financiación de los planes de desarrollo y para generar proyectos de inversión los cuales según el artículo 8 del Decreto 111 de 1996, son clasificados por sectores, órganos y programas.

GRÁFICA 30 SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS G1



2.1.2 Esfuerzo Fiscal

TABLA 31 ESFUERZO FISCAL GRUPO 1

Esfuerzo Fiscal 2022						
MUNICIPIO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO IMPUESTO PREDIAL	INDUSTRIA Y COMERCIO	SUPERAVIT/ DEFICIT	RECAUDO	% RECAUDO
Buenavista	\$434.621.534	\$ 306.390.429	\$ 73.645.178	-\$54.585.927	\$ 380.035.607	87,44%
Calarcá	\$9.883.511.268	\$5.109.182.316	\$ 6.963.795.807	\$2.189.466.855	\$ 12.072.978.123	122,15%
Circasia	\$3.195.569.158	\$ 1.980.203.169	\$ 1.740.721.040	\$525.355.051	\$3.720.924.209	116,44%
Córdoba	\$404.174.810	\$ 213.485.970	\$ 106.570.810	-\$ 84.118.030	\$ 320.056.780	79,19%
Filandia	\$1.665.941.732	\$ 1.292.426.318	\$ 615.000.852	241.485.438	\$1.907.427.170	114,50%
Génova	\$529.120.019	\$428.065.625	\$ 98.913.785	-\$ 2.140.609	\$ 526.979.410	99,60%
La Tebaida	\$8.583.198.389	\$ 5.317.360.460	\$ 4.711.634.299	\$ 1.445.796.370	\$ 10.028.994.759	116,84%
Montenegro	\$3.883.541.000	\$ 2.954.341.989	\$ 1.373.425.076	\$444.226.065	\$ 4.327.767.065	111,44%
Pijao	\$559.305.331	\$ 315.474.416	\$ 119.899.383	-\$ 123.931.532	\$ 435.373.799	77,84%
Quimbaya	\$4.758.753.267	\$ 3.878.772.817	\$ 975.230.185	\$ 95.249.735	\$ 4.854.003.002	102,00%
Salento	\$2.279.025.750	\$ 1.446.777.505	\$ 1.789.380.293	\$ 957.132.048	\$ 3.236.157.798	142,00%
TOTAL	\$ 36.176.762.258	\$ 23.242.481.014	\$ 18.568.216.708	\$ 5.633.935.464	\$ 41.810.697.722	116%

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

El esfuerzo fiscal es un indicador que sirve para medir la incidencia del recaudo de los tributos del Estado, el cual repercute en su economía. Este indicador mide la relación entre la presión fiscal y la renta per cápita de un país. (Coll Morales, 2020)

Por consiguiente, el grupo de Municipios conformado por Salento, Calarcá, La Tebaida, Circasia, Filandia, Montenegro, Quimbaya y Génova, generaron un superávit por encima del 100% de sus recursos propios, es decir, de los ingresos tributarios directos más representativos, que para este caso se toman como base los impuestos del predial e industria y comercio. El grupo 1 superó la meta financiera programada del recaudo de rentas propias para la vigencia 2022.

De forma ordenada e individual los municipios con mayor esfuerzo fiscal fueron, el municipio de **Salento** con un **142%**, **Calarcá** con un **122%**, **La Tebaida** con un **116,84%**, **Circasia** con un **116,44%**, **Filandia** con un **114,50%**, **Montenegro** con un **111,44%**, **Quimbaya** con un **102%** y **Génova** con un **100%** siendo estos los entes que superaron el presupuesto programado por concepto del impuesto del predial unificado y del impuesto de ICA. Por el contrario, los entes territoriales de **Buenavista**, **Córdoba** y **Pijao** reflejaron un déficit en este recaudo, es decir, no lograron alcanzar la meta financiera programada, siendo este último municipio quien cerró la vigencia fiscal 2022 con déficit del recaudo de estos dos impuestos.

En el caso del Municipio de **Salento**, este tuvo un buen recaudo del impuesto del predial por valor de **\$1.446.777.505** en comparación con el programado que fue de **\$1.455.328.513**, obteniendo un déficit

de **\$8.551.008**. En lo que respecta al impuesto ICA tuvo valor de recaudo de **\$1.789.380.292** en comparación con el programado que fue de **\$823.697.237**, obteniendo un superávit de **\$965.683.055**.

De igual manera del Municipio de **Calarcá**, tuvo un buen recaudo del impuesto del predial por valor de **\$5.109.172.316** en comparación con el programado que fue de **\$4.718.858,227**, obteniendo un superávit de **\$309.314.089**. En lo que respecta al impuesto ICA tuvo valor de recaudo de **\$6.963.795.807** en comparación con el programado que fue de **\$5.164.653.041**, obteniendo un superávit de **\$1.799.142.766**.

Asimismo, el municipio de **La Tebaida**, tuvo un buen recaudo del impuesto del predial por valor de **\$5.317.360.460** en comparación con el programado que fue de **\$4.538.334.953** obteniendo un superávit de **\$779.025.507**. En lo que respecta al impuesto ICA tuvo valor de recaudo de **\$4.711.634.299** en comparación con el programado que fue de **\$4.044.863.436** obteniendo un superávit de **\$666.770.863**

Al contrario, se encuentran los municipios que obtuvieron un menor recaudo del esfuerzo fiscal para la vigencia 2022, los cuales en su orden fueron, el municipio de **Buenavista** con un **87,44%**, **Córdoba** con un **79,19%** y **Pijao** con un **77,84%** reflejando un déficit del recaudo del impuesto del predial y el impuesto ICA.

En el caso del Municipio de **Buenavista**, este tuvo un recaudo del impuesto del predial por valor de **\$306.390.429** en comparación con el programado que fue de **\$373.455.599**, obteniendo un déficit de **\$67.065.170**. En lo que respecta al impuesto ICA tuvo valor de recaudo de **\$61.165.935** en comparación con el programado que fue de **\$73.645.178** obteniendo un déficit de **\$12.479.243**. Es importante concluir que el Municipio, tuvo una gestión fiscal negativa en el cobro del impuesto predial y el impuesto de ICA, estos dada la materialidad en los hallazgos encontrados que se representan en un **87,44%** del recaudo, por lo tanto, la administración es responsable del grado de eficiencia, eficacia y economía con la que obró para gestionar los recursos públicos de la nación.

En lo que concierne al Municipio de **Córdoba**, tuvo un recaudo del impuesto del predial por valor de **\$213.485.970** en comparación con el programado que fue de **\$283.491.461**, obteniendo un déficit de **\$70.032.491**. En lo que respecta al impuesto ICA tuvo valor de recaudo de **\$106.570.810** en comparación con el programado que fue de **\$120.683.349**, obteniendo un déficit de **\$14.112.439**. Es importante concluir que el Municipio, tuvo una gestión fiscal negativa en el cobro del impuesto predial y el impuesto de ICA, estos dada la materialidad en los hallazgos encontrados representados en un **79,19%** del recaudo, por lo tanto, la administración es responsable del grado de eficiencia, eficacia y economía con la que obró para gestionar los recursos públicos de la nación.

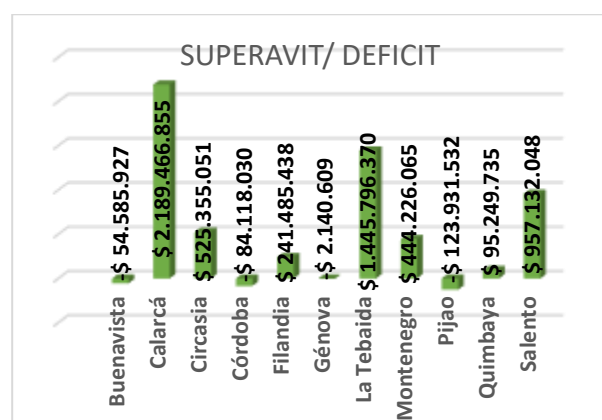
Por último, el municipio de **Pijao**, tuvo un recaudo del impuesto del predial por valor de **\$315.474.416** en comparación con el programado que fue de **\$404.933.498** obteniendo un déficit de **\$89.459.082**. En lo que respecta al impuesto ICA tuvo valor de recaudo de **\$119.889.383** en comparación

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"

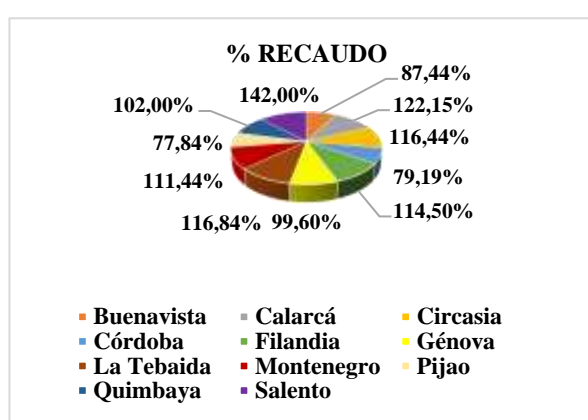
con el programado que fue de \$154.371.833 obteniendo un déficit de \$34.472.450. Es importante concluir que el Municipio, tuvo una gestión fiscal integral negativa en el cobro del impuesto predial y el impuesto de ICA, estos dada la materialidad en los hallazgos encontrados representados en un 77,84% del recaudo, por lo tanto, la administración es responsable del grado de eficiencia, eficacia y economía con la que obró para gestionar los recursos públicos de la nación.

Estos comportamientos se atribuyen a la capacidad que tienen las administraciones de los entes de control, en relación con el cobro de estas rentas (impuesto predial e impuesto de industria y comercio), así como la implementación de un plan de fiscalización eficiente y un proceso de cobro coactivo eficaz. Los cuales se ven reflejados en el monto de los ingresos recaudados que deben atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación, por lo tanto, en la medida en que se apliquen mecanismos tendientes a mejorar la capacidad administrativa, mejorará el recaudo de los mismos.

GRÁFICA 21 RECAUDO ESFUERZO FISCAL G1



GRÁFICA 22 RECAUDO ESFUERZO FISCAL G1



2.1.3 Carga Tributaria Per Cápita

TABLA 32 CARGA TRIBUTARIA PER CÁPITA GRUPO 1

Carga Tributaria Per cápita 2022			
MUNICIPIO	RECAUDO (Predial + ICA)	No HABITANTES	INDICADOR CARGA TRIBUTARIA PERCAPITA
Buena Vista	\$380.035.607	3.096	\$122.751
Calarcá	\$12.072.978.123	74.890	\$161.209
Circasia	\$ 3.720.924.209	27.442	\$135.592
Córdoba	\$ 320.056.780	5.739	\$ 55.769
Filandia	\$ 1.907.427.170	13.669	\$139.544
Génova	\$ 526.979.410	7.447	\$ 70.764
La Tebaida	\$ 10.028.994.759	44.899	\$223.368
Montenegro	\$ 4.327.767.065	37.518	\$115.352

Carga Tributaria Per cápita 2022			
MUNICIPIO	RECAUDO (Predial + ICA)	No HABITANTES	INDICADOR CARGA TRIBUTARIA PERCAPITA
Pijao	\$ 435.373.799	5.121	\$ 85.017
Quimbaya	\$ 4.854.003.002	30.911	\$ 157.032
Salento	\$ 3.236.157.798	9.644	\$ 335.562
TOTAL	\$ 41.810.697.722	260.376	\$1.601.959

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

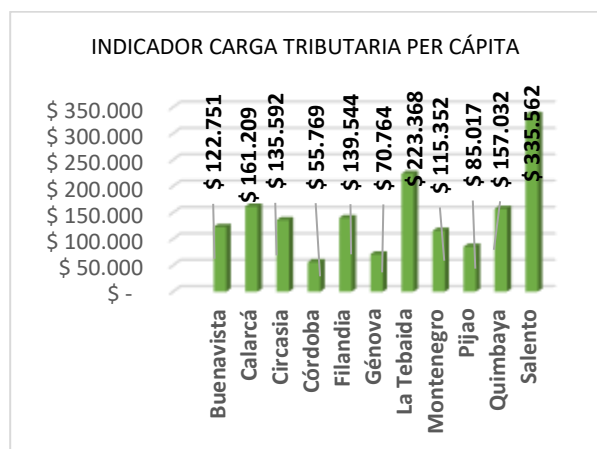
Según la información reportada por los entes de control, la carga tributaria per cápita consolidada de grupo 1, presentó un recaudo por valor de **\$41.810.697.722** que corresponde a la sumatoria del recaudo del impuesto del predial unificado y al impuesto de industria y comercio, todo esto en proporción al número total de habitantes de los municipios del departamento del Quindío que fueron **260.376** ciudadanos, arrojando un indicador de carga tributaria per cápita por una cuantía de **\$1.601.959** para la vigencia 2022.

Cabe destacar al municipio de **Salento**, siendo este, el mayor en reflejar este indicador per cápita por valor de **\$335.562** por cada habitante del municipio. Este aportó el mayor índice en el impuesto predial, considerando que corresponde a uno de los municipios con una menor densidad demográfica. Seguidamente, se encuentra el municipio de **La Tebaida** que registró un índice per cápita por valor de **\$223.368** por cada habitante del municipio, teniendo presente que su densidad poblacional es el segundo mayor a los demás entes. Por último, el municipio de **Calarcá** registró un índice per cápita por valor de **\$161.209** por cada habitante del municipio, teniendo presente que su densidad poblacional es la mayor de los municipios.

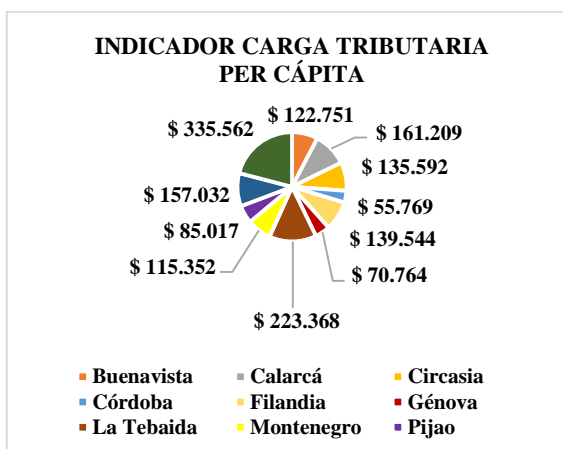
Los otros municipios como Quimbaya, Filandia, Circasia, Buenavista y Montenegro presentaron un indicador de carga tributaria per cápita considerable y proporcional con el número de habitantes de cada municipio.

Por último, los municipios de Pijao, Génova y Córdoba, presentaron un indicador de carga tributaria per cápita bajo, originándose por un recaudo inferior por los conceptos del impuesto predial y el impuesto de ICA, dada la poca densidad poblacional que tienen estos entes territoriales.

GRÁFICA 26 CARGA TRIBUTARIA G1



GRÁFICA 27 CARGA TRIBUTARIA G1



2.1.4 Gastos

Para presentar el presupuesto de gastos, es importante hacer referencia a lo establecido en el **artículo 36 del Decreto 111 de 1996** el cual expresa que, “el Presupuesto de Gastos se compondrá de los gastos de funcionamiento, del servicio de la deuda pública y de los gastos de inversión. Cada uno de estos gastos se presentará clasificado en diferentes secciones que corresponderán a: *la Rama Judicial, la Rama Legislativa, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Registraduría Nacional del Estado Civil que incluye el Consejo Nacional Electoral, una por cada ministerio, departamento administrativo y establecimientos públicos, una para la Policía Nacional y una para el servicio de la deuda pública.* En el Proyecto de Presupuesto de Inversión se indicarán los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual de Inversión, clasificado según lo determine el Gobierno nacional”. (Decreto 111 de 1996, 2022)

Igualmente, según el **artículo 38** del mencionado decreto expresa que: “En el Presupuesto de Gastos sólo se podrán incluir apropiaciones que correspondan: 1) A créditos judicialmente reconocidos; 2) A gastos decretados conforme a normas preexistentes; 3) Las destinadas a dar cumplimiento a los planes y programas de desarrollo económico y social, y a las de las obras públicas que se tratan en los artículos 339 y 341 de la Constitución Política (Plan Nacional de Desarrollo), que fueren aprobadas por el Concejo Municipal, y 4) Las leyes y acuerdos que rigen al municipio, es decir, al Concejo, las Personerías, la Contraloría (si la hay), el Despacho del Alcalde y sus dependencias y establecimientos públicos del orden municipal.

Es importante de igual manera mencionar, lo que establece el **artículo 41 del Decreto 111 de 1996 que expresa que:** “el gasto público social se entiende como aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda,

y las tendencias al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión. Además, el Presupuesto de Inversión Social no se podrá disminuir porcentualmente en relación con el del año anterior respecto con el gasto total de la correspondiente ley de apropiaciones. Resaltando que la Ley de Apropiaciones identificará en un anexo las partidas destinadas al gasto público social incluidas en el Presupuesto de la Nación”. (Decreto 111 de 1996, 2022)

De forma generalizada, la estructura del presupuesto de gastos municipales se divide en primera instancia por los **gastos de funcionamiento**, los cuales se subdividen en diferentes categorías: 1) *Los gastos de personal*, como lo son los servicios personales asociados a la nómina; las indemnizaciones del personal; los servicios personales indirectos como honorarios, servicios técnicos, entre otros; y las contribuciones inherentes a la nómina al sector público y privado, como los aportes sociales a salud, pensión, cesantías, ARL, SENA, ICBF, etc. 2) *Los gastos generales*, que corresponde a la adquisición de bienes, la adquisición servicios y los gastos de bienestar social y salud ocupacional. 3) *Las transferencias corrientes*, que son recursos que la administración municipal por disposición legal está obligada a transferir para el funcionamiento a entidades municipales, nacionales e internacionales, públicas o privadas; esto hace referencia a las mesadas pensionales, a las transferencias corrientes como la sobretasa ambiental, al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET, a los pagos a organismos internacionales no crediticios, entre otros. 4) *El pago del déficit de funcionamiento*. 5) *Las reservas presupuestales de funcionamiento vigencia anterior*.

En segunda instancia están los **gastos de inversión**, los cuales se consideran como aquellos gastos productivos que generan riqueza y se caracterizan por su retorno en términos inmediatos y futuros. Los gastos de inversión municipal están reflejados en el Plan Operativo Anal de Inversiones POAI y se derivan del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo. Estos gastos se subdividen en diferentes categorías: 1) Para educación debe tener una participación del 58,5% del Sistema General de Participación SGP, según el artículo 15 de la Ley 715 de 2001. 2) Para salud debe tener una participación del 24,5% del SGP, según el artículo 47 de la Ley 715 de 2001. 3) Para agua potable y saneamiento básico debe tener una participación del 5,4% del SGP, según el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007. 4) Para el propósito general el cual debe tener una participación del 11,6% del SGP, según el artículo 78 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 21 de la Ley 1176 de 2007.

En tercera instancia están los **gastos destinados para el servicio a la deuda**, que son las apropiaciones que tienen por objeto el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondiente al pago de capital, los intereses y las comisiones originadas en operaciones de crédito público. La cual se presenta de forma interna y externa.

Tabla 33 Programación y Ejecución del Gasto Grupo 1

Programación y ejecución del gasto 2022							
MUNICIPIO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS	RESERVAS PRESUPUESTALES	CUENTAS POR PAGAR	VALOR EJECUCIÓN	SUPERAVIT DE EJECUCION	% EJECUCION
Buenavista	\$7.454.433.526	\$ 5.525.809.276	\$78.326.840	\$ 15.027.829	\$ 5.619.163.945	-\$ 1.835.269.582	75,38%
Calarcá	\$93.655.226.645	\$ 77.419.422.832	\$6.046.523.900	\$277.791.069	\$83.743.737.801	-\$ 9.911.488.845	89,42%
EMCA ESP	\$14.136.818.716	\$11.456.960.215	\$1.290.404.817	\$ 234.339.669	\$12.981.704.702	-\$ 1.155.114.014	91,83%
Circasia	\$ 37.306.525.437	\$29.655.333.644	\$3.300.000	\$ -	\$29.658.633.644	-\$ 7.647.891.793	79,50%
Córdoba	\$11.750.311.971	\$9.393.858.201	\$823.439.719	\$ -	\$10.217.297.920	-\$ 1.533.014.051	86,95%
ESACOR ESP	\$ 740.142.965	\$634.990.326	\$ -	\$ -	\$ 634.990.326	-\$ 105.152.639	85,79%
Filandia	\$23.529.198.442	\$18.252.763.272	\$953.334	\$29.491.397	\$ 18.283.208.003	-\$ 5.245.990.439	77,70%
Génova	\$15.393.911.001	\$14.024.770.106	\$13.300.000	\$ -	\$ 14.038.070.106	-\$ 1.355.840.895	91,19%
La Tebaida	\$ 66.340.779.365	\$47.939.081.410	\$1.400.290.677	\$542.730.358	\$ 49.882.102.445	-\$ 16.458.676.920	75,19%
Montenegro	\$65.502.718.039	\$49.817.996.576	\$408.484.035	\$577.239.177	\$ 50.803.719.788	-\$ 14.698.998.250	77,56%
Pijao	\$13.944.825.244	\$ 10.711.213.810	\$185.982.294	\$64.425.052	\$10.961.621.156	-\$ 2.983.204.087	78,61%
Quimbaya	\$ 51.194.032.619	\$ 44.600.476.572	\$16.868.333	\$303.259.089	\$ 44.920.603.995	-\$ 6.273.428.624	87,75%
Salento	\$15.526.042.518	\$12.298.380.588	\$ 181.777.728	\$ -	\$ 12.480.158.316	-\$ 3.045.884.202	80,38%
TOTAL	\$416.474.966.488	\$331.731.056.827	\$10.449.651.678	\$2.044.303.640	\$ 344.225.012.146	-\$ 72.249.954.342	82,65%

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

En promedio el nivel de ejecución del presupuesto de gastos para el grupo 1 fue del **82,65%**, esto evidencia que la capacidad de ejecución o la salida de recursos públicos se encuentra en un rango medio. Este indicador del presupuesto de gastos osciló entre el 75% y 91% de acuerdo a lo expuesto en la tabla anterior.

Una vez expedidos y liquidados los **presupuestos de gastos** del grupo 1, los mismos presentaron modificaciones representadas en adiciones y reducciones, originados en su mayor proporción por ajustes presupuestales realizados por concepto de transferencias nacionales. El presupuesto público ejecutado de los sujetos de control del grupo 1, reflejo un saldo de **\$344.225.012.146** que representa un **82,65%** de la ejecución total del presupuesto definitivo programado de gastos para la vigencia 2022. Del consolidado anterior se concluye que la meta financiera respecto a los gastos presupuestados, presentó un déficit rentístico, el cual arroja un valor equivalente a **\$72.249.954.342**, inferior en un **17,35%** del presupuesto planificado y programado efectivamente para la vigencia 2022.

Por consiguiente, lo que se pudo evidenciar frente a los gastos de los entes de control del grupo 1, es que estos no lograron conseguir una buena capacidad de ejecución o de igual modo, una eficiente y eficaz salida de recursos públicos una vez programado el presupuesto de gastos de la vigencia. Por lo

tanto, de forma ordenada los sujetos de control reflejaron un porcentaje de ejecución de la siguiente manera: **EMCA** con un **91,83%**, **Génova** con un **91,19%**, **Calarcá** con un **89,42%**, **Quimbaya** con un **87,75%**, **Córdoba** con un **89,95%**, **ESACOR** con un **85,79%**, **Salento** con un **80,38%**, **Circasia** con un **79,50%**, **Pijao** con un **78,61%**, **Filandia** con un **77,70%**, **Montenegro** con un **77,56%**, **Buenavista** con un **75,38%** y **La Tebaida** con un **75,19%** todos en relación a la vigencia 2022.

De forma individual, la empresa **EMCA**, fue la entidad que tuvo una mayor ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$11.456.960.214** (incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar). En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecutó **\$3.488.077.259** que representa un **80,39%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$4.339.185.049**. En lo que concierne a los gastos de inversión ejecutó **\$7.647.880.088** que representa un **81,93%** en relación a lo proyectado que eran **\$9.334.673.486**. Y en lo que respecta a los gastos de servicio a la deuda estos se llevaron a cabo por una cuantía de **\$203.709.955** que representa un **84,93%** de lo planificado que era de **\$239.857.817**. Existe una pequeña diferencia del total ejecutado por valor de **\$117.292.913** que corresponde a otros gastos por concepto de servicios personales.

De igual manera, el municipio de **Génova**, tuvo una buena ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$14.024.770.106** (incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar). En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecuto **\$2.322.205.041** que representa un **97,77%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$ 2.375.086.112**. En lo que concierne a los gastos de inversión ejecuto **\$11.397.144.848** que representa un **89,65%** en relación a lo proyectado que eran **\$12.713.404.672**. Y en lo que respecta a los gastos de servicio a la deuda estos se llevaron a cabo por una cuantía de **\$304.619.017** que representa un **100%** de lo planificado. Existe una pequeña diferencia del total ejecutado por valor de **\$801.200** que corresponde a gastos de personal.

Asimismo, el municipio de **Calarcá**, tuvo una buena ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$77.419.422.832** (incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar). En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecuto **\$12.750.018.287** que representa un **92,12%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$13.840.629.590**. En lo que concierne a los gastos de inversión ejecuto **\$63.707.985.324** que representa un **81,09%** en relación a lo proyectado que eran **\$78.569.108.524**. Y en lo que respecta a los gastos de servicio a la deuda estos se llevaron a cabo por una cuantía de **\$961.419.221** que representa un **77,19%** de lo planificado que era de **\$1.245.488.531**.

Por el contrario, el municipio de **Montenegro**, tuvo una menor ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$49.817.996.576** (incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar). En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecuto **\$5.241.240.944** que representa un **81,32%** respecto a lo

programado que estaba por valor de **\$6.445.537.286**. En lo que concierne a los gastos de inversión ejecuto **\$43.881.889.866** que representa un **75,21%** en relación a lo proyectado que eran **\$58.347.638.458**. Y en lo que respecta a los gastos de servicio a la deuda estos se llevaron a cabo por una cuantía de **\$694.865.767** que representa un **97,93%** de lo planificado que era de **\$709.542.294**.

De igual forma, el municipio de **La Tebaida**, tuvo una menor ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$47.939.081.410** (incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar). En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecuto **\$7.362.532.663** que representa un **76,46%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$ 9.627.794.197**. En lo que concierne a los gastos de inversión ejecuto **\$39.524.995.746** que representa un **71,43%** en relación a lo proyectado que eran **\$55.331.205.568**. Y en lo que respecta a los gastos de servicio a la deuda estos se llevaron a cabo por una cuantía de **\$1.051.553.000** que representa un **76,10%** de lo planificado que era de **\$1.381.779.599**.

Por otra parte, el municipio de **Buenavista**, tuvo la menor ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$5.525.809.276** (incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar). En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecuto **\$1.277.482.307** que representa un **92,77%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$ 1.376.987.296**. En lo que concierne a los gastos de inversión ejecuto **\$4.200.118.923** que representa un **69,74%** en relación a lo proyectado que eran **\$ 6.022.195.980**. Y en lo que respecta a los gastos de servicio a la deuda estos se llevaron a cabo por una cuantía de **\$ 48.208.045** que representa un **87,25%** de lo planificado que era de **\$55.250.250**.

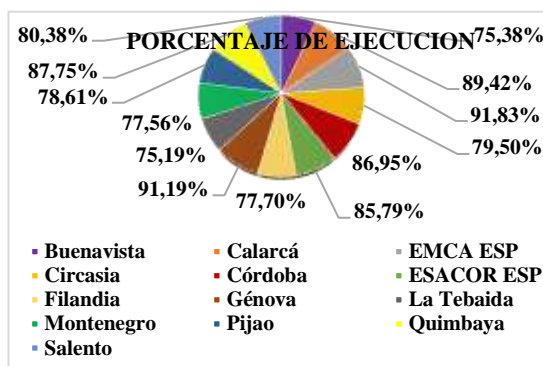
En conclusión, los resultados arrojados en cuanto al presupuesto de gastos del grupo 1 no lograron satisfacer la meta proyectada para la ejecución de los gastos de funcionamiento, de inversión y deuda pública de cada ente de control. Por lo tanto, no hubo una buena gestión presupuestal para la vigencia 2022 por parte de las administraciones. Los resultados arrojados indican una mala ejecución del mismo en concordancia con los principios del sistema presupuestal que son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, la inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis. (Decreto 111 de 1996, 2022)

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"

GRÁFICA 28 PRESUPUESTO DE GASTOS G1



GRÁFICA 29 PRESUPUESTO DE GASTOS G1



2.1.5 Recaudo Presupuestal Grupo 1

Tabla 34 Recaudo Presupuestal 2022 Grupo 1

Resultado Presupuestal 2022			
MUNICIPIO	INGRESOS RECAUDADOS	PAGOS EECUTADOS	RESULTADO PRESUPUESTAL
Buenavista	\$ 7.445.166.988	\$ 5.525.809.276	\$ 1.919.357.712
Calarcá	\$ 91.040.702.785	\$ 77.419.422.832	\$ 13.621.279.953
Circasia	\$ 11.955.914.679	\$ 11.456.960.215	\$ 498.954.464
Córdoba	\$ 36.883.727.371	\$ 29.655.333.644	\$ 7.228.393.727
Filandia	\$ 11.710.989.114	\$ 9.393.858.201	\$ 2.317.130.913
Génova	\$ 656.736.933	\$ 634.990.326	\$ 21.746.607
La Tebaida	\$ 24.623.318.558	\$ 18.252.763.272	\$ 6.370.555.286
Montenegro	\$ 15.424.944.855	\$ 14.024.770.106	\$ 1.400.174.748
Pijao	\$ 64.731.947.317	\$ 47.939.081.410	\$ 16.792.865.907
Quimbaya	\$ 63.255.238.039	\$ 49.817.996.576	\$ 13.437.241.463
Salento	\$ 13.971.561.140	\$ 10.711.213.810	\$ 3.260.347.330
TOTAL	\$ 341.700.247.779	\$ 274.832.199.667	\$ 66.868.048.112

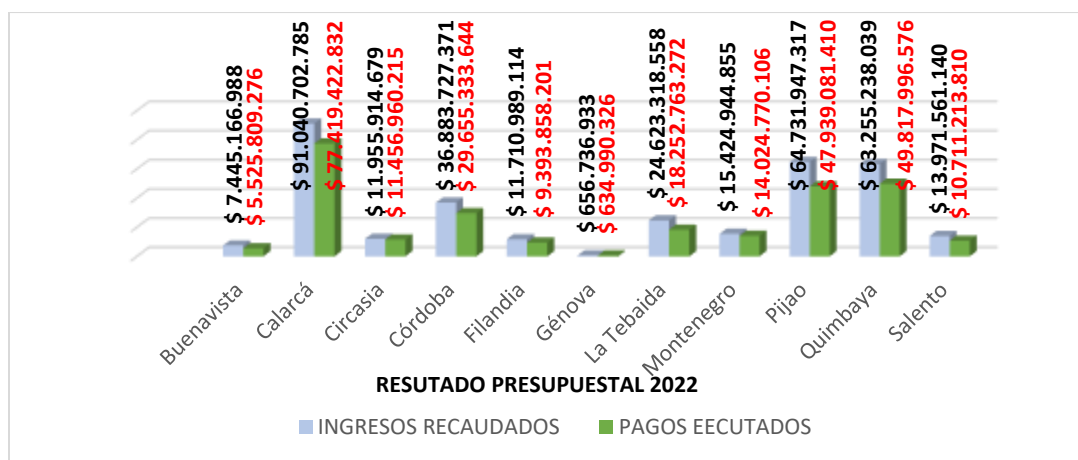
Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

El resultado presupuestal del grupo 1 se presenta dado los ingresos recaudados y los pagos ejecutados por cada ente de control para la vigencia 2022. En la tabla anterior se muestra como estos guardan relación con respecto a los presupuestos aprobados de ingresos y de gastos, esto es posible a través de modificaciones representadas en adiciones y reducciones de los mismos.

El sector municipal presentó un superávit del ejercicio por una cuantía de **\$66.868.048.112**, esto generado por el recaudo de ingresos que fueron equivalentes al **98,90%** y por la ejecución de los gastos

equivalentes a un **82,65%**. Dado esto se puede concluir que los entes de control pertenecientes al grupo 1, en general tuvieron una buena administración y gestión de recursos públicos, principalmente por la obtención de rentas propias e ingresos de capital para cubrir con los gastos necesarios de funcionamiento, inversión y deuda pública, logrando una liquidez eficiente según lo planeando en los respectivos planes de desarrollo para la vigencia 2022. Cabe resaltar a los municipios de Calarcá, La Tebaida, Quimbaya y Salento, los cuales arrojaron un resultado positivo en cuanto a la capacidad de ejecución del presupuesto público, cumpliendo la normativa pertinente en el proceso de fiscalización y la presentación de la información financiera y no financiera.

GRÁFICA 30 RESULTADO PRESUPUESTAL GRUPO 1



2.2 Sector central y entidades descentralizadas del orden municipal. GRUPO 2

2.2.1 Ingresos

Para el sector central y las entidades descentralizadas es importante mencionar lo que establece los **artículos 27 y 31 del Decreto 111 de 1996**, los cuales expresan que el presupuesto público de ingresos se divide en primera instancia por los ingresos corrientes los cuales se clasificarán en tributarios y no tributarios. Los ingresos tributarios se subclasificarán en impuestos directos e indirectos, y los ingresos no tributarios comprenderán las tasas y derechos; las multas y sanciones; la venta de bienes y servicios; las rentas contractuales; y las transferencias que se subdividen en transferencias de libre destinación y las transferencias para la inversión (SGP y SGR). En segunda instancia están los ingresos o rentas de capital, las cuales se originan de la confinación, las regalías indirectas, los recursos del crédito interno y externo, los recursos del balance, la venta de activos, los rendimientos financieros, entre otros. (Decreto 111 de 1996, 2022)

Tabla 35 Programación del Recaudo de ingresos 2022 Grupo 2

Programación y Recaudo de Ingresos 2022				
ENTIDAD	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	SUPERAVIT/ DEFICIT	% RECAUDO
Gobernación del Quindío	\$ 634.317.580.283	\$ 514.839.823.349	-\$ 119.477.756.934	81,16%
INDEPORTES	\$ 8.453.616.568	\$ 9.137.207.071	\$ 683.590.502	108,09%
Empresa de Desarrollo del Quindío PROYECTA	\$ 146.785.531.025	\$ 23.183.968.793	-\$ 123.601.562.232	15,79%
Empresas Públicas del Quindío	\$ 35.138.371.883	\$ 33.945.769.302	-\$ 1.192.602.580	96,61%
Lotería del Quindío	\$ 27.474.395.249	\$ 26.716.041.762	-\$ 758.353.487	97,24%
Instituto Departamental de Transito	\$ 4.450.785.216	\$ 5.074.079.857	\$ 623.294.641	114,00%
Universidad del Quindío	\$ 187.635.012.649	\$ 179.803.984.503	-\$ 7.831.028.146	95,83%
TOTAL	\$ 1.044.255.292.873	\$ 792.700.874.637	-\$ 251.554.418.235	75,91%

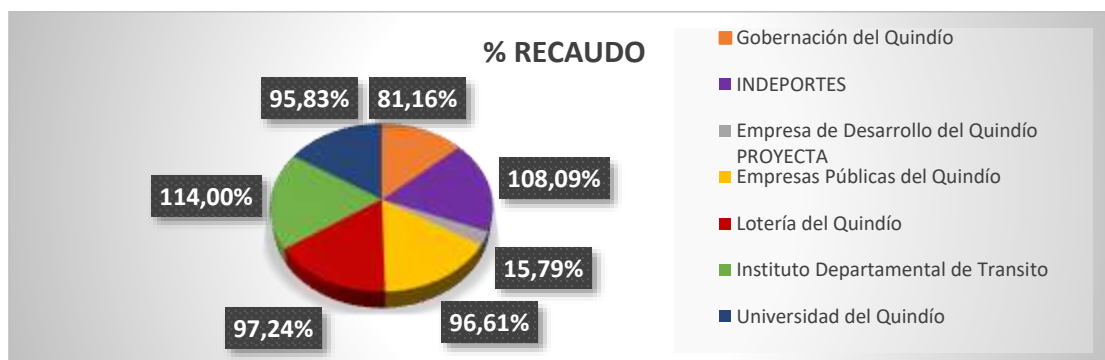
Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

Una vez expedidos y liquidados los **presupuestos de ingresos**, los mismos presentaron modificaciones representadas en adiciones y reducciones, originados en su mayor proporción por ajustes presupuestales realizados por concepto de las transferencias nacionales. Por consiguiente, el presupuesto de ingresos recaudados de los sujetos de control del grupo 2, reflejo un saldo de **\$792.700.874.637** que representa un **75,91%** del recaudo total del presupuesto definitivo programado para la vigencia 2022.

El indicador de eficiencia consolidado de ingresos para las entidades pertenecientes al grupo 2, fue del **75,91%** cuyo resultado corresponde al nivel de recaudo frente a lo proyectado, dado este resultado se pudo medir la gestión del sector central y de las entidades descentralizadas con el fin de darle cumplimiento a la proyección presupuestal. Del consolidado anterior se concluye que la meta financiera respecto a los ingresos presupuestados, presentó un déficit rentístico, el cual arroja un valor equivalente a **-\$251.554.418.235** inferior en un **24%** del presupuesto planificado y programado efectivamente para la vigencia 2022.

A continuación, se presenta el gráfico correspondiente al presupuesto de ingresos recaudados para la vigencia 2022 del grupo 2:

GRÁFICA 31 RECAUDO DE INGRESOS G2



Según el presupuesto consolidado de ingresos del **grupo 2**, los ingresos corrientes están compuestos por los ingresos de carácter tributario, los cuales se subclasificaron por los impuestos directos como el impuesto del predial unificado que se divide por zonas urbanas y rurales, el impuesto de circulación y tránsito de vehículos de servicio público; los impuestos indirectos como la sobretasa a la gasolina, el impuesto de avisos y tableros, el impuesto de espectáculos públicos, el impuesto de alumbrado público, el impuesto de degüello de ganado mayor y menor, el impuesto de industria y comercio ICA, el cual se impone principalmente sobre las actividades comerciales, industriales y de servicios, entre otros.

Igualmente, están los ingresos no tributarios obtenidos de las retribuciones efectuadas por los usuarios de un servicio a cargo del Estado; estos se componen de las contribuciones, las transferencias, las multas, sanciones e interés de mora, la venta de bienes y servicios, las rentas contractuales y los ingresos destinados exclusivamente por el Sistema General de Participaciones **SGP**, el Sistema General de Regalías **SGR** y otras transferencias.

Estos ingresos se consideran sin contraprestación directa, los cuales están determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer este tipo de gravámenes.

Por otra parte, están los ingresos de contraprestación directa, donde se pueden situar los rendimientos financieros, otros ingresos diversos y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor.

En concordancia, lo más relevante que se pudo evidenciar de este grupo 2, es que frente a sus rentas anteriores dos entidades superaron el 100% del recaudo de sus ingresos, lo que podría indicar la buena capacidad de recaudo o de igual modo, la acertada programación del presupuesto de estas entidades; en su orden fueron: **El Instituto Departamental de Transito** con un **114%** e **Indeportes** con un **108,09%** Seguidamente, los demás entes que tuvieron una efectividad acertada del recaudo de sus ingresos en su orden fueron, **La Lotería del Quindío** con un **97,24%**, **Empresas Públicas del Quindío EQP** con un **96,61%** y **La Universidad del Quindío** con un **95,83%** todos llegando casi a un 100% de lo programado. Cabe resaltar que las entidades que obtuvieron menor recaudo fueron **La Gobernación del Quindío** y **la Empresa Para el Desarrollo Territorial del Quindío PROYECTA** con un **81,16%** y **15,79%** respectivamente.

Una vez realizado el análisis de forma individual, se evidenció que el **Instituto Departamental de Transito** fue el ente con mayor recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$5.074.079.857** equivalentes al **114%**, los cuales presentaron un superávit de **\$623.294.641** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$4.450.785.216**. El presupuesto de ingresos se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$4.383.966.962**, divididos por ingresos no tributarios reflejando un saldo de **\$4.383.966.962** por concepto de las contribuciones, multas, sanciones, intereses de mora, la venta de servicios, las trasferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$690.112.895** que se deben principalmente por los

recursos del balance como el superávit fiscal, la cancelación de reservas y los rendimientos financieros referentes a los recursos de libre destinación y los recursos con destinación específica.

En concordancia, **INDEPORTES** presentó un mayor recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$9.137.207.071** equivalentes al **108,09%**, los cuales presentaron un superávit de **\$683.590.502** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$8.453.616.568**. El presupuesto de ingresos se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$6.800.634.166**, los cuales están discriminados por ingresos tributarios por valor de **\$5.294.180.332** que corresponden a impuestos indirectos como el impuesto al consumo de licores y los ingresos no tributarios por valor de **\$1.506.453.834** por concepto de las contribuciones, la venta de servicios, las transferencias corrientes, los aportes de la nación, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$2.336.572.905** que se deben principalmente por los recursos del balance como el superávit fiscal, la cancelación de reservas y los rendimientos financieros por concepto de los recursos de libre destinación y los recursos con destinación específica. Cabe agregar que esta entidad tuvo un recaudo de recursos propios por valor de **\$91.483.765** para la vigencia 2022.

De igual manera, **La Lotería del Quindío** presentó un buen recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$26.716.041.762** equivalentes al **97,24%**, los cuales presentaron un déficit de **-\$758.353.487** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$27.474.395.249**. El presupuesto de ingresos se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$17.878.943.382**, los cuales están divididos por los ingresos no tributarios por valor de **\$17.878.943.382** por concepto de la venta de servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$1.953.639.061** que se deben principalmente por los rendimientos financieros, los depósitos, las transferencias de capital, los premios no reclamados, entre otros. Cabe agregar que esta entidad tuvo un recaudo de recursos propios por valor de **\$26.167.172.346** y comenzó con una disponibilidad inicial por una cuantía de **\$6.883.459.319** para la vigencia 2022.

En cuanto a **Empresas Públicas del Quindío EPQ**, esta tuvo un buen recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$ 33.945.769.302** equivalentes al **96,61%**, los cuales presentaron un déficit de **-\$1.192.602.580** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$35.138.371.883**. El presupuesto de ingresos se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$25.170.691.745** los cuales están discriminados por los ingresos no tributarios por valor de **\$8.771.622.171** por concepto de la venta de servicios, las transferencias corrientes, los convenios, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$3.455.386** que se deben principalmente por los recursos del balance como el superávit fiscal, los rendimientos financieros por concepto de los recursos de libre destinación y los recursos con destinación específica, entre otros. Cabe agregar que a esta entidad se le transfirió del SGP un valor de **\$2.000.166.970**, tuvo un recaudo de recursos propios por un importe de **\$28.915.072.074**, otros ingresos recaudados por una cuantía de **\$6.418.370.591** y presentó una diferencia por **\$25.170.691.745** que hace referencia a los ingresos corrientes para la vigencia 2022.

Al mismo tiempo, **La Universidad del Quindío** presentó un buen recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$179.803.984.503** equivalentes al **95,83%**, los cuales presentaron un déficit de **-\$ 7.831.028.146** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$ 187.635.012.649**. El presupuesto de ingresos se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$150.030.598.459**, los cuales están discriminados por ingresos tributarios por valor de **\$ 1.194.179.331** que corresponden los impuestos indirectos como las estampillas, y los ingresos no tributarios por valor de **\$148.836.419.128** por concepto de las tasas y derechos administrativos, la venta de bienes y servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$29.773.386.044** que se deben principalmente por los recursos del balance como el superávit fiscal, la cancelación de reservas y los rendimientos financieros por concepto de los recursos de libre destinación y los recursos con destinación específica, los depósitos, y otros. Cabe agregar que esta entidad tuvo un recaudo de recursos propios por valor de **\$74.135.419.093** y otros ingresos recaudados por una cuantía de **\$105.668.565.410** para la vigencia 2022.

Por último, las entidades que tuvieron un menor recaudo de ingresos fueron la **Gobernación del Quindío** y la empresa **PROYECTA**, ya que el indicador de eficiencia por concepto de la prestación y venta de servicios no alcanzó la meta financiera programada para la vigencia (presentaron un déficit), donde la **Gobernación del Quindío** refleja un **81,16%** equivalente a un recaudo de **\$514.839.823.349** y **PROYECTA** refleja un **15,79%** equivalente a un recaudo de **\$23.183.968.793**.

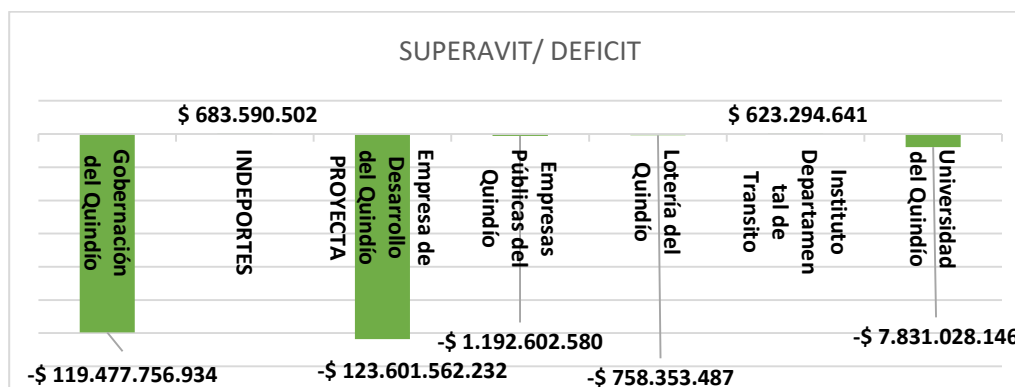
En concordancia, la **Gobernación del Quindío** obtuvo un recaudo de ingresos en rango medio para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$514.839.823.349** equivalentes al **81,16%**, los cuales presentaron un déficit de **-\$119.477.756.934** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$634.317.580.283**. El presupuesto de ingresos se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$528.294.367.169**, los cuales están discriminados por los ingresos tributarios por valor de **\$134.861.429.218** que corresponden a los impuestos directos como el impuesto sobre vehículos automotores, los impuestos indirectos como el impuesto de registro, el impuesto al degüello de ganado mayor, el impuesto de cigarrillos y tabaco, la sobretasa a la gasolina, las estampillas, entre otros. Por otro lado, están los ingresos no tributarios por valor de **\$393.343.441.528** por concepto de las contribuciones, multas, sanciones, intereses de mora, venta de bienes y servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$107.480.833.466** que se deben principalmente por los recursos del balance como el superávit fiscal, la cancelación de reservas y los rendimientos financieros por concepto de los recursos de libre destinación y los recursos con destinación específica. Cabe agregar que a esta entidad se le transfirió del SGP un valor de **\$176.101.310.606**, del SGR un valor de **\$42.111.628.555**, tuvo un recaudo de recursos propios por un importe de **\$100.065.099.867** y otros ingresos recaudados por una cuantía de **\$196.561.784.321** para la vigencia 2022.

En el caso de la empresa **PROYECTA**, los ingresos se reflejaron por un valor de **\$23.183.968.793** equivalentes al **15,79%** presentando un déficit de **-\$123.601.562.232** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$146.785.531.025**. Estos ingresos recaudados para la vigencia 2022 se deben principalmente por los ingresos corrientes que arrojaron un saldo de **\$5.978.358.997**, los cuales están discriminados por ingresos no tributarios por un valor de **\$5.978.358.997** principalmente por las transferencias corrientes y por la venta de bienes y servicios. Y por los recursos de capital por valor de **\$15.750.678.613** que se deben principalmente por los recursos del balance como los dividendos y utilidades, los rendimientos financieros como los depósitos y los recursos de crédito interno. Cabe agregar que a esta entidad se le transfirió del SGR un valor de **\$40.835.349.722**, tuvo un recaudo de recursos propios por un importe de **\$23.183.968.793** y presenta una diferencia por **\$1.454.931.183** que hace referencia al saldo de la disponibilidad inicial para la vigencia 2022.

En conclusión, los resultados arrojados en cuanto al presupuesto de ingresos por cada uno de los entes de control (sector central y entidades descentralizadas), se consolidaron en un rango medio sobre el recaudo de las transferencias corrientes y los recursos de capital. El indicador de recaudo consolidado de ingresos se presentó por un **75,91%** mostrando que no se logró cumplir con la gestión presupuestal programada para la vigencia. Lo que indica la falta de organización del mismo en concordancia con los principios del sistema presupuestal que son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, la inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis. (Decreto 111 de 1996, 2022)

Cabe denotar la baja gestión del recaudo de ingresos por parte de la **Gobernación del Quindío** y la empresa **PROYECTA** en los temas de administración de recursos públicos. Puesto que dichas entidades no lograron alcanzar la meta proyectada de recaudo para la vigencia 2022, evidenciando que el uso de los recursos destinados exclusivamente del Sistema General de Participación SGP y el Sistema General de Regalías SGR (rubros más significativos) no fueron administrados correctamente, teniendo presente que estos recursos terminan siendo para la financiación de los planes de desarrollo y para generar proyectos de inversión los cuales según el artículo 8 del Decreto 111 de 1996, son clasificados por sectores, órganos y programas.

GRÁFICA 32 RECAUDO DE INGRESOS G2



2.2.2 Gastos

Para presentar el presupuesto de gastos, es importante hacer referencia a lo establecido en el **artículo 36 del Decreto 111 de 1996** el cual expresa que, “el Presupuesto de Gastos se compondrá de los gastos de funcionamiento, del servicio de la deuda pública y de los gastos de inversión.”. (Decreto 111 de 1996, 2022)

Igualmente, según el **artículo 38** del mencionado decreto expresa que: “En el Presupuesto de Gastos sólo se podrán incluir apropiaciones que correspondan: 1) A créditos judicialmente reconocidos; 2) A gastos decretados conforme a normas preexistentes; 3) Las destinadas a dar cumplimiento a los planes y programas de desarrollo económico y social y a las de las obras públicas de que tratan los artículos 339 y 341 de la Constitución Política (Plan Nacional de Desarrollo), que fueren aprobadas por el Congreso Nacional y 4) Las leyes y acuerdos que rigen al departamento, es decir, a la Asamblea, las Personerías, la Contraloría (si la hay), el Despacho del Gobernador y sus dependencias y establecimientos públicos del orden territorial.

Tabla 36 Programación y ejecución del gasto 2022 Grupo 2

Programación y ejecución del Gasto 2022							
ENTIDAD	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS	RESERVAS PRESUPUESTALES	CUENTAS POR PAGAR	TOTAL EJECUTADO	SUPERAVIT DE EJECUCIÓN	% EJECUCION
Gobernación del Quindío	\$528.343.505.941	\$ 418.072.054.998	\$ 4.476.686.395	\$10.152.000	\$422.558.893.393	-\$105.784.612.548	79,98%
INDEPORTES	\$ 8.453.616.568	\$ 7.199.524.077	\$ 457.118.484	\$ -	\$7.656.642.561	-\$796.974.007	90,57%
Empresa para el Desarrollo del Quindío PROYECTA	\$146.785.531.025	\$ 12.451.184.257	\$ 47.583.389.949	\$ 77.335.868.679	\$137.370.442.885	-\$9.415.088.140	93,59%

Programación y ejecución del Gasto 2022

ENTIDAD	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS	RESERVAS PRESUPUESTALES	CUENTAS POR PAGAR	TOTAL EJECUTADO	SUPERAVIT DE EJECUCIÓN	% EJECUCION
Empresas Públicas del Quindío EPQ	\$ 24.926.272.077	\$ 23.456.530.282	\$ -	\$752.219.448	\$24.208.749.731	-\$ 717.522.346	97,12%
Lotería del Quindío	\$ 27.474.395.249	\$ 17.410.354.364	\$ 1.829.651.663	\$513.740.034	\$19.753.746.061	-\$ 7.720.649.188	71,90%
Instituto Departamental de Transito	\$ 4.450.785.216	\$ 4.297.380.945	\$ -	\$ -	\$4.297.380.945	-\$ 153.404.271	96,55%
Universidad del Quindío	\$ 187.635.012.649	\$ 142.993.436.172	\$ 5.712.100.357	\$4.764.011.633	\$153.469.548.162	-\$34.165.464.487	81,79%
TOTAL	\$ 928.069.118.725	\$ 625.880.465.096	\$ 60.058.946.848	\$83.375.991.794	\$769.315.403.739	-\$ 158.753.714.986	82,89%

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

En promedio el nivel de ejecución del presupuesto de gastos para el grupo 2 fue del **82,89%**, esto evidencia que la capacidad de ejecución o la salida de recursos públicos se encuentra en un rango medio. Este indicador del presupuesto de gastos osciló entre el 71% y 96% de acuerdo a lo expuesto en la tabla anterior.

Una vez expedidos y liquidados los **presupuestos de gastos** del grupo 2, los mismos presentaron modificaciones representadas en adiciones y reducciones, originados en su mayor proporción por ajustes presupuestales realizados por concepto de las transferencias nacionales. El presupuesto de gastos ejecutado de los sujetos de control del grupo 2, reflejo un saldo de **\$769.315.403.739** que representa un **82,89%** de la ejecución total del presupuesto definitivo programado de gastos para la vigencia 2022. Del consolidado anterior se concluye que la meta financiera respecto a los gastos presupuestados, presentó un déficit rentístico, el cual arroja un valor equivalente a **-\$158.753.714.986**, inferior en un **17,11%** del presupuesto planificado y programado efectivamente para la vigencia 2022.

Por consiguiente, lo que se pudo evidenciar frente a los gastos de los entes de control del grupo 2, es que estos no lograron conseguir una buena capacidad de ejecución o de igual modo, una eficiente y eficaz salida de recursos públicos una vez programado el presupuesto de gastos de la vigencia. Por lo tanto, de forma ordena los sujetos de control reflejaron un porcentaje de ejecución de la siguiente manera: **Empresas Públicas del Quindío** con un **97,12%**, el **Instituto Departamental de Transito** con un **96,55%**, **PROYECTA** con un **93,59%**, **INDEPORTES** con un **90,57%**, la **Universidad del Quindío** con un **81,79%**, la **Gobernación del Quindío** con un **79,98%** y la **Lotería del Quindío** con un **71,90%** todos en relación de la vigencia 2022.

De forma individual, la empresa **Empresas Públicas del Quindío**, fue la entidad que tuvo una mayor ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$ 24.208.749.731** (incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar). En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecutó **\$4.670.186.291** que representa un **84,71%**

respecto a lo programado que estaba por valor de **\$5.512.907.153**. En lo que concierne a los gastos de inversión ejecutó **\$12.527.271.054** que representa un **90,25%** en relación a lo proyectado que eran **\$13.880.754.070**. Y en lo que respecta a los gastos de servicio a la deuda estos se llevaron a cabo por una cuantía de **\$359.132.636** que representa un **99,66%** de lo planificado que era de **\$360.364.367**.

De igual manera, el **Instituto Departamental de Tránsito**, tuvo una buena ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$4.297.380.945** (incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar). En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecuto **\$4.184.576.901** que representa un **96,48%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$4.337.268.916**. En lo que concierne a los gastos de inversión ejecutó **\$112.804.044** que representa un **99,37%** en relación a lo proyectado que eran **\$113.516.300**.

Asimismo, la Empresa **PROYECTA**, tuvo una buena ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$51.396.629.966** (incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar). En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecuto **\$10.357.664.813** que representa un **446%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$2.322.474.325**. En lo que concierne a los gastos de inversión ejecutó **\$41.038.965.154** que representa un **963%** en relación a lo proyectado que eran **\$4.259.405.508**.

De igual forma, **INDEPORTES**, tuvo una buena ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$7.656.642.561** (incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar). En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecuto **\$1.595.267.073** que representa un **93,36%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$1.708.758.090**. En lo que concierne a los gastos de inversión ejecuto **\$5.604.257.004** que representa un **83,09%** en relación a lo proyectado que eran **\$6.744.858.478**. Cabe agregar que esta entidad presenta una diferencia por valor de **\$457.118.484** por concepto de las reservas presupuestales para la vigencia 2022.

Por el contrario, la **Universidad del Quindío**, tuvo una menor ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$153.469.548.162** (incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar). En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecutó **\$131.591.599.242** que representa un **83,36%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$157.855.996.712**. En lo que concierne a los gastos de inversión ejecutó **\$21.877.948.920** que representa un **73,47%** en relación a lo proyectado que eran **\$29.779.015.936**.

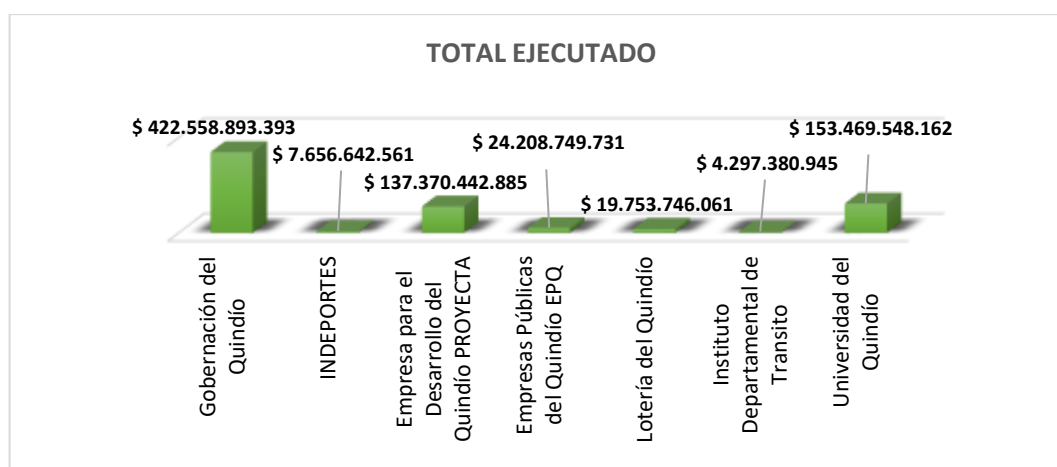
De igual forma, la **Gobernación del Quindío**, tuvo una menor ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$418.072.054.998** (incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar). En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecuto **\$89.962.617.386** que representa un **90,52%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$99.389.682.462**. En lo que concierne a los gastos de inversión ejecuto

\$317.097.630.756 que representa un 75,62% en relación a lo proyectado que eran \$ 419.346.535.548. Y en lo que respecta a los gastos de servicio a la deuda estos se llevaron a cabo por una cuantía de \$11.011.806.856 que representa un 98,54% de lo planificado que era de \$11.174.909.296.

Por último, **La Lotería del Quindío**, tuvo la menor ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de \$19.753.746.061 (incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar). Esta entidad solo manejo los gastos de funcionamiento, de los cuales ejecutó \$19.753.746.061 que representa un 363% respecto a lo programado que estaba por valor de \$5.438.776.251.

En conclusión, el resultado arrojado en cuanto al presupuesto de gastos del grupo 2 no logró cumplir la meta proyectada para la ejecución de los gastos de funcionamiento, de inversión y deuda pública de cada ente de control. Los resultados arrojados indican una mala ejecución del mismo en concordancia con los principios del sistema presupuestal que son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, la inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis. (Decreto 111 de 1996, 2022)

GRÁFICA 33 TOTAL EJECUTADO DE GASTOS G2



2.2.3 Resultado Presupuestal Grupo 2

Tabla 37 Resultado Presupuestal 2022 Grupo 2

Resultado Presupuestal 2022			
ENTIDAD	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO PRESUPUESTAL
Gobernación del Quindío	\$ 514.839.823.349	\$ 422.558.893.393	\$ 92.280.929.956
INDEPORTES	\$ 9.137.207.071	\$ 7.656.642.561	\$ 1.480.564.510
Empresa para el Desarrollo del Quindío PROYECTA	\$ 23.183.968.793	\$ 137.370.442.885	-\$ 114.186.474.092
Empresas Públicas del Quindío	\$ 33.945.769.302	\$ 24.208.749.731	\$ 9.737.019.572
Lotería del Quindío	\$ 26.716.041.762	\$ 19.753.746.061	\$ 6.962.295.701

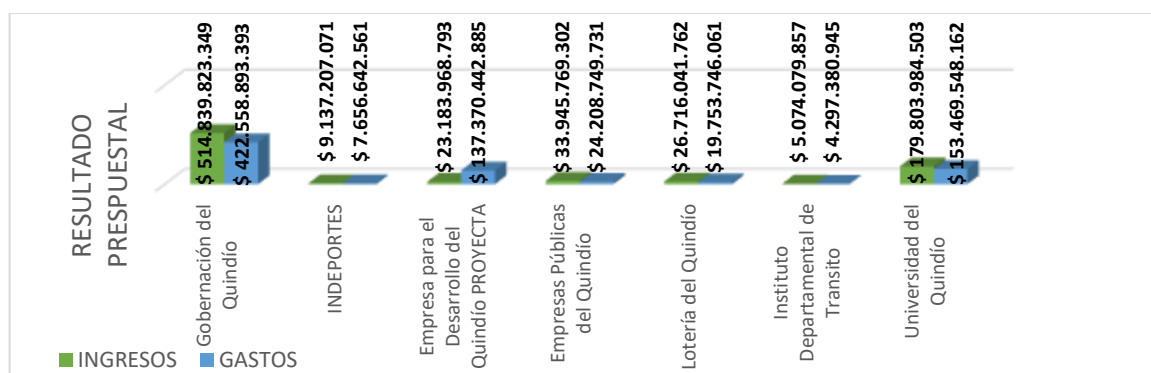
Resultado Presupuestal 2022			
ENTIDAD	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO PRESUPUESTAL
Instituto Departamental de Transito	\$ 5.074.079.857	\$ 4.297.380.945	\$ 776.698.912
Universidad del Quindío	\$ 179.803.984.503	\$ 153.469.548.162	\$ 26.334.436.341
TOTAL	\$ 792.700.874.637	\$ 769.315.403.739	\$ 23.385.470.899

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

El resultado presupuestal del grupo 2 se presenta dado los ingresos recaudados y los pagos ejecutados por cada ente de control para la vigencia 2022. En la tabla anterior se muestra como estos guardan relación con respecto a los presupuestos aprobados de ingresos y de gastos, esto es posible a través de modificaciones representadas en adiciones y reducciones de los mismos.

El sector central presentó un superávit del ejercicio por una cuantía de **\$ 23.385.470.899**, esto generado por el recaudo de ingresos que fueron equivalentes al **75,91%** y por la ejecución de los gastos equivalentes a un **82,89%**. Dado esto se puede concluir que los entes de control pertenecientes al grupo 2, tuvieron una mala administración y gestión de recursos, principalmente por la obtención de rentas propias e ingresos de capital para cubrir con los gastos necesarios de funcionamiento, inversión y deuda pública, reflejando el incumplimiento a lo planeado en los respectivos planes de desarrollo para la vigencia 2022. Cabe resaltar a la **Gobernación del Quindío** y a la empresa **PROYECTA** los cuales arrojaron un resultado negativo en cuanto a la capacidad de ejecución del presupuesto público, con falencias en el cumplimiento de la normativa pertinente en el proceso de fiscalización y en la presentación de la información financiera y no financiera del Departamento.

GRÁFICA 34 RESULTADO PRESUPUESTAL G2



2.2.4 Adición de recursos no ejecutados en la vigencia 2022

Tabla 38 Adición de recursos no ejecutados para la vigencia 2022 Grupo 2 (PROYECTA)

Adición de recursos no ejecutados vigencia 2022 EMPRESA PROYECTA					
CODIGO	RUBRO	ADICION	RECAUDO	SUPERAVIT / DEFICIT	% EJECUCION
1.2.10.02.009.02	Mejoramientos de Vivienda	\$1.302.852.554	\$7.082.200	\$1.295.770.354	0,544%
1.2.10.02.017	Contrato Interadministrativo - DPS 2021	\$42.413.001.124	\$7.596.569.912	\$34.816.431.212	17,911%
1.2.10.02.030	Contrato 670 Departamento de la Prosperidad DPS	\$48.660.119.107	\$127.300.671	\$48.532.818.436	0,262%
1.2.10.02.031	Convenio INVIAS VERDES	\$41.402.347.740	\$5.400.000.000	\$ 36.002.347.740	13,043%
1.2.10.02.032	Convenio INVIAS GESTIÓN PREDIAL	\$20.000.000.000	\$-	\$ 20.000.000.000	0,000%
TOTAL		\$153.778.320.525	\$13.130.952.783	\$ 140.647.367.742	8,54%

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

2.3 Sector Salud. GRUPO 3

2.3.1 Ingresos

Para el sector salud es importante mencionar lo señalado en el **Decreto 115 de 1996**, por el cual se establecen las normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras. Cabe destacar lo que menciona el **artículo 12** del mismo decreto que expresa que: *"El presupuesto de ingresos comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital. El presupuesto de las empresas podrá incluir la totalidad de los cupos de endeudamiento autorizados por el Gobierno"*. (Decreto 115 de 1996, 2022)

Tabla 39 Programación y recaudo de ingresos para la vigencia 2022 Grupo 3

Programación y recaudo de ingresos 2022					
HOSPITAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO EFECTIVO	CUENTAS POR COBRAR	SUPERAVIT/ DEFICIT	% RECAUDO
Hospital San Juan de Dios	\$107.533.353.512	\$114.649.362.555	\$-	\$7.116.009.043	106,62%
Hospital La Misericordia	\$20.548.778.681	\$12.935.438.011	\$3.405.538.087	-\$4.207.802.582	79,52%
Hospital Mental	\$13.845.639.163	\$7.145.450.261	\$3.075.391.942	-\$3.624.796.960	73,82%
Hospital San Camilo	\$1.063.113.691	\$996.360.317	\$127.562.110	\$60.808.736	105,72%
Hospital San Roque	\$1.364.111.835	\$1.709.413.711	\$517.606.741	\$862.908.617	163,26%

Programación y recaudo de ingresos 2022					
HOSPITAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO EFECTIVO	CUENTAS POR COBRAR	SUPERAVIT/ DEFICIT	% RECAUDO
Hospital San Vicente de Paul de Circasia	\$4.905.818.717	\$5.155.256.063	\$-	\$249.437.346	105,08%
Hospital San Vicente de Paul de Filandia	\$3.140.719.699	\$3.238.127.536	\$-	\$ 97.407.836	103,10%
Hospital San Vicente de Paul de Génova	\$2.572.127.657	\$2.240.661.958	\$383.662.175	\$ 52.196.476	102,03%
Hospital Pio X	\$8.998.331.506	\$7.255.619.962	\$1.667.464.187	-\$ 75.247.358	99,16%
Hospital Roberto Quintero Villa	\$7.811.337.973	\$7.514.503.501	\$851.169.385	\$554.334.912	107,10%
Hospital Santa Ana	\$1.674.003.072	\$567.032.100	\$204.587.888	-\$902.383.084	46,09%
Hospital Sagrado Corazón de Jesús	\$7.367.540.585	\$7.132.992.820	\$1.871.446.542	\$1.636.898.777	122,22%
Hospital San Vicente de Paul de Salento	\$1.865.138.621	\$1.375.243.405	\$622.116.241	\$132.221.024	107,09%
TOTAL	\$182.690.014.713	\$171.915.462.198	\$12.726.545.298	\$1.951.992.784	101%

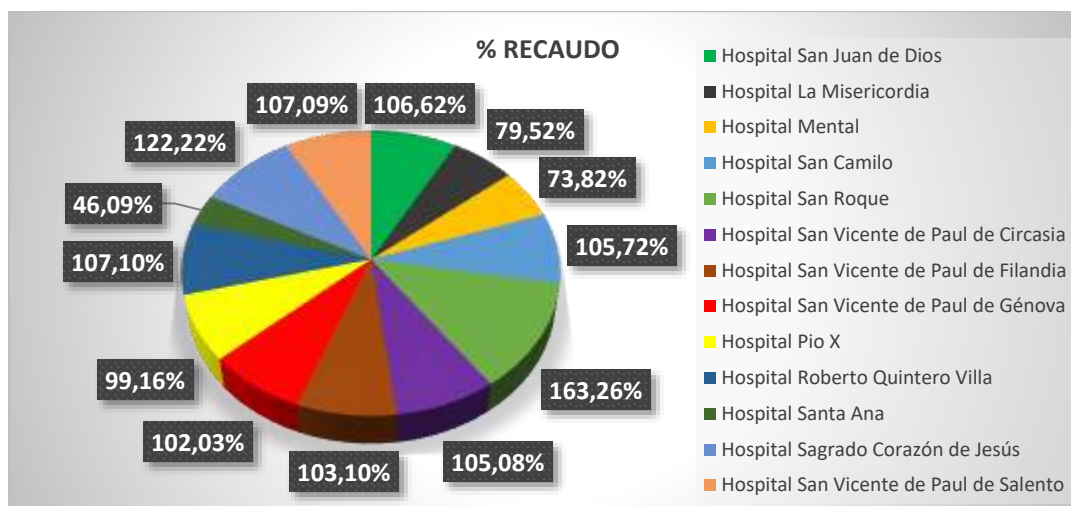
Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

Una vez expedidos y liquidados los **presupuestos de ingresos** del grupo 3, los mismos presentaron modificaciones representadas en adiciones, reducciones y reconocimientos, originados en su mayor proporción por ajustes presupuestales realizados por concepto de las transferencias nacionales. Por consiguiente, el presupuesto de ingresos recaudado de los sujetos de control del grupo 3 reflejo un saldo de **\$184.642.007.496** que representa un **101%** del recaudo total del presupuesto definitivo programado para la vigencia 2022.

El indicador de eficiencia consolidado de ingresos para las entidades pertenecientes al grupo 3, fue del **101%** cuyo resultado corresponde al nivel de recaudo frente a lo proyectado, dado este resultado se pudo medir la gestión del sector salud con el fin de darle cumplimiento a la proyección presupuestal. Del consolidado anterior se concluye que la meta financiera respecto a los ingresos presupuestados, presentó un superávit, el cual arroja un valor equivalente a **\$1.951.992.784** que representa el **1%** de más del presupuesto planificado y programado efectivamente para la vigencia 2022.

A continuación, se presenta el grafico correspondiente al presupuesto de ingresos recaudados para la vigencia 2022 del grupo 3:

GRÁFICA 35 RECAUDO DE INGRESOS G3



Según el presupuesto consolidado de ingresos del **grupo 3**, este comprende la estimación de las rentas corrientes y los recursos de capital que se esperan recaudar durante el año fiscal. En primera instancia se presenta por los ingresos corrientes que están divididos por los ingresos no tributarios obtenidos de las retribuciones efectuadas por los usuarios de un servicio a cargo del Estado (servicios de salud); estos se componen de la venta de bienes y servicios, de las transferencias corrientes, las rentas contractuales y los ingresos destinados exclusivamente por el Sistema General de Participaciones **SGP**, el Sistema General de Regalías **SGR** y otras transferencias. Y en segunda instancia por los ingresos de capital como los rendimientos financieros, los recursos del crédito interno o externo, la venta de activos, por cofinanciación, entre otros.

En concordancia, lo más relevante que se pudo evidenciar de este grupo 3, es que frente a sus rentas anteriores nueve hospitales superaron el 100% del recaudo de sus ingresos, lo que indica la buena capacidad de recaudo del sector salud; en su orden fueron: **el Hospital San Roque de Córdoba** con un **163,26%**, **el Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya** con un **122,22%**, **el Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro** con un **107,10%**, **el Hospital San Vicente de Paul de Salento** con un **107,09%**, **el Hospital San Juan de Dios de Armenia** con un **106,62%**, **el Hospital San Camilo de Buenavista** con un **105,75%**, **el Hospital San Vicente de Paul de Circasia** con un **105,08%**, **el Hospital San Vicente de Paul de Filandia** con un **103,10%** y **el Hospital San Vicente de Paul de Génova** con un **102,03%**. Seguidamente, la entidad que tuvo un eficiente recaudo de sus ingresos fue **el Hospital Pio X de la Tebaida** con un **99,16%**. Cabe resaltar que las entidades que obtuvieron un menor recaudo de ingresos fueron **el Hospital La Misericordia de Calarcá**, **el Hospital Mental de Filandia** y **el Hospital Santa Ana de Pijao** con un **79,52%**, **73,82%** y **46%** respectivamente.

Una vez realizado el análisis de forma individual, se evidenció que el **Hospital San Roque de Córdoba** fue el ente con mayor recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$2.227.020.452** (incluidas las cuentas por cobrar) equivalentes al **163,23%**, los cuales presentaron un superávit de **\$862.908.617** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$1.364.111.835**. El presupuesto de ingresos contaba con una disponibilidad inicial por valor de **\$54.455.348** y se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$1.654.958.363**, divididos por ingresos no tributarios reflejando un saldo de **\$1.654.958.363** por concepto de la venta de servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Cabe agregar que esta entidad presentó una diferencia por las cuentas por cobrar por una cuantía de **\$517.606.741** para la vigencia 2022.

En concordancia, el **Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya** presentó un mayor recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$9.004.439.362** (incluidas las cuentas por cobrar) equivalentes al **122,22%**, los cuales presentaron un superávit de **\$1.636.898.777** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$7.367.540.585**. El presupuesto de ingresos contaba con una disponibilidad inicial por valor de **\$559.684.724** y se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$5.775.336.380** los cuales están discriminados por los ingresos no tributarios por valor de **\$5.775.336.380** por concepto de la venta de servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$412.135.833** que se deben principalmente por los rendimientos financieros y las transferencias de capital. Cabe agregar que esta entidad obtuvo transferencias del sistema general de participación SGP por valor de **\$385.835.882**, un recaudo de recursos propios por un importe de **\$6.753.684.724** y presentó una diferencia por valor de **\$1.871.446.543** por las cuentas por cobrar para la vigencia 2022.

De igual manera, el **Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro** presentó un mayor recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$8.365.672.885** (incluidas las cuentas por cobrar) equivalentes al **107,10%**, los cuales presentaron un superávit de **\$554.334.912** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$7.811.337.973**. El presupuesto de ingresos contaba con una disponibilidad inicial por valor de **\$39.770.286** y se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$7.471.880.019**, los cuales están divididos por los ingresos no tributarios por valor de **\$7.471.880.019** por concepto de la venta de servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$2.853.196** que se deben principalmente por los rendimientos financieros, los reintegros y otros recursos no apropiados. Cabe agregar que esta entidad obtuvo transferencias del sistema general de participación SGP por valor de **\$208.326.407**, un recaudo de recursos propios por un de importe de **\$7.263.553.613**, otros ingresos por **\$42.623.481** y presentó una diferencia por un valor de **\$851.169.385** por concepto de ingresos tributarios por cobrar para la vigencia 2022.

Por otro lado, el **Hospital San Juan de Dios de Armenia**, tuvo un buen recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$114.649.362.555** (incluidas las cuentas por

cobrar) equivalentes al **106,62%**, los cuales presentaron un superávit de **\$7.116.009.043** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$107.533.353.512**. El presupuesto de ingresos contaba con una disponibilidad inicial por valor de **\$16.952.207.961** y se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$97.063.323.527**, los cuales están discriminados por los ingresos no tributarios por valor de **\$97.063.323.527** por concepto de la venta de servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$633.831.068** que se deben principalmente por los rendimientos financieros de depósitos. Cabe agregar que a esta entidad se le transfirió del Sistema General de Regalías SGR un valor de **\$191.417.797**, logró un recaudo de recursos propios por un importe de **\$98.965.716.463** y tuvo otros ingresos recaudados por una cuantía de **\$15.492.228.295** de la vigencia 2022.

Por último, las entidades que tuvieron un menor recaudo de ingresos fueron **el Hospital La Misericordia de Calarcá, el Hospital Mental de Filandia y el Hospital Santa Ana de Pijao**, ya que el indicador de eficiencia por concepto de la prestación y venta de servicios no alcanzó la meta financiera programada para la vigencia (presentaron un déficit). El recaudo de ingresos **del Hospital La Misericordia de Calarcá** refleja un **79,52%** equivalente a **\$16.340.976.099**, **el Hospital Mental de Filandia** refleja un **73,82%** equivalente a **\$10.220.842.203** y **el Hospital Santa Ana de Pijao** refleja un **46,09%** equivalente a **\$ 771.619.988**.

En cuanto a **el Hospital La Misericordia de Calarcá**, este tuvo un bajo recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$16.340.976.099** (incluidas las cuentas por cobrar) equivalentes al **79,52%**, los cuales presentaron un déficit de **\$4.207.802.582** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$20.548.778.681**. El presupuesto de ingresos contaba con una disponibilidad inicial por valor de **\$757.625.660** y se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$12.042.677.251**, los cuales están discriminados por los ingresos no tributarios por valor de **\$12.042.677.251** por concepto de la venta de servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$135.135.100** que se deben principalmente por los rendimientos financieros de depósitos. Cabe agregar que la entidad tuvo un recaudo de recursos propios por un importe de **\$12.935.438.011** y tenía unas cuentas por cobrar por una cuantía de **\$3.405.538.087** para la vigencia 2022

A su vez, **el Hospital Mental de Filandia** tuvo un bajo recaudo de ingresos para la vigencia 2022. Estos ingresos se reflejaron por un valor de **\$10.220.842.203** (incluidas las cuentas por cobrar) equivalentes al **73,82%**, los cuales presentaron un déficit de **\$ 3.624.796.960** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$13.845.639.163**. El presupuesto de ingresos contaba con una disponibilidad inicial por valor de **\$6.285.463** y se consolidó por los conceptos de ingresos corrientes por un valor de **\$7.138.522.773**, los cuales están discriminados por los ingresos no tributarios por valor de **\$7.138.522.773** por concepto de la venta de servicios, las transferencias corrientes, entre otros. Y por los recursos de capital por valor de **\$642.025** que se deben principalmente por los rendimientos financieros.

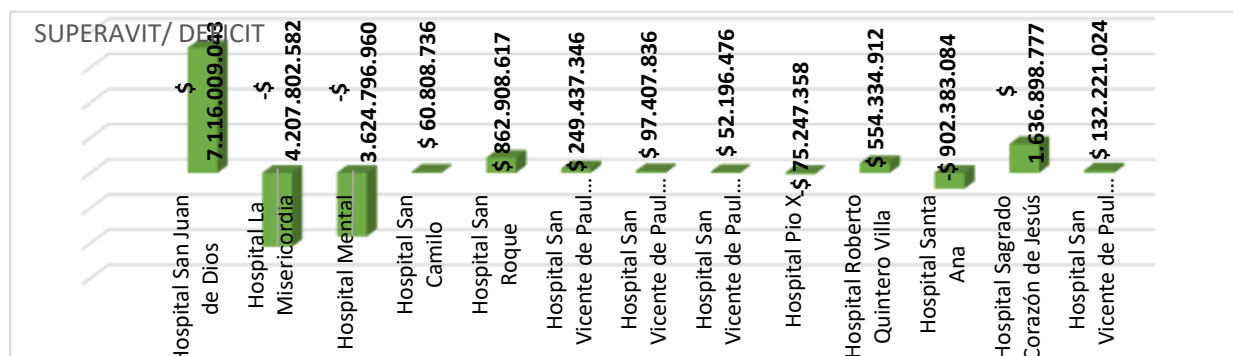
Cabe agregar que la entidad tuvo un recaudo de recursos propios por un importe de **\$10.220.842.203** y presenta una diferencia por un valor de **\$3.075.391.942** que corresponde al recaudo acumulado de la vigencia anterior.

En el caso del **Hospital Santa Ana de Pijao**, los ingresos se reflejaron por un valor de **\$771.619.988** (incluidas las cuentas por cobrar) equivalentes al **46%** presentando un déficit de **\$902.383.084** respecto al presupuesto programado definitivo que era de **\$1.674.003.072**. El presupuesto de ingresos contaba con una disponibilidad inicial por valor de **\$49.033.872** y se consolidó por los ingresos corrientes que arrojaron un saldo de **\$574.377.101**, los cuales están discriminados por ingresos no tributarios por un valor de **\$574.377.101** principalmente por las transferencias corrientes y por la venta de bienes y servicios. Y por los recursos de capital por valor de **\$148.209.015** que se deben principalmente por los rendimientos financieros, las transferencias de capital y las donaciones. Cabe agregar que a esta entidad se le transfirió del SGP un valor de **\$200.000.000**, logró un recaudo de recursos propios por un importe de **\$169.789.213** y tuvo otros ingresos por **\$197.242.887** para la vigencia 2022.

En conclusión, los resultados arrojados en cuanto a los presupuestos de ingresos por cada uno de los entes de control (sector salud), se consolidaron en un rango eficiente del recaudo de las transferencias corrientes y los recursos de capital. El indicador de recaudo consolidado de ingresos se reflejó por un saldo de **\$184.642.007.496** equivalente al **101%** del recaudo, esto muestra cómo se logró cumplir con la gestión presupuestal programada para la vigencia. Lo que indica la buena organización del mismo en concordancia con los principios del sistema presupuestal que son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, la inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis. (Decreto 115 de 1996, 2022)

Cabe denotar que el sector salud tuvo una muy buena gestión del recaudo de ingresos en los temas de administración de recursos públicos. Puesto que dichas entidades lograron alcanzar y superar el rango mínimo de recaudo para la vigencia 2022, evidenciando que el uso de los recursos destinados de las transferencias corrientes, del Sistema General de Participación SGP, del Sistema General de Regalías SGR y de sus recursos propios, fueron administrados correctamente para la prestación del servicio de salud en el departamento.

GRÁFICA 36 RECAUDO DE INGRESOS G3



2.3.2 Gastos

Para el sector salud es importante mencionar lo señalado en el **Decreto 115 de 1996**, por el cual se establecen las normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras. Cabe destacar lo que menciona el **artículo 13** del mismo decreto que expresa que: *“El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal”*. (Decreto 115 de 1996, 2022)

Tabla 40 Programación y recaudo de gastos para la vigencia 2022 Grupo 3

Programación y recaudo de gastos 2022					
HOSPITAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS TOTALES	CUENTAS POR PAGAR	SUPERAVIT DE EJECUCION	% DE EJECUCION
Hospital San Juan de Dios	\$107.533.353.512	\$101.128.566.773	\$5.609.739.881	-\$ 5.609.739.881	99,26%
Hospital La Misericordia	\$20.548.778.681	\$12.875.200.744	\$4.399.286.920	-\$ 3.274.291.018	84,07%
Hospital Mental	\$13.845.639.163	\$12.447.401.236	\$171.674.597	-\$ 1.226.563.330	91,14%
Hospital San Camilo	\$1.063.113.691	\$889.964.948	\$31.756.969	-\$ 141.391.774	86,70%
Hospital San Roque	\$1.364.021.835	\$1.156.412.433	\$70.100.838	-\$ 137.508.564	89,92%
Hospital San Vicente de Paul de Circasia	\$4.905.818.717	\$4.704.963.476	\$-	-\$ 200.855.241	95,91%
Hospital San Vicente de Paul de Filandia	\$3.140.719.699	\$2.733.305.984	\$-	-\$ 407.413.715	87,03%
Hospital San Vicente de Paul de Génova	\$2.572.127.657	\$2.150.419.922	\$242.582.910	-\$ 179.124.825	93,04%
Hospital Pio X	\$8.998.331.506	\$7.231.579.303	\$1.340.084.603	-\$ 426.667.600	95,26%

Programación y recaudo de gastos 2022					
HOSPITAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS TOTALES	CUENTAS POR PAGAR	SUPERAVIT DE EJECUCION	% DE EJECUCION
Hospital Roberto Quintero Villa	\$7.811.337.973	\$7.511.095.041	\$3.408.210	-\$ 296.834.722	96,20%
Hospital Santa Ana	\$1.674.003.072	\$559.726.244	\$527.335.985	-\$ 586.940.844	64,94%
Hospital Sagrado Corazón de Jesús	\$7.367.540.585	\$6.458.108.363	\$437.969.599	-\$ 471.462.623	93,60%
Hospital San Vicente de Paul de Salento	\$1.865.138.621	\$1.165.227.427	\$322.492.262	-\$ 377.418.933	79,76%
TOTAL	\$182.689.924.712	\$161.011.971.893	\$13.156.432.774	-\$ 8.521.520.045	95,34%

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

En promedio el nivel de ejecución del presupuesto de gastos para el grupo 3 fue del **92,70%**, esto evidencia que la capacidad de ejecución o la salida de recursos públicos del sector salud fue óptima para la vigencia 2022. Este indicador del presupuesto de gastos osciló entre el 65% y 96% de acuerdo a lo expuesto en la tabla anterior.

Una vez expedidos y liquidados los **presupuestos de gastos** del grupo 3, los mismos presentaron modificaciones representadas en adiciones y reducciones, originados en su mayor proporción por ajustes presupuestales realizados por concepto de las transferencias nacionales. El presupuesto de gastos ejecutado de los sujetos de control, reflejo un saldo de **\$174.168.404.667** que representa un **95,34%** de la ejecución total del presupuesto definitivo programado de gastos para la vigencia 2022. Del consolidado anterior se concluye que la meta financiera respecto a los gastos presupuestados, presentó un déficit rentístico, el cual arroja un valor equivalente a **\$8.521.520.045** inferior en un **4,66%** del presupuesto planificado y programado efectivamente para la vigencia 2022.

Por consiguiente, lo que se pudo evidenciar frente a los gastos de los entes de control del grupo 3, es que estos lograron una buena capacidad de ejecución o de igual modo, una eficiente salida de recursos públicos una vez programado el presupuesto de gastos de la vigencia. Por lo tanto, de forma ordena los sujetos de control reflejaron un porcentaje de ejecución de la siguiente manera: **el Hospital San Juan de Dios con un 99,26%**, **el Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro con un 96,20%**, **el Hospital San Vicente de Paul de Circasia con un 95,91%**, **el Hospital Pio X de la Tebaida con un 95,26%**, **el Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya con un 93,60%**, **el Hospital San Vicente de Paul de Génova con un 93,04%**, **el Hospital Mental de Filandia con un 91,14%**, **el Hospital San Roque de Córdoba con un 89,92%**, **el Hospital San Vicente de Paul de Filandia con un 87,03%**, **el Hospital San Camilo de Buenavista con un 86,70%**, **el Hospital La Misericordia de Calarcá con un 84,07%**, **el Hospital San Vicente de Paul de Salento con un 79,76%** y **el Hospital Santa Ana de Pijao con un 64,94%** todos en relación de la vigencia 2022.

De forma individual, **el Hospital San Juan de Dios de Armenia**, fue la entidad que tuvo una mayor ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$106.738.306.655** (incluidos los compromisos, las obligaciones y las cuentas por pagar) obteniendo un déficit de **\$795.046.857** respecto al presupuesto programado que era de **\$107.533.353.512**. En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecuto **\$74.094.245.719** que representa un **97,64%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$75.885.071.009**. En lo que concierne a los gastos de inversión ejecuto **\$3.176.645.538** que representa un **66,34 %** en relación a lo proyectado que eran **\$4.788.514.507**. Con respecto a los gastos de operación comercial ejecutó **\$22.386.884.517** que representa un **88,18%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$25.385.703.958**. Por otro lado, por los gastos de servicio a la deuda ejecutó **\$1.470.791.000** que representa un **99,78 %** en relación a lo proyectado que eran **\$1.474.064.038**. Cabe agregar que la entidad presenta una diferencia por valor de **\$5.609.739.881** por concepto de las cuentas por pagar para la vigencia 2022.

De igual forma, **el Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro** tuvo una buena ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$ 7.514.563.251** (incluidos los compromisos, las obligaciones y las cuentas por pagar) obteniendo un déficit de **\$ 296.834.722** respecto al presupuesto programado que era de **\$7.811.337.973**. En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecutó **\$6.403.255.852** que representa un **97,05%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$6.597.912.126**. Por otra parte, están los gastos de operación comercial, de los cuales ejecutó **\$1.107.839.189** que representa un **91,30%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$1.213.425.847**. Cabe agregar que la entidad presenta una diferencia por valor de **\$3.408.210** por concepto de las cuentas por pagar para la vigencia 2022.

De igual manera, **el Hospital San Vicente de Paul de Circasia**, tuvo una buena ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$4.704.963.476** (incluidos los compromisos, las obligaciones y las cuentas por pagar) obteniendo un déficit de **\$ 200.855.241** respecto al presupuesto programado que era de **\$4.905.818.717**. En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecuto **\$3.728.356.034** que representa un **96,50%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$3.863.685.971** para la vigencia 2022. Por otra parte, están los gastos de operación comercial, de los cuales ejecutó **\$976.607.442** que representa un **93,71%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$1.042.132.746** para la vigencia 2022.

Asimismo, **el Hospital Pio X de la Tebaida**, tuvo una buena ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$ 8.571.663.906** (incluidos los compromisos, las obligaciones y las cuentas por pagar) obteniendo un déficit de **\$ 426.667.600** respecto al presupuesto programado que era de **\$8.998.331.506**. En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecutó **\$5.741.311.773** que representa un **84,02%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$6.833.660.628**. En lo que concierne a los gastos de inversión

ejecutó **\$506.944.312** que representa un **92,14%** en relación a lo proyectado que eran **\$550.201.143**. Por otra parte, están los gastos de operación comercial, de los cuales ejecutó **\$983.323.218** que representa un **60,91%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$1.614.469.735**. Cabe agregar que la entidad presenta una diferencia por valor de **\$1.340.084.603** por concepto de las cuentas por pagar para la vigencia 2022.

Por el contrario, **el Hospital La Misericordia de Calarcá**, tuvo una menor ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$17.274.487.664** (incluidos los compromisos, las obligaciones y las cuentas por pagar) obteniendo un déficit de **\$3.274.291.018** respecto al presupuesto programado que era de **\$20.548.778.681**. En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecutó **\$11.873.457.156** que representa un **64,48%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$18.413.525.463**. Por otra parte, están los gastos de operación comercial, de los cuales ejecutó **\$1.001.743.587** que representa un **46,91%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$2.135.253.218**. Cabe agregar que la entidad presenta una diferencia por valor de **\$4.399.286.919** por concepto de las cuentas por pagar para la vigencia 2022.

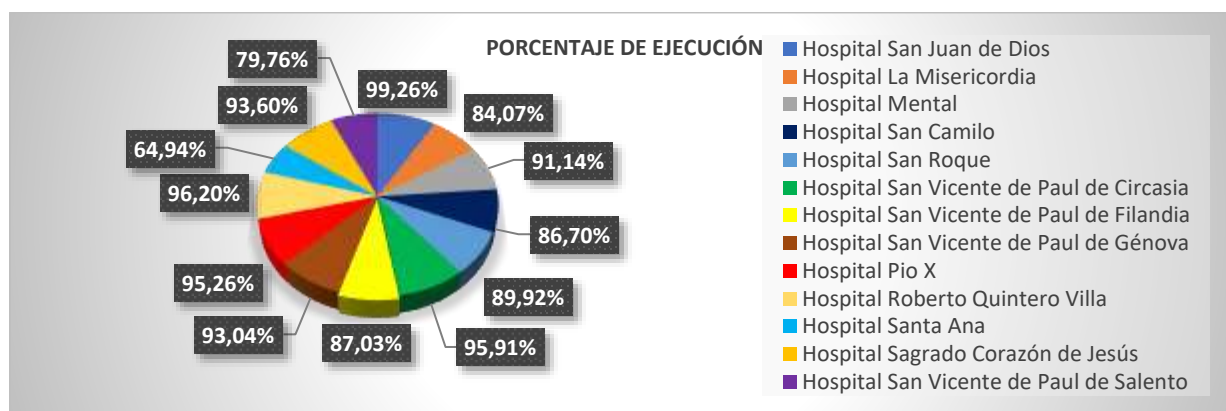
De igual forma, **el Hospital San Vicente de Paul de Salento**, tuvo la menor ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$1.487.719.688** (incluidos los compromisos, las obligaciones y las cuentas por pagar) obteniendo un déficit de **\$377.418.933** respecto al presupuesto programado que era de **\$1.865.138.621**. En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecuto **\$1.165.227.427** que representa un **62,47%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$1.865.138.621**. Cabe agregar que la entidad presenta una diferencia por valor de **\$322.492.262** por concepto de las cuentas por pagar para la vigencia 2022.

Por último, **el Hospital Santa Ana de Pijao**, tuvo la menor ejecución de gastos en comparación con lo que había programado para la vigencia 2022. Obtuvo un total de ejecución del gasto por valor de **\$1.087.062.229** (incluidos los compromisos, las obligaciones y las cuentas por pagar) obteniendo un déficit de **\$586.940.844** respecto al presupuesto programado que era de **\$1.674.003.072**. En cuanto a los gastos de funcionamiento ejecuto **\$351.184.217** que representa un **54,36%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$646.091.657**. Por otra parte, están los gastos de operación comercial, de los cuales ejecutó **\$208.542.026** que representa un **20,29%** respecto a lo programado que estaba por valor de **\$1.027.911.415**. Cabe agregar que la entidad presenta una diferencia por valor de **\$527.335.986** por concepto de las cuentas por pagar para la vigencia 2022.

En conclusión, los resultados arrojados en cuanto a los presupuestos de gastos del grupo 3, fueron óptimos en la ejecución de los gastos de funcionamiento, de operación comercial, de inversión y deuda pública. Puesto que la mayoría lograron cumplir con la gestión presupuestal programada para la vigencia. Los resultados arrojados indican una buena ejecución del mismo en concordancia con los principios del sistema presupuestal que son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de

caja, la programación integral, la especialización, la inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis. (Decreto 115 de 1996, 2022).

GRÁFICA 37 EJECUCIÓN DEL GASTO 63



2.3.3. Resultado Presupuestal Grupo 3

Tabla 41 Resultado presupuestal para la vigencia 2022 Grupo 3

Resultado Presupuestal 2022			
HOSPITAL	RECAUDO EFECTIVO	TOTAL PAGOS	RESULTADO PRESUPUESTAL
Hospital San Juan de Dios	\$ 114.649.362.555	\$ 106.738.306.655	\$ 7.911.055.900
Hospital la Misericordia	\$ 16.340.976.099	\$ 17.274.487.664	-\$ 933.511.565
Hospital Mental de Filandia	\$ 10.220.842.203	\$ 12.619.075.833	-\$ 2.398.233.630
Hospital San Camilo	\$ 1.123.922.427	\$ 921.721.917	\$ 202.200.510
Hospital San Roque	\$ 2.227.020.452	\$ 1.226.513.271	\$ 1.000.507.181
Hospital San Vicente de Paul de Circasia	\$ 5.155.256.063	\$ 4.704.963.476	\$ 450.292.587
Hospital San Vicente de Paul de Filandia	\$ 3.238.127.536	\$ 2.733.305.984	\$ 504.821.552
Hospital San Vicente de Paul de Génova	\$ 2.624.324.133	\$ 2.393.002.832	\$ 231.321.301
Hospital Pio X la Tebaida	\$ 8.923.084.148	\$ 8.571.663.906	\$ 351.420.243
Hospital Roberto Quintero Villa	\$ 8.365.672.885	\$ 7.514.503.251	\$ 851.169.634
Hospital Santa Ana	\$ 771.619.988	\$ 1.087.062.229	-\$ 315.442.241
Hospital Sagrado Corazón de Jesús	\$ 9.004.439.362	\$ 6.896.077.962	\$ 2.108.361.400
Hospital San Vicente de Paul de Salento	\$ 1.997.359.645	\$ 1.487.719.688	\$ 509.639.957
TOTAL	\$ 184.642.007.496	\$ 174.168.404.667	\$ 10.473.602.829

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

El resultado presupuestal del grupo 3 se presenta dado los ingresos recaudados y los pagos ejecutados por cada ente de control para la vigencia 2022. En la tabla anterior se muestra como estos guardan relación con respecto a los presupuestos aprobados de ingresos y de gastos, esto es posible a través de modificaciones representadas en adiciones y reducciones de los mismos.

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"

El sector salud presentó un superávit del ejercicio por una cuantía de **\$10.473.602.829**, esto generado por el recaudo de ingresos que fueron equivalentes a **\$184.642.007.496** y por la ejecución de los gastos equivalentes a **\$174.168.404.667**. Dado esto se puede concluir que los entes de control pertenecientes al grupo 3, tuvieron una eficiente administración y gestión de recursos, principalmente por la obtención de rentas propias e ingresos de capital para cubrir con los gastos necesarios de funcionamiento, de operación comercial, de inversión y de servicio a la deuda pública, reflejando el cumplimiento a lo planeado en los respectivos presupuestos de la vigencia 2022. Cabe resaltar al **Hospital Santa Ana de Pijao** el cual arrojó un resultado negativo en cuanto a la capacidad de ejecución del presupuesto público, con falencias en el cumplimiento de la normativa pertinente en el proceso de fiscalización y en la presentación de la información financiera y no financiera del sector salud.

GRÁFICA 38 RESULTADO PRESUPUESTAL G3



4. Informe de deuda pública, reservas presupuestales, cuentas por pagar y vigencias futuras

3.1 Estado de Deuda Publica

Según el **Decreto 1793 del 2021** por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos. Para comprender que es el estado de Deuda Pública, es importante remitirse a lo que establece el **capítulo VI** en su **literal B**, el cual expresa que el servicio a la deuda pública está conformado por los gastos por concepto del servicio a la deuda, tanto interna como externa; los cuales tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago del principal, los intereses, las comisiones, y todo tipo de gastos derivados de las operaciones de crédito público que realizan los órganos (sujetos de

control) del Presupuesto General de la Nación PGN con el fin de dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago.

En cuanto al servicio de la deuda pública externa, este comprende el gasto por amortizaciones del principal, los intereses, las comisiones, y todo tipo de gastos derivados de las operaciones de crédito público que realizan los órganos del PGN con agentes residentes fuera del país. Y en lo que respecta al servicio de la deuda pública interna, este lo comprende el gasto por amortizaciones del principal, los intereses, las comisiones, y todo tipo de gastos derivados de las operaciones de crédito público que realizan los órganos del PGN con agentes residentes en el territorio colombiano. (Decreto 1793 del 2021, 2022).

Tabla 42 Estado de la Deuda Pública Consolidado SEUD CGR para la vigencia 2022 - Sector Municipal G1

Estado de la Deuda Pública 2022 Consolidado SEUD-CGR Sector Municipal								
MUNICIPIOS	SALDO A 31/12/2021	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIÓN A CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	AJUSTE A CAPITAL	SALDO A 31/12/2022	VARIACIÓN	PARTICIPACIÓN
Municipio de Buenavista	\$ 106.666.720	\$ -	\$ 20.000.040	\$ 1.967.580	\$ -	\$ 86.666.680	-19%	1%
Municipio de Calarcá	\$ 2.354.671.437	\$ 2.100.913.611	\$ 2.557.413.629	\$ 72.415.385		\$ 1.898.171.419	-19%	17%
Municipio de Circasia	\$ 78.133.066		\$ 71.883.667	\$ 974.473	\$ 6.249.399	\$ -	-100%	0%
Municipio de Génova	\$ 839.968.562		\$ 116.527.890	\$ 27.134.360		\$ 723.440.672	-14%	7%
Municipio de la Tebaida	\$ 1.322.421.279		\$ 489.752.303	\$ 35.044.697		\$ 832.668.976	-37%	8%
Municipio de Montenegro	\$ 1.911.570.627		\$ 277.685.878	\$ 55.763.938		\$ 1.633.884.749	-15%	15%
Municipio de Pijao	\$ 331.471.486		\$ 125.312.460	\$ 9.094.071		\$ 206.159.026	-38%	2%
Municipio de Quimbaya	\$ 3.282.099.390	\$ 1.214.396.326	\$ 300.006.000	\$ 97.102.754		\$ 4.196.489.716	28%	38%
Municipio de Salento	\$ 1.568.181.786		\$ 209.090.920	\$ 43.487.782		\$ 1.359.090.866	-13%	12%
TOTAL	\$11.795.184.353	\$3.315.309.937	\$4.167.672.787	\$342.985.040	\$6.249.399	\$10.936.572.104	-7,28%	100%

Fuente: Contraloría General del Quindío - Consolidado SEUD CGR periodo 2022

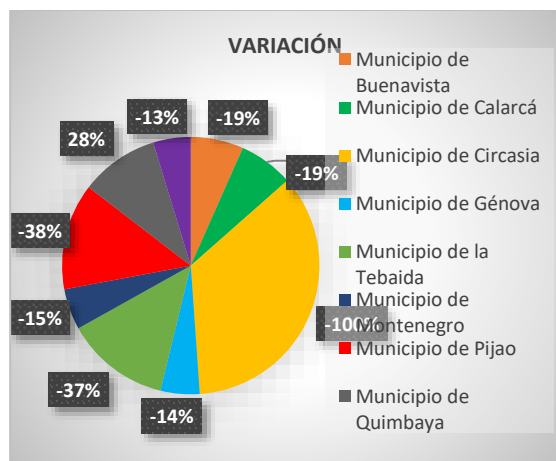
En pocas palabras, el servicio a la deuda se refiere a los montos adeudados por los diferentes niveles del gobierno, los cuales se utilizan para financiar principalmente proyectos de inversión social,

estos resultan de programar un mayor nivel del gasto público, en relación con los ingresos presupuestados para la vigencia 2022.

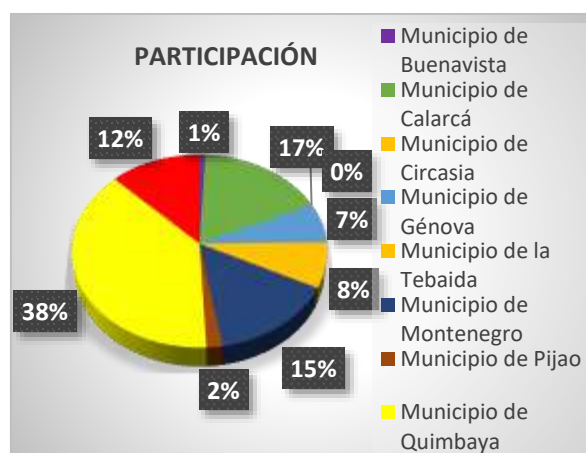
3.1.1 Sector Municipal

En el caso del sector municipal (Grupo 1), el estado de deuda pública arrojó un saldo por valor de **\$10.936.572.104** para la vigencia 2022, el cual presentó una disminución del **7,28%** respecto a la vigencia anterior que reflejó un saldo de **\$11.795.184.353**. De forma general, el grupo 1 tuvo desembolsos por **\$3.315.309.937**, presentó una amortización a capital por un valor de **\$4.167.672.787** generando intereses corrientes por una cuantía de **\$342.985.040** y tuvo un ajuste a capital por un saldo de **\$6.249.399** que corresponde al municipio de Circasia, quedando el saldo de la deuda de este municipio al 31 de diciembre del 2022 en cero (\$0). En cuanto al aumento de deuda pública más significativa, este le corresponde al municipio de **Quimbaya** con un **28%** equivalente a **\$4.196.489.716** para la vigencia 2022. Y los municipios con menor disminución respecto a la deuda fueron: **Pijao** con un **-38%** equivalente a **\$206.159.026**, **La Tebaida** con un **-37%** equivalente a **\$832.668.976** y **Calarcá** con un **-19%** equivalente a **\$1.898.171.419**. Cabe mencionar que Córdoba y Filandia no tuvieron deuda pública para la vigencia 2022.

GRÁFICA 39 ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADO SEUD G1



GRÁFICA 40 PARTICIPACIÓN DEUDA PÚBLICA SEUD G1



3.1.2 Sector Central

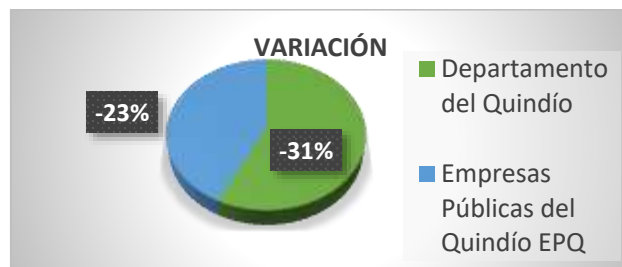
Tabla 43 Estado de la Deuda Pública Consolidado SEUD CGR para la vigencia 2022 - Sector Central G2

Estado de la Deuda Pública 2022 Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas								
ENTIDAD	SALDO A 31/12/2021	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIÓN A CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	AJUSTE A CAPITAL	SALDO A 31/12/2022	VARIACIÓN	PARTICIPACIÓN
Departamento del Quindío	\$ 26.763.615.683	\$ -	\$ 8.306.472.111	\$ 1.126.553.804	\$ -	\$ 18.457.143.571	-31%	98%
Empresas Públicas del Quindío EPQ SA ESP	\$ 390.787.879	\$ -	\$ 90.181.818	\$ -	\$ -	\$ 300.606.061	-23%	2%
TOTAL	\$ 27.154.403.562	\$ -	\$ 8.396.653.929	\$ 1.126.553.804	\$ -	\$18.757.749.632	-30,92%	100%

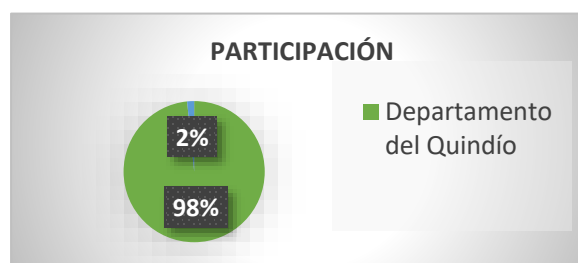
Fuente: Contraloría General del Quindío - Consolidado SEUD CGR periodo 2022

En lo que corresponde al sector central (Grupo 2), el estado de deuda pública arrojó un saldo por valor de **\$18.757.749.632** para la vigencia 2022, el cual presentó una disminución del **30,92%** respecto a la vigencia anterior que reflejaba un saldo por **\$27.154.403.562**. De forma general, este grupo tuvo una amortización a capital por un valor de **\$8.396.653.929** generando intereses corrientes por una cuantía de **\$1.126.553.804**. Cabe mencionar en cuanto a la deuda pública, que la **Gobernación del Quindío** tuvo una participación del **98%**, reflejado en una disminución del **31%** por un saldo de **\$18.457.143.571** y las **Empresas Públicas del Quindío EPQ** tuvieron una participación del **2%** reflejado en una disminución del **23%** por un saldo de **\$300.606.061**, ambos en relación a la vigencia 2022.

GRÁFICA 41 ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADO SEUD G2



GRÁFICA 42 PARTICIPACIÓN DE DEUDA PÚBLICA G2



3.1.3 Sector Salud

Tabla 44 Estado de la Deuda Pública Consolidado SEUD CGR para la vigencia 2022 - Sector Salud G3

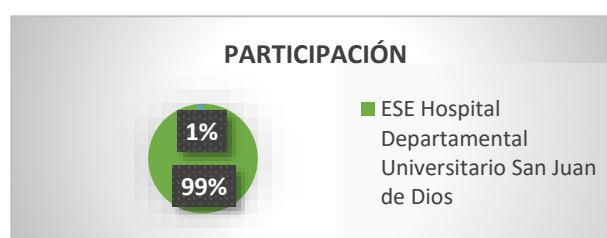
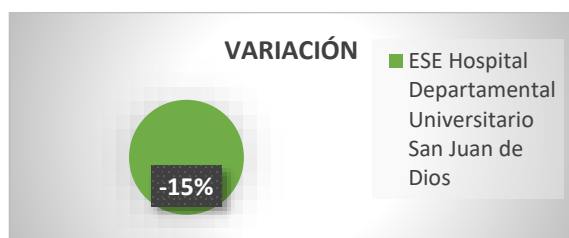
Estado de la Deuda Pública 2022								
Sector Salud								
ENTIDAD	SALDO A 31/12/2021	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIÓN A CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	AJUSTE A CAPITAL	SALDO A 31/12/2022	VARIACIÓN	PARTICIPACIÓN
ESE Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios	\$3.901.255.923		\$600.194.088	\$109.990.913		\$3.301.061.836	-15%	99%
ESE Hospital San Vicente de Paul de Génova	\$ -	\$51.300.000	\$5.676.816	\$3.310.134		\$45.623.184		1%
TOTAL	\$ 3.901.255.923	\$51.300.000	\$605.870.904	\$ 113.301.047	\$ -	\$3.346.685.020	-15%	100%

Fuente: Contraloría General del Quindío - Consolidado SEUD CGR periodo 2022

En cuanto al sector salud (Grupo 3), el estado de deuda pública arrojó un saldo por valor de **\$3.346.685.020** para la vigencia 2022, el cual presentó una disminución del **15%** respecto a la vigencia anterior que reflejaba un saldo de **\$3.901.255.923**. De forma general, este grupo tuvo desembolsos por **\$51.300.000** que le pertenecen al **Hospital San Vicente de Paul de Génova**, presentó una amortización a capital por un importe de **\$605.870.904** los cuales generaron intereses corrientes por una cuantía de **\$113.301.047**. Cabe mencionar que estos ajustes corresponden al **Hospital San Juan de Dios de Armenia** con una participación del **99%** equivalente a **\$3.301.061.836** y al **Hospital San Vicente de Paul de Génova** con una participación del **1%** equivalente a **\$45.623.184**, ambos corresponden a la vigencia 2022.

GRÁFICA 43 ESTADO DE DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADO SEUD 2022 G3 GRÁFICA 44 PARTICIPACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

CONSOLIDADO SEUD 2022 G3



3.2 Estado de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar

Según el **Decreto 1793 del 2021**, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos. En lo que concierne a las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, es importante remitirse a lo que

establece el capítulo III en su artículo 27 el cual expresa que, a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, se constituirán con corte a 31 de diciembre de 2022 las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación, a las que se refiere el Artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del **Decreto 111 de 1996**. Como máximo, las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos. (Decreto 1793 del 2021, 2022)

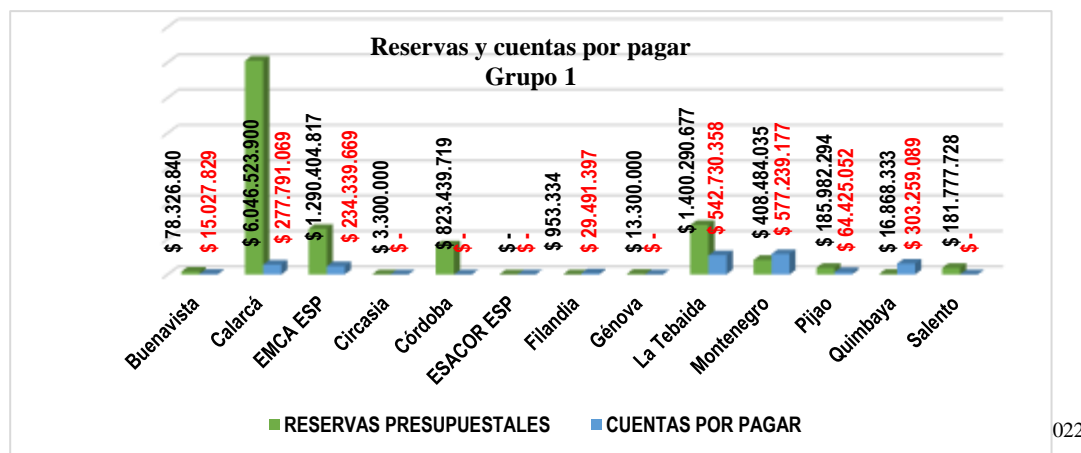
Sintetizando, las reservas presupuestales son los compromisos adquiridos legalmente contraídas por los servidores públicos facultados de autorizar y ejecutar el gasto público, donde el objeto de estas (reservas) no logró cumplirse durante la vigencia 2022 y su pago será con cargo al presupuesto de la vigencia siguiente. Y para el caso de las cuentas por pagar, corresponden a las obligaciones causadas mediante el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios y los anticipos pactados en los contratos que quedan pendientes de pago al cierre de cada vigencia fiscal; serán constituidas a 31 de diciembre de cada año por el servidor público y el tesorero, las cuales solo afectan la vigencia en la cual se constituyeron.

3.2.1 Sector Municipal

Tabla 45 Estado de las Reservas y cuentas por pagar para la vigencia 2022 – G1

Estado de las Reservas y Cuentas por Pagar MUNICIPIOS 2022			
MUNICIPIO	RESERVAS PRESUPUESTALES	PARTICIPACIÓN	CUENTAS POR PAGAR
Buenavista	78.326.840	0,75%	15.027.829
Calarcá	6.046.523.900	57,86%	277.791.069
EMCA ESP	1.290.404.817	12,35%	234.339.669
Circasia	3.300.000	0,03%	0
Córdoba	823.439.719	7,88%	0
ESACOR ESP	0	0,00%	0
Filandia	953.334	0,01%	29.491.397
Génova	13.300.000	0,13%	0
La Tebaida	1.400.290.677	13,40%	542.730.358
Montenegro	408.484.035	3,91%	577.239.177
Pijao	185.982.294	1,78%	64.425.052
Quimbaya	16.868.333	0,16%	303.259.089
Salento	181.777.728	1,74%	0
TOTAL	10.449.651.678	100%	2.044.303.640

GRÁFICA 45 ESTADO DE RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR G1



Para el sector municipal (Grupo 1), las reservas presupuestales se consolidaron por un valor de **\$10.449.651.678**, entendiéndose a estas como compromisos legalmente contraídos y que cuentan con disponibilidad, registro presupuestal, y recursos financieros para el pago de estas diferentes obligaciones adquiridas por cada ente municipal en la vigencia 2022. En cuanto a las cuentas por pagar se consolidaron por un valor de **\$2.044.303.640**, las cuales hacen referencia a las obligaciones contraídas por los municipios y entes descentralizados, correspondiente a los pagos no exigibles al cierre de la vigencia fiscal 2021.

Cabe resaltar al municipio de **Calarcá** que tuvo una participación de **57,86%** en cuanto a las reservas presupuestales por un valor de **\$6.046.523.900** y tuvo unas cuentas por pagar por un valor de **\$277.791.069** para la vigencia 2022. Este municipio dispuso de reservas presupuestales por diferentes conceptos; principalmente para el pago de varios contratos de consultoría para diseños y renovación en pro del desarrollo del municipio; contratos de compraventa para la adquisición de elementos de dotación laboral como los uniformes para los organismos de socorro de este municipio; contratos de prestación de servicios de apoyo para el fortalecimiento del sistema fiscal, de apoyo a los beneficiarios del Sisbén; presentó contratos de obra para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red vial urbana; entre otros compromisos adquiridos como reservas presupuestales para la vigencia 2022. En cuanto a las cuentas por pagar se presentaron diferentes contratos de servicios prestados a las empresas y servicios de producción; contratos de servicios financieros, servicios conexos, servicios inmobiliarios y de arrendamientos; contratos de mantenimiento y adecuación de instituciones educativas del Municipio, entre otros más compromisos y convenios que especialmente se destinan en proyectos de inversión social para el municipio.

De igual manera, se destaca al municipio de **La Tebaida** que tuvo una participación del **13,40%** en relación a las reservas presupuestales por un valor de **\$1.400.290.677** y tuvo unas cuentas por pagar por un valor de **\$542.730.358** para la vigencia 2022. Este municipio tuvo reservas presupuestales por diferentes conceptos; principalmente para el pago de terceros como Ferricentros S.A.S; Confección Páez S.A; Yubarta S.A.S.; Bacet Group S.A.S; Aseguradora Solidaria de Colombia y demás compromisos adquiridos con otros terceros por concepto de reservas presupuestales para la vigencia 2022. En cuanto a las cuentas por pagar corresponden a diferentes terceros como el Consorcio Tebaida 2021; Eje Group S.A.S; Fundación Sembrar Futuro Grupo Alicia; Industrias Cruz Hermanos S.A; Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC; entre otros compromisos y obligaciones que tiene el municipio con diferentes entidades y personal profesional, para la prestación de servicios los cuales especialmente se destinan en proyectos de inversión social para el mismo municipio.

Por último, se destaca a **Empresas Públicas de Calarcá ESP (EMCA)**, que tuvo una participación del **12,35%** en relación con las reservas presupuestales por un valor de **\$1.290.404.817** y tuvo unas cuentas por pagar por un valor de **\$ 234.339.669** para la vigencia 2022. Esta entidad prestadora de servicios, tuvo reservas presupuestales para el pago principalmente de terceros como lo son: Consultores Económicos y Financieros de Colombia S.A.; Jose Eduardo Cifuentes Aranzazu; La Previsora S.A Compañía de Seguros; Atesa de Occidente S.A.S. ESP; Global Solutions & Service S.A.S; Servientrega S.A; entre otros terceros con los que firmó contratos para la prestación de servicios, la adquisición de bienes y suministros de materiales necesarios para la comercialización de servicios con los que cuenta EMCA. En cuanto a las cuentas por pagar se presentaron diferentes contratos a favor de terceros, entre esos están Solgein International Systems S.A.S; Cerro Torre S.A.S; Super Wow Colombia S.A.S; Servientrega S.A; Davivienda entre otros más contratos y convenios con terceros en pro del mejoramiento de la prestación de servicios y el desarrollo económico de la entidad.

3.2.2 Sector Central

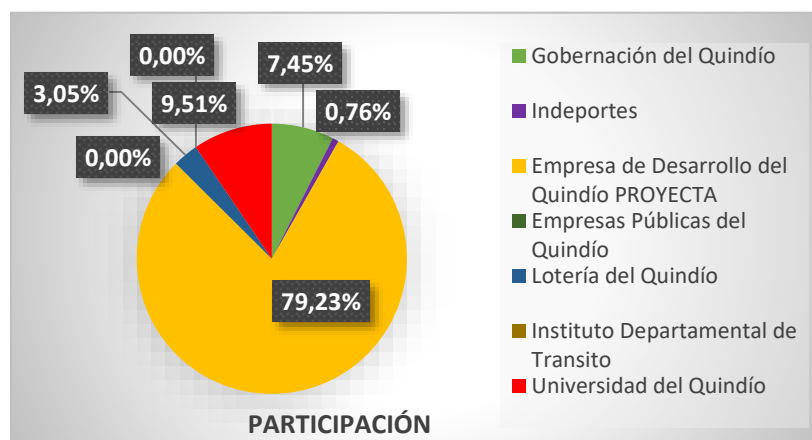
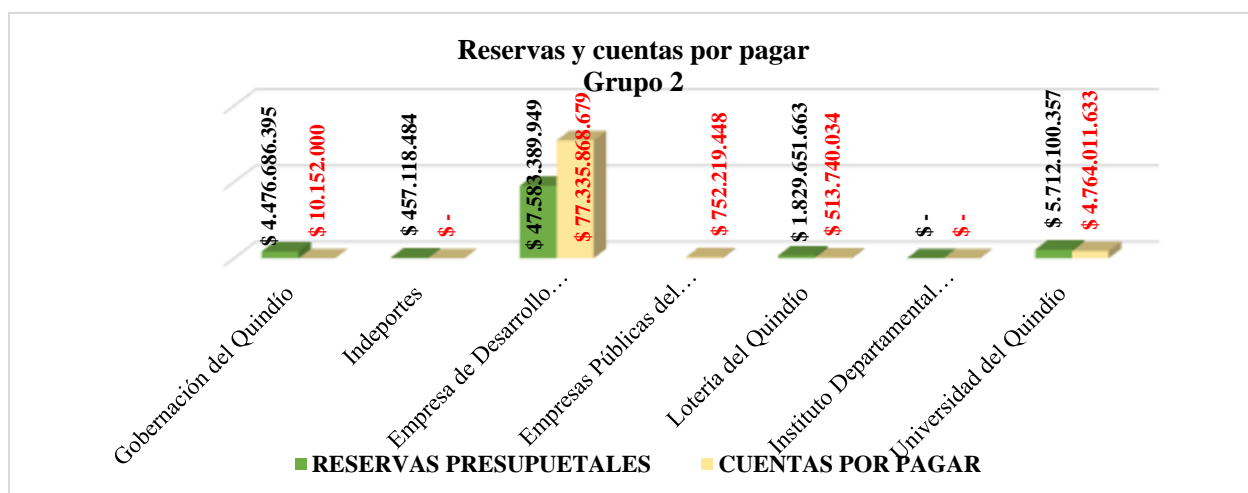
Tabla 46 Estado de las Reservas y cuentas por pagar para la vigencia 2022 – G2

Estado de las Reservas y Cuentas por Pagar SECTOR CENTRAL 2022			
ENTIDAD	RESERVAS PRESUPUESTALES	PARTICIPACIÓN	CUENTAS POR PAGAR
Gobernación del Quindío	4.476.686.395	7,45%	10.152.000
Indeportes	457.118.484	0,76%	0
Empresa de Desarrollo del Quindío PROYECTA	47.583.389.949	79,23%	77.335.868.679

Estado de las Reservas y Cuentas por Pagar SECTOR CENTRAL 2022			
ENTIDAD	RESERVAS PRESUPUESTALES	PARTICIPACIÓN	CUENTAS POR PAGAR
Empresas Públicas del Quindío		0,00%	752.219.448
Lotería del Quindío	1.829.651.663	3,05%	513.740.034
Instituto Departamental de Transito	0	0,00%	0
Universidad del Quindío	5.712.100.357	9,51%	4.764.011.633
TOTAL	60.058.946.848	100%	83.375.991.794

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

GRÁFICA 46 ESTADO DE RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR G2



Para el sector central (Grupo 2), las reservas presupuestales se consolidaron por un valor de **\$60.058.946.848**. Cabe resaltar a la **Gobernación del Quindío y la Empresa PROYECTA** que arrojaron un valor de **\$4.476.686.395** y **\$47.583.389.949** por este concepto, puesto que fueron los entes con mayores compromisos y obligaciones adquiridas en el 2022; las cuales fueron con el fin de solventar el presupuesto de gastos programado para la misma vigencia 2022. En cuanto a las cuentas por pagar se consolidaron por un valor de **\$83.375.991.794** que se refiere a la diferencia entre las obligaciones y los pagos para la vigencia 2022.

En lo que respecta a la **Gobernación del Quindío** tuvo una participación del **7,45%** en relación con las reservas presupuestales por un valor de **\$4.476.686.395** y tuvo unas cuentas por pagar por un valor de **\$10.152.000** para la vigencia 2022. El Departamento del Quindío dispuso reservas para el pago principalmente de terceros como lo son: Botero Robledo Alejandro; Calderón Cardona S.A.S; Diparco

GRÁFICA 47 PARTICIPACIÓN DE RESERVAS G2 2022

S.A.S y demás obligaciones adquiridas con otros terceros por concepto de reservas presupuestales para la vigencia 2022. En cuanto a las cuentas por pagar corresponden al beneficiario Luis Fernando Vargas Skiribe S.A.S; dado que fue con esta empresa que la Gobernación del Quindío adquirió compromisos los cuales especialmente se destinaron en proyectos de inversión social.

Teniendo presente la información de la tabla anterior, llama la atención como la empresa **PROYECTA**, fue el ente que presentó un gran valor en cuentas por pagar para la vigencia 2022, estas se reflejaron por una cuantía de **\$77.335.868.679**; dado esto, si se compara con la información presupuestal de ingresos, se denota que la empresa tiene dificultades financieras, y adquirió muchos compromisos y obligaciones que según la información financiera, no se explica cómo se irán a pagar o cual será el método para el pago y cobro coactivo de los recursos que se requieren para cumplir con el cometido estatal en esta vigencia 2022.

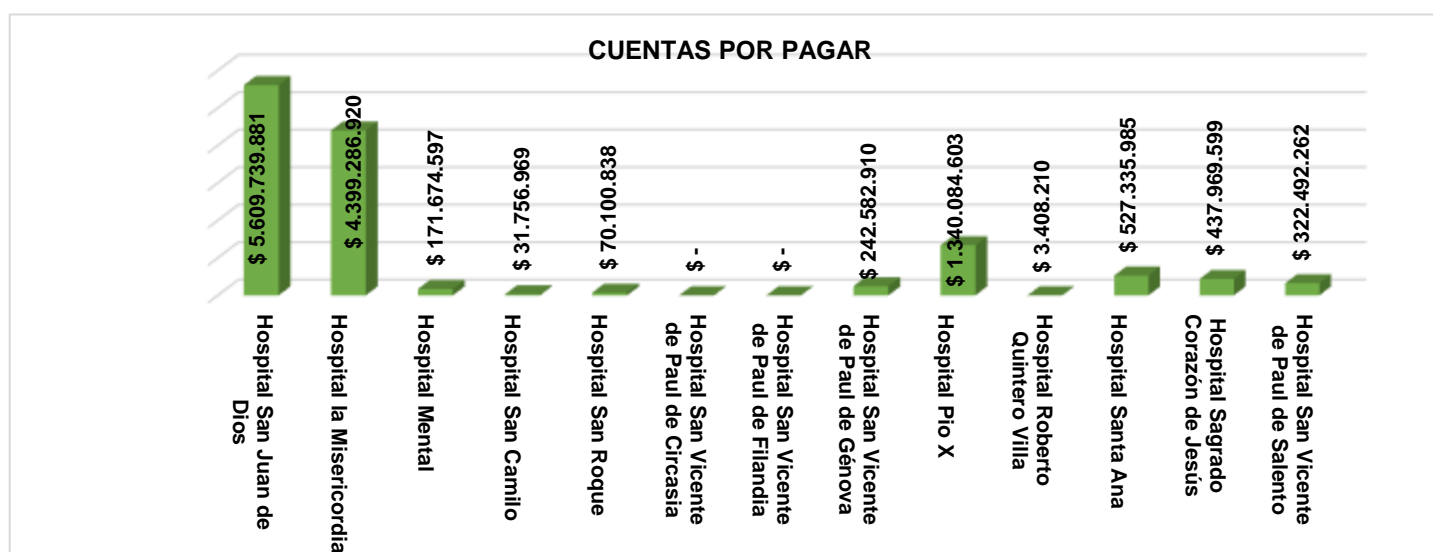
3.2.3 Sector Salud

Tabla 47 Estado de las Reservas y cuentas por pagar para la vigencia 2022 – G3

Estado de las Reservas y Cuentas por Pagar SECTOR SALUD 2022	
HOSPITAL	CUENTAS POR PAGAR
Hospital San Juan de Dios	\$ 5.609.739.881
Hospital la Misericordia	\$ 4.399.286.920
Hospital Mental	\$ 171.674.597

Estado de las Reservas y Cuentas por Pagar SECTOR SALUD 2022	
HOSPITAL	CUENTAS POR PAGAR
Hospital San Camilo	\$ 31.756.969
Hospital San Roque	\$ 70.100.838
Hospital San Vicente de Paul de Circasia	\$ -
Hospital San Vicente de Paul de Filandia	\$ -
Hospital San Vicente de Paul de Génova	\$ 242.582.910
Hospital Pio X	\$ 1.340.084.603
Hospital Roberto Quintero Villa	\$ 3.408.210
Hospital Santa Ana	\$ 527.335.985
Hospital Sagrado Corazón de Jesús	\$ 437.969.599
Hospital San Vicente de Paul de Salento	\$ 322.492.262
TOTAL	\$ 13.156.432.774

GRÁFICA 42 ESTADO DE RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR G3



Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

Para el sector salud (Grupo 3), las cuentas por pagar se consolidaron por un valor de **\$13.156.432.774** que se refiere a la diferencia entre las obligaciones y los pagos para la vigencia 2022. Teniendo presente la información de la tabla anterior, cabe resaltar a los **Hospitales San Juan de Dios de**

Armenia y La Misericordia de Calarcá, que fueron los entes que presentaron mayores cuentas por pagar para la vigencia 2022, estas se reflejaron para el primero por \$5.609.739.881 y para el segundo por \$4.399.286.920.

3.3 Vigencias Futuras

Según el **Decreto 1793 del 2021**, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos. En cuanto a lo que son las vigencias futuras, es importante remitirse a lo que establece el capítulo III en su **artículo 30** el cual expresa que, las entidades u órganos que requieran modificar el plazo y/o los cupos anuales de vigencias futuras autorizados por el Consejo Superior de Política Fiscal (**CONFIS**), o quien este delegue, requerirán de manera previa, la reprogramación de las vigencias futuras en donde se especifiquen las nuevas condiciones; en los demás casos, se requerirá de una nueva autorización. Además de lo que menciona el **artículo 31** del mismo, que los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan, salvo en los casos previstos en el inciso 2 del Artículo 8° de la **Ley 819 de 2003**.

De igual forma, cuando no es posible adelantar en la vigencia fiscal correspondiente los ajustes presupuestales a los que se refieren en el artículo 8 de la **Ley 819 de 2003**, se requerirá de la reprogramación de los cupos anuales autorizados por parte de la autoridad que expidió la autorización inicial, con el fin de dar continuidad al proceso de selección del contratista.

En pocas palabras, las vigencias futuras son las autorizaciones impartidas por el Consejo Superior de Política Fiscal (**CONFIS**), territorial o concejo, el cual está facultando al Gobernador o alcalde para celebrar compromisos que afecten el presupuesto de las vigencias siguientes.

3.3.1 Vigencias Futuras Sector Municipal

Tabla 48 Vigencias Futuras para la vigencia 2022 – G1

Vigencias Futuras 2022 Sector Municipal y Entidades Descentralizadas Información SIA CONTRALORIA												
Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Buenavista	16/09/2008	2008	2021	16	Ordinaria	Inversión	Agua potable y saneamiento básico	Plan departamental de aguas	1.612.434.000	118.393.172	53.706.557	741.786.150
Municipio de Buenavista	10/12/2022	2022	2023	10	Ordinaria	Inversión y funcionamiento	Funcionamiento	Seguros	23.400.000	8.500.000	0	14.900.000
Municipio de Buenavista	10/12/2022	2022	2023	10	Ordinaria	Inversión	Transporte	Vías rurales	689.832.313	689.832.313	0	0
Municipio de Calarcá	21/04/2021	2022	2023	Acuerdo Municipal No 003	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios públicos	Servicio de internet y telefonía	150.000.000	150.000.000	140.751.348	0
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 021	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Servicio de vigilancia	312.000.000	312.000.000	282.177.810	312.000.000
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 021	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Materiales y suministros	25.704.000	25.704.000	23.400.000	25.704.000
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 021	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Suministro de combustible automotores	42.000.000	42.000.000	45.000.000	42.000.000

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 021	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Contrato de arrendamiento local ventanilla	1.116.044	1.116.044	1.056.660	1.116.044
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 021	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Contrato arrendamiento EMCA	21.040.952	21.040.952	21.036.882	21.040.952
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 021	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	seguros (póliza segura de vida personero, empleados, bienes muebles e inmuebles)	56.277.397	52.471.747	97.399.110	56.277.397
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 021	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Seguros póliza de vida concejales	3.500.000	7.305.650	4.880.000	3.500.000
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 021	Ordinaria	Inversión	Educación	Seguros alumnos instituciones educativas	35.222.603	35.222.603	7.720.800	35.222.603
Municipio de Calarcá	12/12/2020	2021	2021	7	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Seguros (póliza seguros de vida personero. Empleados. Bienes muebles e inmuebles)	35.222.603	35.222.603	7.720.800	35.222.603
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 021	Ordinaria	Inversión	Ambiental	Mantenimiento escombrera	0	0	20.000.000	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 022	Ordinaria	Inversión	Agua potable y saneamiento básico	Construcción pavimentos, redes acueducto y alcantarillado	0	0	271.966.791	0
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 023	Ordinaria	Inversión	Propósito general fortalecimiento institucional	Alquiler de un sistema de radio comunicaciones para la subsecretaría de movilidad y seguridad vial	6.938.865	6.938.865	0	6.938.865
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 024	Ordinaria	Inversión	Salud	Plan de intervenciones colectivas	144.000.000	144.000.000	0	144.000.000
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 025	Ordinaria	Inversión	Deporte y recreación	Estudios y diseños y las obras de construcción del proyecto sacúdete al parque tipo i	201.477.518	201.477.518	0	201.477.518
Municipio de Calarcá	21/12/2022	2023	2023	Acuerdo Municipal 026	Ordinaria	Inversión	Deporte y recreación	Interventoría estudios y diseños y las obras de construcción del proyecto sacúdete al parque tipo i	15.405.474	15.405.474	0	15.405.474
Municipio de Calarcá	12/12/2020	2020	2021	7	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Materiales y suministro (suministro bajo la modalidad de outsourcing de	23.700.000	23.700.000	0	23.700.000

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								máquinas de impresión)				
Municipio de La Tebaida	31/12/2019	2019	2020	21	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general servicios públicos	Fortalecimiento institucional	1.386.426	1.386.426	1.386.426	0
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Seguro de vida y bienes muebles e inmuebles	43.115.324	0	41.615.324	0
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Servicio público telecomunicaciones	4.280.000	0	4.280.000	0
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Servicio público telecomunicaciones	4.900.000	0	4.410.000	0
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Arrendamiento	21.870.000	0	18.225.000	0
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Inversión	Prevención y atención de desastres	Apoyo y fortalecimiento para la prevención y atención de desastres y emergencias en el	64.000.000	0	64.000.000	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								municipio de la Tebaida.				
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Servicio de correo y mensajería	4.000.000	0	4.000.000	0
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Inversión	Equipamiento municipal	Construcción y remodelación del espacio público comercial, recreativo y cultural del municipio de la Tebaida Quindío	118.902.016	0	24.168.848	0
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Inversión	Equipamiento municipal	Construcción y remodelación del espacio público comercial, recreativo y cultural del municipio de la Tebaida Quindío	1.585.641.197	0	70.605.037	0
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2024	13	Excepcional	Inversión	Servicios públicos	Modernización del alumbrado publico	1.300.173.518	325.043.380	216.695.587	0
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Inversión	Equipamiento municipal	Fortalecimiento de la red de infraestructura vial urbana en el	4.000.000	0	4.000.000	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								municipio de la Tebaida Quindío				
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Inversión	Propósito general fortalecimiento institucional	Actualización de la información catastral urbana mediante el catastro multipropósito, automatizado y moderno en el municipio de la Tebaida	385.962.568	385.962.568	385.962.568	0
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Inversión	Equipamiento municipal	Apoyo, promoción, acceso efectivo a procesos culturales y artísticos: biblioteca municipal, teatro municipal, casa de la cultura y demás sectores del municipio de la Tebaida	449.999.528	0	449.999.528	0
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Inversión	Equipamiento municipal	Apoyo, promoción, acceso efectivo a procesos culturales y artísticos: biblioteca	49.897.004	0	49.897.004	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								municipal, teatro municipal, casa de la cultura y demás sectores del municipio de la Tebaida				
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Inversión	Atención a grupos vulnerables	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor en el municipio de la Tebaida	21.000.000	0	20.993.293	0
Municipio de La Tebaida	30/11/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Inversión	Sector agropecuario	Fortalecimiento del programa de seguridad alimentaria, producción sostenible, agroindustria, y mercadeo con enfoque social y extensión rural en el municipio de la Tebaida	70.000.000	0	69.406.528	0
Municipio de La Tebaida	27/11/2022	2022	2023	18	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Servicio de correo y mensajería	2.975.000	2.975.000	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de La Tebaida	27/11/2022	2022	2023	18	Ordinaria	Inversión	Atención a grupos vulnerables	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor en el municipio de la tebaida	4.050.000	4.050.000	0	0
Municipio de La Tebaida	27/11/2022	2022	2023	18	Ordinaria	Inversión	Propósito general fortalecimiento institucional	Fortalecimiento, protección y bienestar animal en el municipio de la tebaida	22.000.000	22.000.000	0	0
Municipio de La Tebaida	27/11/2022	2022	2023	18	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	No aplica	38.000.000	31.421.000	0	0
Municipio de La Tebaida	27/11/2022	2022	2023	18	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	No aplica	12.045.376	12.045.376	0	0
Municipio de La Tebaida	27/11/2022	2022	2023	18	Ordinaria	Inversión	Atención a grupos vulnerables	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor en el municipio de la tebaida	24.725.318	24.725.000	0	0
Municipio de La Tebaida	27/11/2022	2022	2023	18	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	No aplica	123.199.814	123.199.401	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de La Tebaida	30/11/2022	2022	2023	19	Ordinaria	Inversión	Prevención y atención de desastres	Apoyo y fortalecimiento para la prevención y atención de desastres y emergencias en el municipio de la tebaida.	75.848.000	75.848.000	0	0
Municipio de La Tebaida	24/10/2021	2021	2024	13	Excepcional	Inversión	Servicios públicos	Modernización del alumbrado público en el municipio de la tebaida Quindío	1.300.173.518	325.043.380	0	0
Municipio de Montenegro	31/12/2020	2021	2022	7	Ordinaria	Inversión	Servicios Públicos	Interventoría alumbrada publico	168.608.286	0	0	168.608.286
Municipio de Montenegro	14/07/1905	2022	2023	8	Ordinaria	Inversión	Seguridad y ciudadanía	SACUDETE	2.300.000.000	0	0	2.300.000.000
Municipio de Montenegro	14/07/1905	2022	2023	8	Ordinaria	Inversión	Infraestructura vial	INVIAS	550.000.000	0	0	550.000.000
Municipio de Montenegro	14/07/1905	2022	2023	12	Ordinaria	Inversión	Infraestructura-bienes fiscales-educativos-deportivos	Infraestructura-bienes fiscales-educativos-deportivos	724.629.060	0	0	724.629.060
Municipio de Montenegro	14/07/1905	2022	2023	15	Ordinaria	Inversión	Revisión de tipo excepcional del pbot	Revisión de tipo excepcional del pbot	100.000.000	0	0	100.000.000
Municipio de Montenegro	14/07/1905	2022	2023	16	Ordinaria	Inversión	Infraestructura vivienda	Infraestructura vivienda	125.000.000	0	0	125.000.000

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Montenegro	14/07/1905	2022	2023	18	Ordinaria	Inversión	Infraestructura vial	Vías urbanas	28.000.000	0	0	28.000.000
Municipio de Montenegro	14/07/1905	2022	2023	19	Ordinaria	Inversión	Agua potable y saneamiento básico	Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la planta de tratamiento de aguas residuales- ptar	180.000.000	0	0	180.000.000
Municipio de Montenegro	14/07/1905	2022	2023	20	Ordinaria	Inversión	Reconstrucción del alcantarillado y la rehabilitación vial	Reconstrucción del alcantarillado y la rehabilitación vial	175.000.000	0	0	175.000.000
Municipio de Montenegro	14/07/1905	2022	2023	21	Excepcional	Inversión	Alumbrado publico	Alumbrado publico	7.775.251.964	0	0	7.775.251.964
Municipio de Quimbaya	27/11/2014	2015	2034	23	Excepcional	Inversión	Servicios Públicos	Mejoramiento del Servicio de alumbrado público de Quimbaya	19.000.000.000	950.000.000	1.732.477.104	10.617.522.896
Municipio de Quimbaya	4/12/2021	2021	2022	16	Ordinaria	Inversión	Apoyo a las acciones de salud pública en el municipio de Quimbaya	Salud publica	87.544.626	87.544.626	87.544.626	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Quimbaya	4/12/2021	2021	2022	16	Ordinaria	Inversión	Apoyo asistencia y acompañamiento a la atención integral de los adultos mayores del municipio de Quimbaya	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	109.312.500	109.312.500	105.700.000	3.612.500
Municipio de Quimbaya	4/12/2021	2021	2022	16	Ordinaria	Inversión	Mejoramiento de vías urbanas en el municipio de Quimbaya	Infraestructura vial regional	762.231.788	762.231.788	762.231.788	0
Municipio de Quimbaya	29/11/2022	2021	2023	19	Ordinaria	Inversión	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Mantenimiento de la infraestructura deportiva del municipio de Quimbaya	1.094.974.242	1.094.974.242	0	0
Municipio de Salento	29/12/2020	2020	2021	19	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Prorroga y adición contrato de seguros	2.754.471	2.754.471	0	2.754.471
Municipio de Salento	29/12/2020	2020	2021	19	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Prorroga y adición contrato de suministro combustible	5.700.000	5.700.000	0	5.700.000
Municipio de Salento	29/12/2020	2020	2021	19	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general	Prorroga y adición contrato de banda ancha	1.218.091	1.218.091	0	1.218.091

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
							fortalecimiento institucional					
Municipio de Salento	29/12/2020	2020	2021	19	Ordinaria	Inversión	Otros	Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Salento.	460.000.000	460.000.000	0	460.000.000
Municipio de Salento	29/12/2020	2020	2021	19	Ordinaria	Inversión	Otros	Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Salento.	118.815.949	118.815.949	0	118.815.949
Municipio de Salento	31/12/2020	2020	2021	33	Ordinaria	Inversión	Servicios Públicos	Suministro de energía. Administración. Operación. Modernización. Reposición. Interventoría y expansión.	794.404.932	245.159.463	245.159.463	0
Municipio de Salento	30/11/2021	2021	2021	ACUERDO 09	Ordinaria	Funcionamiento	Funcionamiento	1. Contrato de seguros para la adquisición de las pólizas de seguros	70.653.283	70.653.283	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Salento	30/11/2021	2021	2021	ACUERDO 09	Ordinaria	Funcionamiento	Funcionamiento	Contrato bajo el amparo del acuerdo marco de precios de combustible el suministro de gasolina y acpm, para suplir las necesidades y requerimientos de la administración municipal no. 001 de 2021	8.598.289	8.598.289	0	0
Municipio de Salento	30/11/2021	2021	2021	ACUERDO 09	Ordinaria	Funcionamiento	Funcionamiento	1. Contrato interadministrativo no. 002 de 2020, cuyo objeto es prestar los servicios de admisión, curso y entrega de correo y/o mensajería con la prueba de entrega de la correspondencia despachada, por la administración municipal.	2.249.300	2.249.300	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Salento	30/11/2021	2021	2021	ACUERDO 09	Ordinaria	Funcionamiento	Funcionamiento	Servicios de acceso a internet de banda ancha - servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.981.500	3.981.500	0	0
Municipio de Salento	30/11/2021	2021	2021	ACUERDO 09	Ordinaria	Inversión	Inversión	Prórroga del contrato administrativo 01 de 2021 el cual tiene por objeto prestar servicios de salud mediante el plan de salud pública de intervenciones colectivas –pic- en acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo; dirigidas a los diferentes grupos poblaciones del municipio de Salento	79.260.000	79.260.000	0	

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Salento	30/11/2021	2021	2021	ACUERDO 09	Ordinaria	Inversión	Inversión	Prorroga contrato interadministrativo entre la edeq s.a. E.s.p. Y el municipio de Salento para la administración, operación y mantenimiento y modernización de alumbrado público	58.258.230	58.258.230	0	
Municipio de Salento	9/12/2022	2022	2022	8	Ordinaria	Funcionamiento	Funcionamiento	Adición y prórroga al contrato de seguros	1.488.114	1.488.114	1.488.114	55.000.000
Municipio de Salento	9/12/2022	2022	2022	8	Ordinaria	Funcionamiento	Funcionamiento	Adición y prórroga al contrato de suministro de combustible	18.774.277	18.774.277	18.774.277	0
Municipio de Salento	9/12/2022	2022	2022	8	Ordinaria	Funcionamiento	Funcionamiento	Adición y prórroga al contrato de servicio de mensajería	3.677.700	3.677.700	3.677.700	0
Municipio de Salento	9/12/2022	2022	2022	8	Ordinaria	Funcionamiento	Funcionamiento	Adición y prórroga al contrato de servicio de internet	983.500	983.500	983.500	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Salento	9/12/2022	2022	2022	8	Ordinaria	Inversión	Inversión	Contrato de prestación de servicios logísticos para realizar las actividades culturales, deportivas, recreativas y artísticas, en la conmemoración del paso del libertador simón bolívar por el municipio de Salento quindío.	27.000.000	27.000.000	27.000.000	153.000.000
Municipio de Salento	9/12/2022	2022	2022	8	Ordinaria	Inversión	Inversión	Aunar esfuerzos entre el municipio de Salento y la federación nacional de cafeteros de Colombia - comité departamental de cafeteros del Quindío para la construcción de losa de concreto en las vías rurales del municipio de Salento	30.000.000	30.000.000	30.000.000	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Salento	9/12/2022	2022	2022	8	Ordinaria	Inversión	Inversión	Adición al convenio interadministrativo n° 003 de 2022 que tiene como objeto la prestación por parte de EDEQ S.A E.S.P del servicio de administración operación mantenimiento y reposición del sistema de alumbrado público en el municipio de Salento Quindío	9.377.106	9.377.106	9.377.106	9.377.106
Municipio de Circasia	30-11-2022	2022	2022	ACUERDO 016	Ordinaria	Inversión	Equipamiento municipal	Fortalecimientos de equipamientos para la vida circasia	124.961.900	124.961.900	0	124.961.900
Municipio de Circasia	30-11-2022	2022	2022	ACUERDO 016	Ordinaria	Inversión	Equipamiento municipal	Fortalecimientos de equipamientos para la vida circasia	1.124.868.020	1.124.868.020	145.819.610	979.048.410
Municipio de Circasia	30-11-2022	2022	2022	ACUERDO 016	Ordinaria	Funcionamiento	Fortalecimiento institucional	N/a	8.000.000	8.000.000	5.000.000	3.000.000
Municipio de Circasia	30-11-2022	2022	2022	ACUERDO 016	Ordinaria	Funcionamiento	Fortalecimiento institucional	N/a	17.500.000	17.500.000	11.618.468	5.881.532
Municipio de Circasia	30-11-2022	2022	2022	ACUERDO 016	Ordinaria	Funcionamiento	Fortalecimiento institucional	N/a	5.000.000	5.000.000	598.500	4.401.500

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Circasia	30-11-2022	2022	2022	ACUERDO 016	Ordinaria	Inversión	Transporte	Implementación infraestructura para la movilidad circasia	584.820.330	584.820.330	0	584.820.330
Municipio de Circasia	11-10-2022	2022	2022	ACUERDO 011	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Modernización del alumbrado público y eficiente en el municipio de circasia	195.000.000	195.000.000	156.000.000	39.000.000
Municipio de Circasia	11-10-2022	2022	2022	ACUERDO 011	Ordinaria	Inversión	Atención de grupos vulnerables	Asistencia y protección de los adultos mayores circasia	58.410.231	58.410.231	0	58.410.231
Municipio de Circasia	11-10-2022	2022	2022	ACUERDO 011	Ordinaria	Inversión	Atención de grupos vulnerables	Asistencia y protección de los adultos mayores circasia	33.694.961	33.694.961	0	33.694.961
Municipio de Circasia	30-11-2022	2022	2022	ACUERDO 016	Ordinaria	Inversión	Atención de grupos vulnerables	Asistencia y protección de los adultos mayores circasia	22.792.130	22.792.130	0	22.792.130
Municipio de Circasia	30-11-2022	2022	2022	ACUERDO 016	Ordinaria	Inversión	Equipamiento municipal	Fortalecimientos de equipamientos para la vida circasia	100.000.000	100.000.000	0	100.000.000
Municipio de Circasia	30-11-2022	2022	2022	ACUERDO 016	Ordinaria	Inversión	Equipamiento municipal	Fortalecimientos de equipamientos para la vida circasia	120.000.000	120.000.000	0	120.000.000

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Circasia	26-12-20222	2022	2022	ACUERDO 017	Ordinaria	Inversión	Orden público, seguridad, convivencia ciudadana	Protección, paz, seguridad y convivencia ciudadana circasia	195.060.280	195.060.280	0	195.060.280
Municipio de Circasia	26-12-20222	2022	2022	ACUERDO 017	Ordinaria	Inversión	Orden público, seguridad, convivencia ciudadana	Protección, paz, seguridad y convivencia ciudadana circasia	4.939.720	4.939.720	0	4.939.720
Municipio de Circasia	26-12-20222	2022	2022	ACUERDO 017	Ordinaria	Inversión	Orden público, seguridad, convivencia ciudadana	Protección, paz, seguridad y convivencia ciudadana circasia	27.365.966	27.365.966	0	27.365.966
Municipio de Filandia	23/11/2022	2021	2022	24	Ordinaria	Inversión	Apoyo a las acciones de salud pública en el municipio de Filandia	Salud publica	28.420.000	28.420.000	28.420.000	0
Municipio de Filandia	23/11/2022	2022	2023	18	Ordinaria	Inversión	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Implementación del programa acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Filandia	199.946.986	152.495.406	0	47.451.580

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Filandia	23/11/2022	2022	2023	18	Ordinaria	Funcionamiento	Gastos de funcionamiento	Servicio de internet y soporte técnico	25.650.000	21.546.000	21.546.000	4.104.000
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Inversión	Infraestructura red vial regional	Infraestructura red vial regional	510.000.000	510.000.000	0	0
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Inversión	Servicios de implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos pgrs	Implementación del programa acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Filandia	109.000.000	109.000.000	0	0
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Inversión	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Implementación del programa productividad y competitividad de las empresas colombianas en el municipio de Filandia	80.000.000	80.000.000	0	0
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Inversión	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Implementación del programa fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	70.000.000	70.000.000	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								en el municipio de Filandia				
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Inversión	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Implementación del programa participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias en el municipio de Filandia	11.000.000	11.000.000	0	0
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Inversión	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Implementación del programa ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio de Filandia	32.500.000	32.500.000	0	0
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Funcionamiento	Gastos de funcionamiento	Suministro de combustible	22.000.000	22.000.000	0	0
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Inversión	Infraestructura red vial regional	Implementación del programa infraestructura red vial regional en el	31.500.000	31.500.000	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								municipio de Filandia				
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Funcionamiento	Gastos de funcionamiento	Vigilancia mirador	38.130.764	38.130.764	0	0
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Inversión	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Implementación del programa inclusión productiva de pequeños productores rurales en el municipio de Filandia	28.000.000	28.000.000	0	0
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Inversión	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Implementación del programa productividad y competitividad de las empresas colombianas en el municipio de Filandia	15.000.000	15.000.000	0	0
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Inversión	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Implementación del programa conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el	10.000.000	10.000.000	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								municipio de Filandia				
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Inversión	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Implementación del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Filandia	2.000.000	2.000.000	0	0
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Inversión	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Implementación del programa atención, asistencia y reparación integral a las víctimas en el municipio de Filandia	14.055.330	14.055.330	0	0
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Inversión	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Implementación del programa calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media en el municipio de Filandia	15.000.000	15.000.000	0	0
Municipio de Filandia	24/12/2022	2022	2023	26	Ordinaria	Funcionamiento	Gastos de funcionamiento	Adquisición de equipos	35.745.636	35.745.636	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Municipio de Filandia	20/08/2022	2022	2023	11	Ordinaria	Inversión	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Implementación del programa ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio de Filandia	48.330.462	533.272.492	0	48.330.462
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios públicos	Prestación de servicio de vigilancia en las instalaciones de la plaza de mercado del municipal de Calarcá	9.136.285	9.136.285	0	9.136.285
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios públicos	Adquisición y/o arrendamiento de software con servicio de soporte para empresas públicas de Calarcá esp	11.100.000	11.100.000	0	11.100.000
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios públicos	Arrendamiento de software para control de inventario y mantenimiento de activos de empresas públicas de Calarcá esp	529.550	529.550	0	529.550

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios públicos	Suministro de combustible para el parque automotor y equipos de empresas públicas de Calarcá esp	33.750.000	33.750.000	0	33.750.000
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Suministro de materiales para el sistema de alumbrado público del municipio de Calarcá	100.000.000	100.000.000	0	100.000.000
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Suministro de luminarias, proyectores y faroles coloniales en tecnología led, para el sistema de alumbrado público del municipio de Calarcá Quindío	250.000.000	250.000.000	0	250.000.000
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Suministro de brazos metálicos para el sistema de alumbrado público del municipio de Calarcá Quindío	60.000.000	60.000.000	0	60.000.000

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Suministro de postes en concreto para el sistema de alumbrado público del municipio de Calarcá Quindío	50.000.000	50.000.000	0	50.000.000
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Operación comercial	Servicios públicos	Contrato de prestación de servicios de facturación conjunta suscrito entre empresas públicas de Calarcá y empresa de energía del Quindío SA ESP	6.500.000	6.500.000	0	6.500.000
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Operación comercial	Servicios públicos	Prestación de servicio de alquiler del aplicativo de facturación en sitio y lecturas para empresas públicas de Calarcá esp	3.387.454	3.387.454	0	3.387.454

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Operación comercial	Servicios públicos	Prestación de servicios para la implementación y cumplimiento de la normatividad regulatoria en tarifas y otras obligaciones en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de empresas públicas de Calarcá e.s.p.	5.307.895	5.307.895	0	5.307.895
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Servicio de recepción y disposición final de residuos sólidos provenientes de la prestación del servicio público de aseo de empresas públicas de Calarcá e.s.p.	44.500.000	44.500.000	0	44.500.000

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Prestación de servicios y destinación final de residuos sólidos ordinarios en el relleno sanitario parque ambiental Andalucía del municipio de Montenegro Quindío	54.500.000	54.500.000	0	54.500.000
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios públicos	Prestar el servicio de acceso dedicado a internet y soporte técnico para el óptimo funcionamiento de la red de datos de las diferentes dependencias y empresas públicas de Calarcá e.s.p.	1.003.375	1.003.375	0	1.003.375
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Contrato interadministrativo de suministro de energía eléctrica, con destino al sistema de alumbrado público en el área urbana y	1.497.983.823	1.497.983.823	0	1.497.983.823

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								rural del municipio de Calarcá, Quindío.				
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Mantenimiento correctivo de generadores de las plantas bayona 1 y unión de empresas públicas de Calarcá, incluido repuestos	33.337.850	33.337.850	0	33.337.850
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios públicos	Contratar el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles y demás intereses patrimoniales de Calarcá e.s.p., así como aquellos seguros por los que empresas públicas de sea o fuere	437.750.000	437.750.000	0	437.750.000

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								legalmente responsable o le corresponda adquirir en virtud de disposición legal o contractual				
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Servicio de vigilancia y seguridad privada para empresas públicas de Calarcá e.s.p	0	0	0	0
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Prestación de servicio de mensajería, encomiendas y objetos postales a nivel urbano, municipal, rural y nacional para empresas públicas de Calarcá e.s.p.	0	0	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Unir esfuerzos económicos entre empresas públicas de Calarcá esp y la empresa de energía del Quindío EDEQ S.A. E.S.P para la instalación y puesta en funcionamiento del alumbrado navideño en el corregimiento de Barcelona municipio de Calarcá	0	0	0	0
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Consultoría especializada dirigida a asumir la retoma en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y generación de energía en el municipio de Calarcá por parte de empresas	0	0	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								públicas de Calarcá esp				
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Arrendamiento con instalación de elementos decorativos para el alumbrado navideño del municipio de Calarcá, Quindío	0	0	0	0
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Prestación de servicios de calibración de medidores de agua potable para empresas públicas de Calarcá	0	0	0	0
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Estudios y diseños de las redes eléctricas internas, cctv y detección básica de incendios de la plaza de	0	0	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								mercado del municipio de Calarcá Quindío				
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Reforzamiento del muro antepecho en la plaza de mercado del municipio de Calarcá Quindío	0	0	0	0
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Adecuaciones locativas de la plazoleta en la sede administrativa edificio EMCA empresas públicas de Calarcá esp	0	0	0	0
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Prestación de servicios para alistamiento, traslado, instalación y retiro de postes metálicos, mástiles, luminarias led, proyectores y faroles que conforman el	0	0	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								sistema de alumbrado público del municipio de Calarcá Quindío				
Empresas Públicas de Calarcá ESP	15/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Construcción obras civiles necesarias para la ejecución de la etapa 3 del sistema de alumbrado público en los diferentes sectores del municipio de Calarcá	0	0	0	0
Empresas Públicas de Calarcá ESP	26/12/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Inversión	Servicios públicos	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y contables entre el municipio de Calarcá y empresas públicas de Calarcá EMCA S.A - para el desarrollo de obras de infraestructura, agua potable y saneamiento básico en diferentes sectores	435.454.284	435.454.284	0	435.454.284

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Municipal y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras autorizadas Año inicial	Vigencias Futuras autorizadas Año final	Número de acto administrativo o de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								del municipio de Calarcá				
Empresas Públicas de Calarcá ESP	28/12/2020	2021	2021	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios públicos	Servicio de vigilancia	4.400.000	4.400.000	0	4.400.000
Empresas Públicas de Calarcá ESP	28/12/2020	2021	2021	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios públicos	Póliza de seguros	10.182.402	10.182.402	0	10.182.402
Empresas Públicas de Calarcá ESP	28/12/2020	2021	2021	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios públicos	Servicio de vigilancia	4.309.733	4.309.733	0	4.309.733
Empresas Públicas de Calarcá ESP	28/12/2020	2021	2021	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios públicos	Servicio de soporte técnico y asistencia de sistema de información financiera	700.000	700.000	0	700.000
Empresas Públicas de Calarcá ESP	28/12/2020	2021	2021	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios públicos	Suministro de combustible	1.865.420	1.865.420	0	1.865.420
Empresas Públicas de Calarcá ESP	28/12/2020	2021	2021	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios públicos		140.316.279	140.316.279	0	140.316.279
TOTAL									51.153.870.650	14.954.136.416	5.799.878.157	30.833.059.281

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

Tabla 49 Vigencias Futuras Consolidado para la vigencia 2022 – G1

Municipio u entidad	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
BUENAVISTA	2.325.666.313	816.725.485	53.706.557	756.686.150
CALARCÁ	1.073.605.456	1.073.605.456	923.110.201	923.605.456
LA TEBAIDA	5.732.144.608	1.333.699.530	1.429.645.143	0
MONTENEGRO	0	0	12.126.489.310	0
QUIMBAYA	3.004.063.156	2.687.953.518	10.621.135.396	0
SALENTO	1.697.194.742	1.147.949.273	336.460.160	805.865.617
CIRCASIA	2.622.413.538	2.622.413.538	319.036.578	2.303.376.960
FILANDIA	1.326.279.178	1.759.665.628	49.966.000	99.886.042
EMCA	3.034.240.516	3.034.240.516	0	3.034.240.516

De forma general, las vigencias futuras más significativas del sector municipal (grupo 1), fueron las del municipio de **Circasia** el cual tuvo un saldo por comprometer por un valor de **\$2.303.376.960**, las del municipio de **Calarcá** que arrojó un saldo por comprometer por un valor de **\$923.605.456**, y por otra parte se encuentra la empresa **EMCA** la cual comprometió un saldo de **\$3.034.240.516** por concepto de vigencias futuras, todos en relación a la vigencia 2022

3.3.2 Sector Central

Tabla 50 Vigencias Futuras para la vigencia 2022 – G2

Vigencias Futuras 2022 Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas Información SIA CONTRALORIA												
Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Gobernación del Quindío	22/12/2021	2022	2023	24	Ordinaria	Inversión	Propósito general cultura	Tintas de impresión	2.500.000	2.500.000	0	2.500.000
Gobernación del Quindío	22/12/2021	2022	2023	16 17 20 24	Ordinaria	Inversión y funcionamiento	Educación	Conceptos varios	33.836.202.917	33.413.090.364	8.524.928.844	24.888.161.520
Gobernación del Quindío	22/12/2021	2021	2022	38	Ordinaria	Inversión	Propósito general ambiental	Conceptos varios	170.000.000	170.000.000	170.000.000	0
Gobernación del Quindío	22/12/2021	2021	2022	38	Ordinaria	Inversión	Propósito general deporte y cultura	Conceptos varios	80.000.000	80.000.000	80.000.000	0
Gobernación del Quindío	22/12/2021	2021	2022	20	Ordinaria	Inversión	Propósito general equipamiento municipal	Conceptos varios	16.000.000	16.000.000	16.000.000	0
Gobernación del Quindío	22/12/2021	2022	2023	16 17 20 24	Ordinaria	Inversión y funcionamiento	Propósito general. Fortalecimiento institucional	Conceptos varios	7.244.398.322	7.244.397.512	883.089.622	6.361.307.890

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Gobernación del Quindío	22/12/2021	2021	2022	38 50	Ordinaria	Inversión	Programa general orden pública, seguridad, convivencia ciudadana	Servicios generales y de administración pública	1.314.296.326	1.595.666.692	168.740.786	1.426.925.906
Gobernación del Quindío	20/09/2021	2021	2022	11	Ordinaria	Inversión	Programa general promoción y desarrollo	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	9.540.631	9.540.631	9.540.631	0
Gobernación del Quindío	22/12/2021	2021	2022	20 24	Ordinaria	Inversión	Programa general. Sector agropecuario	Conceptos varios	695.214.045	695.214.045	512.000.000	183.214.045
Gobernación del Quindío	11/11/2021	2021	2022	26 31 38 50	Ordinaria	Inversión	Programa general transporte	Conceptos varios	17.645.308.606	16.855.187.534	3.484.126.367	13.371.061.187
Gobernación del Quindío	20/09/2021	2021	2022	11 17 20 24	Ordinaria	Inversión y funcionamiento	Salud	Conceptos varios	2.403.283.450	2.298.092.972	1.074.205.848	552.880.910
Gobernación del Quindío	11/12/2019	2019	2020	21	Excepcional	Inversión	Educación	Fortalecimiento de las estrategias para el acceso. permanencia y seguridad de los	10.118.203.712	2.456.887.825	2.361.683.114	95.204.711

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								niños, niñas y adolescentes.				
Gobernación del Quindío	16/12/2020	2020	2021	24	Ordinaria	Inversión	Salud	Fortalecimiento de la red de urgencias y emergencias en el Departamento del Quindío	25.956.564	21.904.376	21.904.376	0
Gobernación del Quindío	16/12/2020	2020	2021	24	Ordinaria	Inversión	Salud	Otros servicios	4.542.000	4.542.000	4.542.000	0
Gobernación del Quindío	16/12/2020	2020	2021	24	Ordinaria	Inversión	Propósito general fortalecimiento institucional	Apoyo al mejoramiento de la competitividad a iniciativas productivas en el Departamento del Quindío	85.000.000	0	0	0
Gobernación del Quindío	16/12/2020	2020	2021	24	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Comunicación y transporte. mejoramiento de la sostenibilidad de los procesos de fiscalización	172.000.000	172.000.000	172.000.000	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Gobernación del Quindío	16/12/2020	2020	2021	24	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Materiales y Suministros. Mejoramiento de la sostenibilidad de los procesos de fiscalización.	138.000.000	138.000.000	138.000.000	0
Gobernación del Quindío	16/12/2020	2020	2021	24	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Materiales y Suministros	155.000.000	155.000.000	155.000.000	0
Gobernación del Quindío	16/12/2020	2020	2021	24	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Viáticos y Gastos de Viaje	15.000.000	15.000.000	15.000.000	0
Gobernación del Quindío	16/12/2020	2020	2021	24	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito general fortalecimiento institucional	Mantener. mejorar. rehabilitar y/o atender las vías y sus emergencias. en cumplimiento del Plan.	2.980.994.828	2.980.994.828	2.980.994.828	0
Gobernación del Quindío	16/12/2020	2020	2021	24	Ordinaria	Inversión	Salud	TU Y YO CONTRA - COVID. Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio.	123.812.861	123.812.861	123.812.861	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Gobernación del Quindío	25/12/2020	2020	2021	17	Ordinaria	Inversión	Educación	Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de los niños, Niñas.	9.569.322.000	0	0	9.569.322.000
Gobernación del Quindío	11/12/2020	2020	2021	20	Ordinaria	Inversión	Propósito general fortalecimiento institucional	Mejoramiento de la sostenibilidad de los procesos de fiscalización liquidación control y cobranza...	500.000.000	500.000.000	0	500.000.000
Gobernación del Quindío	11/12/2020	2020	2021	20	Ordinaria	Inversión	Propósito general fortalecimiento institucional	Mantenimiento	120.000.000	20.000.000	20.000.000	82.000.000
Gobernación del Quindío	25/12/2020	2020	2021	16	Ordinaria	Inversión	Propósito general fortalecimiento institucional	Servicio y vigilancia	4.318.834.923	647.825.283	647.825.283	4.318.834.923
Gobernación del Quindío	25/12/2020	2020	2021	16	Ordinaria	Inversión	Propósito general fortalecimiento institucional	Mantenimiento	52.866.500	7.929.975	7.929.975	44.936.525

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Gobernación del Quindío	25/12/2020	2020	2021	16	Ordinaria	Inversión	Programa general orden pública, seguridad, convivencia ciudadana	Construcción y/o mejoramiento de las instituciones públicas y/o de seguridad y justicia del estado.	114.264.654	114.264.654	0	114.264.654
Gobernación del Quindío	25/12/2020	2020	2021	16	Excepcional	Inversión	Educación	Contratación de prestación de servicios de empresas especializadas para el servicio de aseo de...	2.170.823.644	0	0	2.170.823.644
PROYECTA	29/12/2020	2021	2021	1	Ordinaria	Inversión	Propósito general vivienda	Elaboración de diagnósticos y estructuración para la ejecución de ochenta y seis (86) mejoramientos.	8.120.000	8.120.000	0	8.120.000

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
PROYECTA	29/12/2020	2021	2021	1	Ordinaria	Inversión	Propósito general vivienda	Elaboración de diagnósticos y estructuración para la ejecución de ochenta y seis (86) mejoramientos de vivienda en los municipios de armenia, Buenavista, circasia, Córdoba, Génova, y Montenegro en el departamento del Quindío	8.120.000	8.120.000	0	8.120.000
PROYECTA	28/12/2021	2021	2021	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	Contratar el seguro con los amparos necesarios para legalizar los negocios jurídicos que se suscriban por parte de la entidad y demás pólizas que se requieran en cumplimiento de	207.412.590	207.412.590	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								su objeto social y su naturaleza jurídica mejoramientos de vivienda en los municipios de armenia, Buenavista, circasia, Córdoba, Génova, y Montenegro en el departamento del Quindío				
PROYECTA	28/12/2021	2021	2021	1	Ordinaria	Inversión	vía terciaria mejorada	Construcción de puente peatonal y obras complementarias sobre el rio gris entre los barrios la isla y morro seco del municipio de Génova Quindío.	270.201.877	270.201.877	0	0
PROYECTA	28/12/2021	2021	2021	1	Ordinaria	Inversión	Viviendas de interés prioritario urbanas construidas	Anuar esfuerzos para la ejecución de proyecto de vivienda nueva en el Municipio de Quimbaya	111.777.491	111.777.491	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
PROYECTA	28/12/2021	2021	2021	1	Ordinaria	Inversión	Vía terciaria mejorada	Contrato Interadministrativo No. 004 de 2021 Construcción de obras de estabilidad de taludes y manejo de agua en sitios críticos del área urbana y rural del Municipio de Belalcázar Caldas por el sistema de monto agotable \$232.942.037	29.719.885	29.719.885	0	0
PROYECTA	28/12/2021	2021	2021	1	Ordinaria	Inversión	Vía terciaria mejorada	Contrato Interadministrativo No. 004 de 2021 Construcción de obras de estabilidad de taludes y manejo de agua en sitios críticos del área urbana y rural del Municipio de Belalcázar Caldas por el sistema de	68.325.531	68.325.531	0	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								monto agotable \$232.942.037				
PROYECTA		2021	2021	1	Ordinaria	Funcionamiento	Suministros	Contrato de suministro de combustible para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la empresa para el desarrollo territorial proyecta	4.598.755	4.598.755	4.598.755	4.598.755

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
PROYECTA		2021	2021	1	Ordinaria	Inversión	Otros servicios jurídicos n.c.p. - servicios para la comunidad, sociales y personales	Prestar los servicios profesionales especializados para realizar la defensa jurídica de la entidad, en el procedimiento administrativo que se adelanta ante el departamento administrativo de prosperidad social, con ocasión al contrato 670 fip cuyo objeto e	14.092.500	14.092.500	14.092.500	14.092.500
Universidad del Quindío	22/01/2020	2021	2021	085-092	Ordinaria	Funcionamiento	Propósito General. Fortalecimiento institucional	Servicio de aseo y vigilancia	3.687.356.087	3.687.356.087	0	3.687.356.087
Universidad del Quindío	21/12/2021	2022	2022	Resolución Consejo superior 107 DEL 21/12/2021	Ordinaria	Funcionamiento	Servicio de aseo	N/A	362.438.222	0	359.014.046	3.424.176

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Universidad del Quindío	21/12/2021	2022	2022	Resolución Consejo superior 107 DEL 21/12/2021	Ordinaria	Funcionamiento	Servicio de vigilancia	N/A	603.533.150	0	603.533.150	0
INDEPORTES QUINDIO	13/12/2022	2022	2023	020 del 13 de diciembre del 2022	Ordinaria	Inversión	Deporte	Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento salvavidas en el departamento del Quindío; desarrollo de los xxii juegos deportivos nacionales y vi juegos para nacionales 2023 en el departamento	1.855.784.585	850.280.987	0	1.005.503.598

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO	8/02/2022	2022	2022	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua PROPIOS - INTERNET	4.532.000	412.000	61.800	350.200
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO	11/11/2022	2022	2022	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios vigilancia	Servicios para la comunidad, sociales y personales PROPIOS - VIGILANCIA	16.768.664	8.219.933	1.232.990	6.986.943
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO	28/02/2022	2022	2023	1	Ordinaria	Funcionamiento	Servicios	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) PROPIOS - COMBUSTIBLE	27.700.000	0		

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022
Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
LOTERIA DEL QUINDIO	27/05/2022	2022	2023	ACUERDO 08 DEL 27 DE MAYO DEL 2022	Ordinaria	Funcionamiento	N/a	Contratación impresión boletería	1.629.450.000	459.000.000	459.000.000	1.170.450.000
TOTAL									102.991.297.321	75.465.489.189	23.012.857.776	69.590.440.174

Fuente. SIA Contraloría Vigencia 2022

Tabla 51 Vigencias Futuras Consolidado para la vigencia 2022 – G2

Entidad pública	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	94.081.365.983	69.737.851.552	21.571.324.535	63.681.437.915
PROYECTA	722.368.630	722.368.630	18.691.255	34.931.255
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	4.653.327.459	3.687.356.087	962.547.196	3.690.780.263
INDEPORTES	1.855.784.585	850.280.987	0	1.005.503.598
IDTQ	49.000.664	8.631.933	1.294.790	7.337.143
LOTERIA DEL QUINDÍO	1.629.450.000	459.000.000	459.000.000	1.170.450.000

En lo que respecta a las vigencias futuras más significativas del sector central (Grupo 2), fueron la de la **Gobernación del Quindío** que arrojó un saldo por comprometer por un valor de **\$63.681.437.915**, la **Universidad del Quindío** que tuvo un saldo por comprometer por un valor de **\$3.690.780.263**, y por otro lado se encuentra la **Lotería del Quindío** la cual comprometió un saldo de **\$1.170.450.000** por concepto de vigencias futuras, todos en relación a la vigencia 2022.

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



3.3.3 Sector Salud

Tabla 52 Vigencias Futuras para la vigencia 2022 – G3

Vigencias Futuras 2022- Sector Salud Información SIA CONTRALORIA												
Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Hospital San Juan de Dios	29/12/2021	2021	2022	RES. 06261 DEL 09/12/2020, RES. 04512 DEL 09/08/2021	Ordinaria	Inversión	Salud	Suministro e instalación de ascensores 1,2 y 3 de la ese hospital departamental universitario del Quindío san juan de dios.	630.861.758	612.850.000	612.850.000	18.011.758
Hospital San Juan de Dios	29/12/2021	2021	2022	RES. 04511 DEL 09/08/2021	Ordinaria	Inversión	Salud	Obras civiles y eléctricas requeridas para la instalación de ascensores 1,2 y 3 de la ese hospital departamental universitario del Quindío san juan de dios.	662.386.002	652.473.505	652.473.505	9.912.497
Hospital San Juan de Dios	29/12/2021	2021	2022	RES. 04511 DEL 09/08/2021	Ordinaria	Inversión	Salud	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el contrato de obra: obras civiles y eléctricas requeridas para la instalación de ascensores 1, 2 y 3 de la	90.109.632	90.016.449	90.016.449	93.183

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022-
Sector Salud
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								ese hospital departamental universitario del Quindío san juan de dios.				
Hospital San Juan de Dios	29/12/2021	2021	2022	RES. 07706 DEL 29/12/2021	Ordinaria	Funcionamiento	Salud	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, para garantizar el cuidado y custodia de los diferentes bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa social del estado hospital departamental universitario del Quindío san juan de dios y de aquellos que le hayan sido entregados para su uso o custodia, así como para la seguridad de los funcionarios, colaboradores y usuarios	96.000.000	96.000.000	96.000.000	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022-
Sector Salud
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
Hospital San Juan de Dios	29/12/2021	2021	2022	RES. 07706 DEL 29/12/2021	Ordinaria	Gastos de operación comercial	Salud	Prestación de servicios de lavandería de ropa hospitalaria, incluyendo el suministro de la ropa para la ese hospital departamental universitario del Quindío san juan de dios	90.500.000	90.500.000	90.500.000	0
Hospital San Juan de Dios	29/12/2021	2021	2022	RES. 07706 DEL 29/12/2021	Ordinaria	Gastos de operación comercial	Salud	Suministro de alimentación dirigido a los usuarios del servicio médico y como también para estudiantes de medicina internos y residentes de la ese hospital departamental universitario del Quindío san juan de dios.	170.000.000	170.000.000	170.000.000	0
Hospital San Juan de Dios	29/12/2021	2021	2022	RES. 07706 DEL 29/12/2021	Ordinaria	Gastos de operación comercial	Salud	Prestación de servicios de aseo, limpieza y desinfección de áreas, incluido el suministro de elementos y materiales de aseo de la ese hospital departamental universitario del	280.000.000	280.000.000	280.000.000	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022-
Sector Salud
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								Quindío san juan de dios.				
Hospital San Juan de Dios	29/12/2021	2021	2022	RES. 07706 DEL 29/12/2021	Ordinaria	Funcionamiento	Salud	Amparar mediante pólizas de seguros los riesgos a los que se encuentren expuestos los bienes muebles e inmuebles e intereses patrimoniales y protección de los funcionarios de la ese hospital departamental universitario del Quindío san juan de dios.	429.551.829	429.551.829	429.551.829	0
Hospital San Juan de Dios	29/12/2021	2021	2022	RES. 07706 DEL 29/12/2021	Ordinaria	Funcionamiento	Salud	Amparar mediante pólizas de seguros los riesgos a los que se encuentren expuestos los bienes muebles e inmuebles e intereses patrimoniales y protección de los funcionarios de la ese hospital departamental universitario del	28.274.614	28.274.614	28.274.614	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022-
Sector Salud
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								Quindío san juan de dios				
Hospital San Juan de Dios	29/12/2021	2021	2022	RES. 07706 DEL 29/12/2021	Ordinaria	Gastos de operación comercial	Salud	Suministro de material de osteosíntesis con destino a la ese hospital departamental universitario del Quindío san juan de dios.	79.313.380	79.196.616	79.196.616	0
Hospital San Juan de Dios	29/12/2021	2021	2022	RES. 07706 DEL 29/12/2021	Ordinaria	Gastos de operación comercial	Salud	Suministro de material de osteosíntesis con destino a la ese hospital departamental universitario del Quindío san juan de dios.	36.349.139	34.465.248	34.465.248	0
Hospital San Juan de Dios	29/12/2021	2021	2022	RES. 07706 DEL 29/12/2021	Ordinaria	Gastos de operación comercial	Salud	Suministro de nutriciones parenterales reenvase reempaque y adecuación en dosis específicos de medicamentos con destino a la ese hospital departamental universitario del	100.000.000	69.607.450	69.607.450	0

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



Vigencias Futuras 2022-
Sector Salud
Información SIA CONTRALORIA

Nombre sujeto	Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Destinación de los recursos	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
								Quindío san juan de dios.				
Hospital San Juan de Dios	29/12/2021	2021	2022	RES. 07706 DEL 29/12/2021	Ordinaria	Gastos de operación comercial	Salud	Suministro de material de osteosíntesis con destino a la ese hospital departamental universitario del Quindío san juan de dios.	27.702.590	27.430.267	27.430.267	0
TOTAL									2.721.048.944	2.660.365.978	2.660.365.978	28.017.438

Fuente: SIA Contraloría Vigencia 2022

Tabla 53 Vigencias Futuras Consolidado para la vigencia 2022 – G3

Entidad pública	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Saldo total por Comprometer
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ARMENIA	\$2.721.048.944	\$2.660.365.978	\$2.660.365.978	\$ 28.017.438

En cuanto al sector salud, la única entidad que presentó vigencias futuras, fue el **Hospital San Juan de Dios de Armenia**, que tuvo un saldo por comprometer para la vigencia 2022 por un valor de **\$28.017.438**.

Gestión Fiscal.

La Contraloría General del Quindío ejerce el control fiscal en el Departamento del Quindío en 11 municipios; en las entidades descentralizadas; hospitales; empresas de servicios públicos y las instituciones educativas. En cumplimiento del mandato Constitucional y Legal, vigila la gestión fiscal y ambiental de los sujetos de control, con transparencia y objetividad, en procura de que el manejo de los recursos públicos sea administrado con eficiencia, eficacia y economía, reconociendo a la ciudadanía como principal destinataria de nuestra gestión. Con el criterio como entidad de control, debemos siempre estar atento a los ejercicios de participación ciudadana, a partir de que consideramos que el ciudadano enriquece nuestra labor y que entonces se convierte en un imperativo, dar a conocer nuestra gestión.

En este sentido, presentamos un resumen de la gestión fiscal realizada en la vigencia 2022, a continuación, los aspectos más relevantes.

La Contraloría General del Quindío, mediante su plan estratégico “Hacia un control fiscal oportuno, incluyente y ambiental” para la vigencia 2022, estableció a través de la Resolución 230 del 2022 los sujetos y puntos de control así:

SUJETOS DE CONTROL FISCAL: 34

PUNTOS DE CONTROL FISCAL: 79

GENERANDO UN TOTAL DE 113 SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL

Para la presente vigencia mediante la Resolución 006 de enero 12 de 2023, se hicieron ajustes acordes a la norma y se derogó la Resolución 230 del 2022, estableciendo los sujetos y puntos de control, quedando así:

SUJETOS DE CONTROL FISCAL: 34

PUNTOS DE CONTROL FISCAL: 26

GENERANDO UN TOTAL DE 60 SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL.

“HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL”



Así las cosas, se excluyen dentro de este acto administrativo las 54 instituciones educativas del Departamento, como puntos de control, toda vez que en el Art 11 de la Ley 715 de 2001. Fondos de Servicios Educativos establece:

“Las instituciones educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos en los cuales se manejarán los recursos destinados a financiar gastos distintos a los de personal, que faciliten el funcionamiento de la institución”

Por lo anterior, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables de los establecimientos educativos, creadas como un mecanismo de gestión presupuestal y ejecución de recursos para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

En el artículo 15 de la Ley 715 de 2001, establece la destinación de los recursos del sector educativo, así:

“Del Sistema General de Participaciones se destinarán a financiar la prestación del servicio educativo atendiendo los estándares técnicos y administrativos, en las siguientes actividades:

15.1. Pago del personal docente y administrativo de las instituciones educativas públicas, las contribuciones inherentes a la nómina y sus prestaciones sociales.

15.2. Construcción de la infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones educativas.

15.3. Provisión de la canasta educativa.

15.4. Las destinadas a mantener, evaluar y promover la calidad educativa”.

La financiación de las instituciones educativas del Departamento del Quindío, se realiza con recursos del Sistema General de Participaciones (gratuidad), los cuales son recursos de la Nación, cuya competencia para ejercer el control fiscal es de la Contraloría General de la República y lo ejecutado con recursos propios por las 54 instituciones educativas del Departamento, corresponde aproximadamente al 1% del total de recursos, como se observa a continuación:

"HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL"



	Vigencia 2020	Vigencia 2021
Valor total recursos ejecutados	\$4.302.734.188	\$5.175.303.694
Valor total recursos propios	\$144.748.647	\$117.630.071
Porcentaje recursos propios	0.03%	0.02%

Fuente: SIA Observa y SIA Misional.

Por lo tanto, y como se expuso, se hizo necesario excluir estas instituciones que venían siendo vigiladas por la Contraloría General del Quindío como puntos de control individual, y teniendo en cuenta que la competencia de este ente de control es la vigilancia de la ejecución de los recursos propios; se le da cumplimiento a la función de control que debe ejercer la Contraloría General del Quindío sobre los recursos propios de las instituciones educativas, a través SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, la cual se establecerá como punto de control.

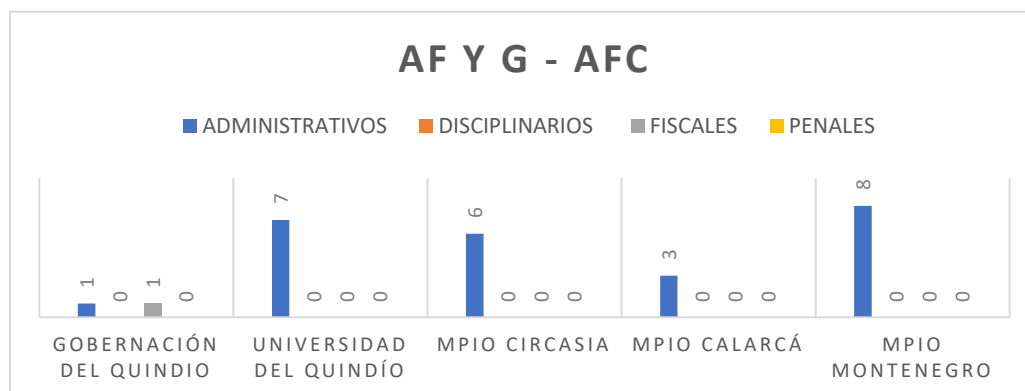
La CGQ para la vigencia 2022, cumpliendo con el Plan de Vigilancia de Control fiscal territorial PVCFT, realizó 34 procesos auditores con el fin de evaluar y examinar mediante control posterior y selectivo, la información financiera, operativa o administrativa de las entidades sujetos de control, donde se determina su exactitud, integridad y conformidad con estándares, regulaciones o políticas establecidas. Estos procesos son esenciales para garantizar la transparencia, la eficiencia y la eficacia de la gestión fiscal, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

CONSOLIDADO DE HALLAZGOS PROCESOS AUDITORES					
DICIEMBRE 31 2022.					
TRIMESTRE	HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	HALLAZGOS DISCIPLINARIOS	HALLAZGOS PENALES	HALLAZGOS FISCALES	
				Número	Cuantía
PRIMERO	7	2	0	2	\$ 66.080.525
SEGUNDO	35	1	0	2	\$ 73.793.194
TERCERO	70	6	0	2	\$ 26.281.783
CUARTO	84	30	1	12	\$ 2.140.235.875
TOTAL	196	39	1	18	\$ 2.306.391.377

Estos procesos auditores equivalen a 5 bloques durante los 4 trimestres de la vigencia 2022, representados así:

Bloque No 1.

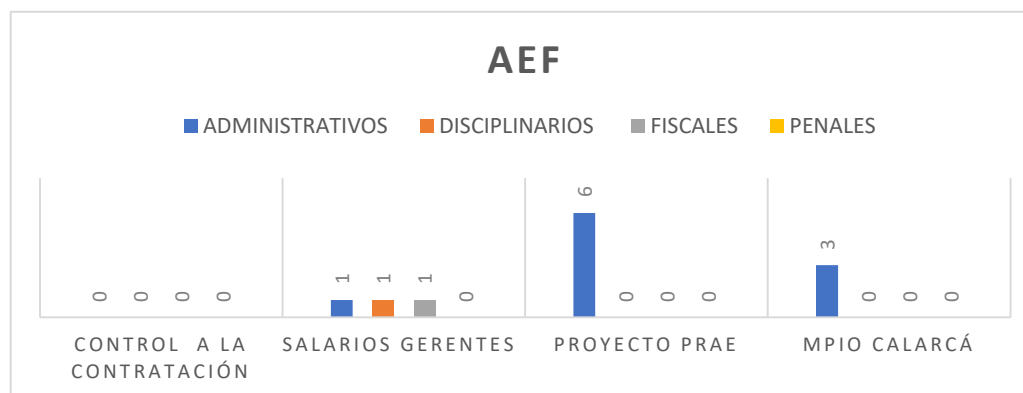
- Auditoria financiera y de gestión (AF y G):
 - Gobernación del Quindío
 - Universidad del Quindío.
- Auditorio fenecimiento de cuentas (AFC):
 - Municipio de Circasia.
 - Municipio de Calarcá
 - Municipio de Montenegro.



Como puede observarse en la gráfica anterior, en la auditoria financiera y de gestión realizada a la Gobernación del Quindío se evidenció un hallazgo con incidencia fiscal, por un valor de \$11.636.166 por el incumplimiento de objetos contractuales.

se

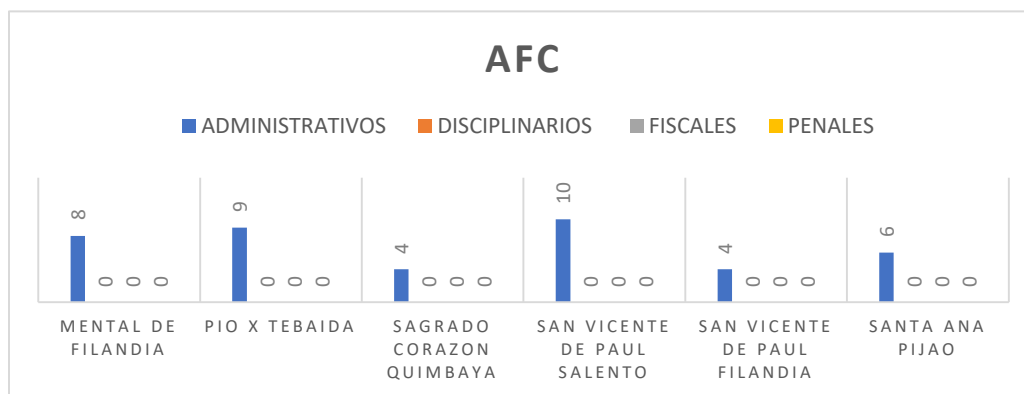
- Actuaciones especiales de fiscalización (AEF)
 - Sujetos y puntos de control. – Control a la contratación
 - Empresas sociales del Estado. – Salario gerentes
 - Gobernación del Quindío y puntos de control. – proyecto PRAE



En relación con las actuaciones especiales de fiscalización realizadas en este primer bloque, se puede evidenciar como aspecto relevante que, en la actuación practicada a las empresas sociales del Estado, ESE del departamento del Quindío, donde el objetivo era evaluar el salario devengado por cada uno de los gerentes, arrojó un hallazgo con incidencia disciplinaria y fiscal por valor de \$ 62.157.028.

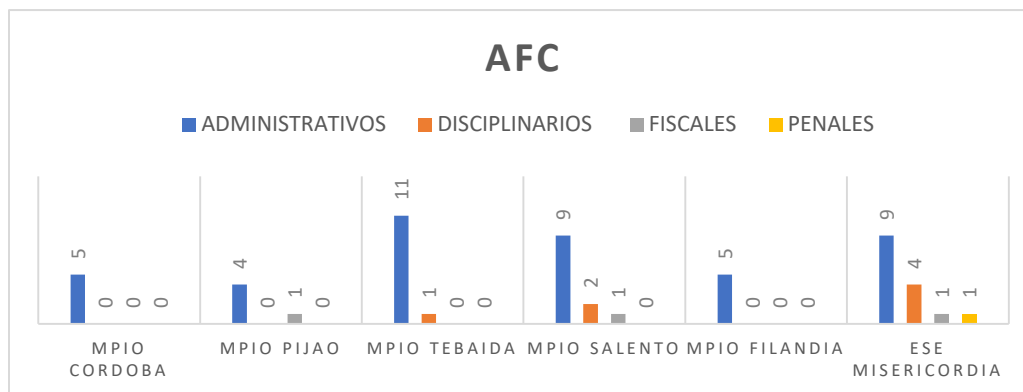
Bloque No 2.

- Auditoria fenecimiento de cuentas (AFC):
 - ESE Hospital mental de Filandia.
 - ESE Hospital pio x de la Tebaida.
 - ESE Hospital sagrado corazón de Jesús de Quimbaya.
 - ESE Hospital san Vicente de Paúl de Salento.
 - ESE Hospital san Vicente de Paul de Filandia.
 - ESE Hospital santa Ana de Pijao



Bloque No 3.

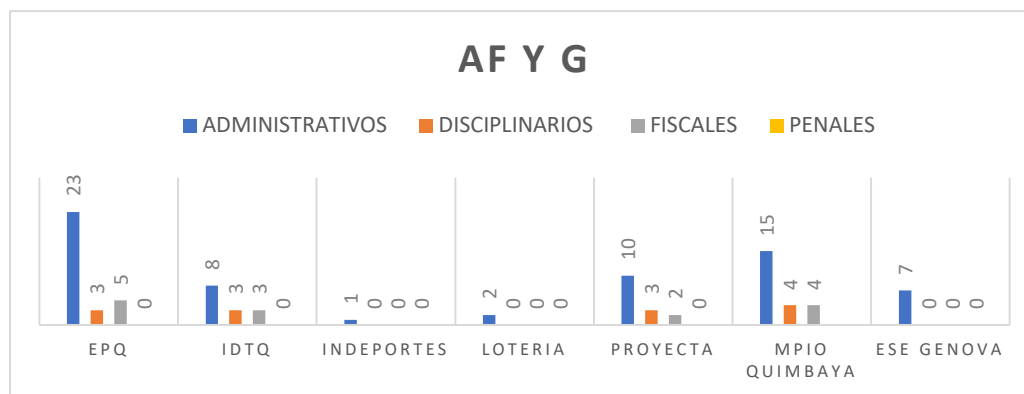
- Auditorio fenecimiento de cuentas (AFC):
 - Municipio de Córdoba.
 - Municipio de Pijao.
 - Municipio de la Tebaida.
 - Municipio de Salento.
 - Municipio de Filandia.
 - ESE Hospital la misericordia de Calarcá.



En este tercer bloque como aspectos relevantes, en el Municipio de Pijao se generó hallazgo con incidencia fiscal por un valor de \$ 4.201.920 y en el Municipio de Salento de igual manera, por valor de \$ 22.079.863, esto tiene como causa la gestión antieconómica e ineficaz y permitir la prescripción del impuesto predial unificado para cada uno de los Municipios. En la ESE Hospital la misericordia de Calarcá se generaron 4 hallazgos con incidencias disciplinarias, 1 hallazgo con incidencia fiscal y 1 con incidencia penal, que tiene que ver con la ejecución de contratos sin el cumplimiento de los requisitos legales.

Bloque No 4.

- Auditoria financiera y de gestión (AF y G):
 - Empresas públicas del Quindío - EPQ.
 - Instituto departamental de tránsito - IDTQ.
 - Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO.
 - Lotería del Quindío.
 - Empresa para el desarrollo territorial – PROYECTA.
 - Municipio de Quimbaya.
 - ESE Hospital San Vicente de Paúl de Génova.



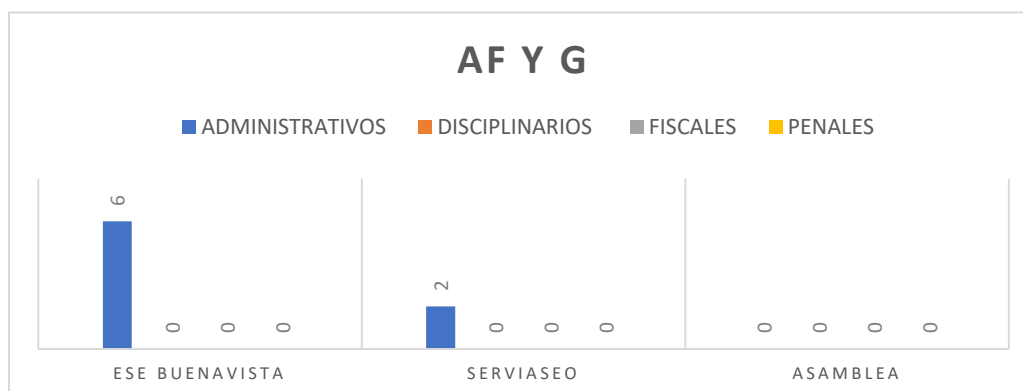
Para este cuarto bloque, podemos observar en la gráfica anterior, que a EPQ se le generaron 5 hallazgos con incidencias fiscales por valor de \$169.465.932 por concepto de pago de sanciones a la Superintendencia de Servicios por incumplimiento de los parámetros físico químicos y microbiológicos que debe cumplir el agua suministrada a la comunidad y mayores valores pagados en contratos de suministro. Concerniente a IDTQ como aspecto relevante se generaron 3 hallazgos con la misma incidencia por valor de \$ 1.769.565.610, por concepto de pago de impuestos vehiculares a carros oficiales, prescripción de comparendos y perdidas ejecutorias de las acciones de cobro.

Para PROYECTA se hallaron con incidencia fiscal por valor de \$ 217.184.907 por concepto de sobrecosto en contratos y pago de sanción al Ministerio del trabajo. En el Municipio de Quimbaya se evidenciaron 4 hallazgos fiscales por valor de \$81.997.515, por concepto de pago de impuestos vehiculares a carros oficiales, pago por sanción al archivo general de la Nación y prescripciones en el proceso de cobro coactivo de los comparendos.

Bloque No 5.

- Auditoria financiera y de gestión (AF y G):
 - E.S.E Hospital San Camilo de Buenavista.
 - Empresas públicas de Filandia.
- Actuación especial de fiscalización. (AEF):

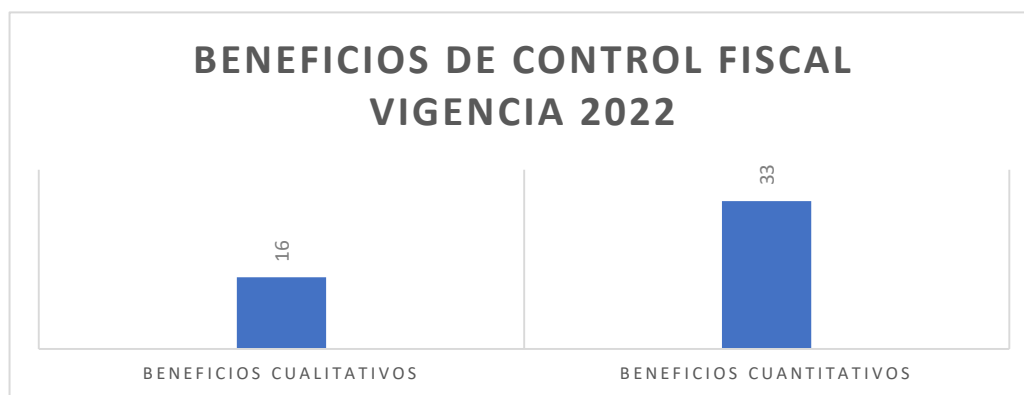
- Asamblea departamental.



Para finalizar esta sección de gestión fiscal, es importante hacer mención a un de tema muy significativo en el ejercicio de control fiscal como lo son los **beneficios de control**, estos representan el impacto positivo, cuantitativo o cualitativo, que determinó la Auditoría General de la República - AGR en el sujeto de control, generado por una actuación evidenciada y comprobada, que puede derivarse del seguimiento a las acciones comprometidas en los planes de mejoramiento; de las observaciones, hallazgos y pronunciamientos; acciones del control fiscal participativo y de los estudios macroeconómicos comunicados, en todo caso, debe demostrarse claramente la relación de causalidad entre la acción de mejoramiento y el beneficio, estos pueden ser de dos tipos a saber:

- **Beneficios Cuantitativos:** Recuperaciones y ahorros (generalmente producto de una acción preventiva o correctiva que evita uso de recursos) o de recuperaciones (devolución, restitución o reembolso de bienes, dineros o derechos a la entidad, de manera voluntaria), mejoras organizacionales o funcionales en la administración.
- **Beneficios Cualitativos:** Acciones que generan ahorros, recuperaciones, compensaciones, mitigaciones y otros mejoramientos, evidentes y plenamente soportados, pero que su cuantificación no es posible por parte del organismo de control fiscal.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Contraloría General del Quindío mediante los 34 procesos de auditorías realizados durante la vigencia 2022, generó los siguientes beneficios de control los cuales fueron de carácter cuantitativo y cualitativo y se derivaron de los pronunciamientos, observaciones, hallazgos, planes de mejoramiento y funciones de advertencia en los diferentes procesos auditores.



Con respecto a la gráfica anterior, se puede observar que se realizaron 16 beneficios de control cualitativos con el fin de una mejora continua de los procesos de las entidades sujetas de control, y 33 beneficios cuantitativos con el propósito del inmediato resarcimiento del daño, evitando posible menoscabo al patrimonio público, logrando la recuperación de los recursos públicos por valor \$2.195.774.318.

Conclusiones

La Contraloría General del Quindío, vigila y controla la gestión fiscal de los municipios del departamento y las demás entidades prestadoras de servicios públicos del orden territorial, con excepción del municipio de Armenia. El control fiscal lo hace de forma posterior y selectiva, de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la constitución política y en las normas referentes al control fiscal.

Durante el proceso de análisis de la información reportada en el SIA Contraloría por los sujetos de control a cargo de la Contraloría General del Quindío, la recopilación de la evidencia suficiente y apropiada se vuelve indispensable para la construcción del informe macro fiscal financiero, en el cual se detallan los resultados de gestión y desempeño institucional ejecutada por los municipios y entidades descentralizadas sujetos de control para la vigencia 2022.

Los resultados arrojados en el desarrollo de los objetivos propuestos para el presente informe (análisis financiero; presupuestal; e informe de deuda pública, de reservas presupuestales y de vigencias futuras), mostraron algunas inconsistencias en cuanto a la presentación de la información financiera bajo los principios, fundamentos y aspectos generales que se requieren en el proceso de auditoría financiera, puesto que la información sobre la gestión fiscal debe presentarse según las normas ISSAI bajo los parámetros de las INTOSAI que pertenecientes al ejercicio del control fiscal, esta evidencia debe ser suficiente y apropiada, de igual forma debe ser confiable y relevante.

Este informe macro contiene los resultados de la inversión y del gasto; presentando la opinión por parte del equipo auditor de la dirección técnica de control fiscal, sobre los estados financieros y sobre el presupuesto para determinar el fenecimiento de la cuenta de cada uno de los municipios y las entidades descentralizadas catalogadas como sujetos de control.

De forma general, los sujetos de control tuvieron una buena gestión de los recursos públicos, es decir, fueron eficientes y eficaces en la consecución de los procedimientos técnicos de control, los métodos y la forma de rendir cuentas por parte de los responsables del manejo de fondos o bienes públicos (gobernador, alcaldes, y representantes legales); indicando cuales son los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados que deben seguir dentro de su área de competencia; esto sin perjuicio de la facultad de unificación y estandarización de vigilancia y control fiscal que le corresponde al Contralor General de la República, la cual tiene carácter vinculante para las contralorías territoriales.

Algunas debilidades encontradas al analizar toda la información:

“HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL”



- información financiera deficiente en cuanto al cumplimiento de la normatividad por parte de los sujetos de control.
- La información rendida por los sujetos de control presenta inconsistencia en cuanto a tiempo, modo, y lugar.
- Pagos de sanciones, multas, intereses por pagos extemporáneos.
- Inaplicabilidad de las políticas contables en cuanto deterioro y depreciación de los activos fijos.
- Sobrecostos en los diferentes procesos de compra.

En otros aspectos más generales es recurrente encontrar:

- Incumplimiento parcial u omisiones en diferentes aspectos dentro de los planes de desarrollo a nivel territorial.
- Déficit de personal idóneo, el cual causa una disminución de productividad y afecta el rendimiento dentro del sujeto de control.
- Falta de articulación de los diferentes planes que generan los diferentes procesos que aplican para las entidades territoriales
- Incertidumbre en el cumplimiento de metas o actividades descritas en dichos planes.
- Desactualización en aspectos relevantes tanto administrativos como misionales.
- Debilidad en el manejo de plataformas en los procesos contractuales.
- Debilidades administrativas, tecnológicas, financieras y contables.